IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 18 DE 1873.

La gran cataplasma

El sábado á la tarde nos llegaron sérios avisos de que el Superior Tribunal estaba reunido en horas avanzadas del dia, ocupándose de algo sério que envolvia en sus detalles á "La Pampa", habiendo asistido al lugar de la sesion uno de los Redactores de la "Tribuna".

Esto no nos pareció tan raro, desde que el Presidente de ese Tribunal es padrastro de aquellos individuos.

Pero mas tarde, vinimos á comprender, como la "Tribuna" anda echando los anzuelos de su influencia en aquel recinto, por el siguiente hecho que presenciaron algunas personas.

Los SS. Camaristas Languenhein y Araujo, salian de la "Tribuna" con el Redactor de noche, cuando entraba el Redactor matutino.

"Si vienes á escribir, le dijo aquel á este, no pienses hacerlo porque "La Tribuna está llena de materiales".

En seguida cambiaron sobre esto palabras con los dos camaristas, y preguntando el Redactor vespertino, si les parecia bien que se tirasen cinco mil ejemplares, como quien dice el doble de lo que nos es necesario imprimir, y uno de los camaristas contestó: "No: impriman hoy doce mil."

Tanta familiaridad entre "La Tribuna" y la Cámara de Justicia, si bien puede suponerse que el vínculo magnético que la establece, sea el parentezco de los redactores y no los nuevos camaristas, nos indujo á lanzarnos al campo de las pesquizas, á fin de que "La Pampa" no se quedase atras en esto de dar noticias.

Cuando nuestro diario se imprimia ya, supimos que el mons parturium del Superior Tribunal, en cuyos últimos dolores, los redactores de "La Tribuna" le daban su auxilio, como prácticos en esto de dar bombo, era un manifiesto tremendo, un madurativo elaborado con los ingredientes mas activos y eficaces para hacer que la opinion pública se excite y se indigne mas, contra el personal de la Administracion de Justicia.

Es decir; el manifiesto ó proclama al pueblo, q'ayer ha publicado el Tribunal, y que la "Tribuna" ha precedido del siguiente epígrafe.

Enerjía y condenacion de los injuriadores, como si se estableciese cierta solidaridad de miras, tendencia é intereses contra "la Tribuna" y el Superior Tribunal, por el hecho de llevar ese manifiesto á ese diario, entenderse con los camaristas hasta sobre el tiraje del diario y luego precederlo ella con esas palabras, que parecia que fueran un reto de los Señores Camaristas á "la Pampa", si se toman en cuenta las retinencias de pedrada por la espalda que traen algunos párrafos de ese manifiesto contra nuestro diario.

¿Si será que van llegando allí ya los benéficos efectos de nuestra propaganda.

Dios y los señores Jueces lo sepan.

Vamos ahora al manifiesto.

Cualquiera creeria, que tomando la palabra hoy el Tribunal en un documento serio, solo seria; ó para renunciar todo el tribunal desde que se considera impotente para afrontar la situacion ó para anunciar al pueblo que se lanzaba ya á tomar medidas enérjicas para castigar á los jueces ladrones, prevaricadores que descubriese, ó para llevar á la cárcel á los escribanos cómplices de esos juéces y falsarios, declarados tales por un veredicto del Jury.

En uno de esos dos terrenos, el Tribunal habria demostrado que tomaba bien el pulso á la situacion, y se hacia humilde esclavo de la opinion pública, ó poniendose á vanguardia de la reaccion ó abandonándo el campo para que vengan otros jueces mas enérjicos, menos ligados á afecciones, que les impidan ser terribles en el estricto cumplimiento de sus deberes.

Todo al contrario.

El manifiesto en cuestion, parece calculado con todas las condiciones de un madurativo, elaborado para provocar mas la ajitacion de la opinion pública, azusar la desconfianza popular, provocar con mas enerjía el desprestijio del personal actual de la administracion judicial y enseñar al pueblo todas las llagas, todas las ulceras q' las influencia estrañas han enjendrado en esa rama del Podér Judicial, para hacer imposible el culto á la estricta moralidad y el enaltecimiento de la justicia.

Francamente, nos asombra como hombres sérios ó ilustrados han perdido de una manera tan notable hasta el buen tino, hasta esa sagacidad que imprime el manoseo de la cosa pública, diario, frecuente y tan capaz de producir una experiencia, que no debiera dejarse de encontrar, no digamos en majistrados nuevos, pero aun en jueces veteranos que están adheridos como la yedra al árbol corpulento de la justicia, cuyo ramaje se vé hoy mústio, marchito y casi seco, bajo la accion ardiente del desprestijio en que va cayendo ese gremio.

Cuando sentimos que algo habia, al anunciarsenos las idas y venidas de los Camaristas á "la Tribuna" y de los redactores de ese diario al Tribunal la primera idea que se nos vino, fué la de que el Tribunal habria renunciado en masa.

El Tribunal sabe que por tres veces se ha presentado al Gobernador Acosta, un proyecto de ley, declarando cesantes á todos los Jueces para ser presentado á la Lejislatura á fin de renovar ese personal.

Uno de los miembros de ese Tribunal, bastante perspicaz para pulsar bien la opinion pública y las grandes exijencias del momento, por dos veces consecutivas fué espresamente en estos últimos dias al Cabildo y allí, en pleno Tribunal, lanzó la proposicion de que todos renunciasen en cuerpo, por que no solo la gran conveniencia de hacer práctica la movilidad de los jueces, y la circunstancia de q' la reforma de la Constitucion le hará terminar, sino la gran prevencion que se despierta hoy contra la inercia y la impotencia del Tribunal para contener los fraudes escandalosos que venimos descubriendo, estaban trazando á los señores Jueces, como único camino, como camino inevitable, el de su renuncia en masa, dejando á los jueces superiores en libertad amplia de hacer lo que les dictase su conciencia en este caso, ó el ponerse ellos todos á la cabeza de la reaccion para imprimir á sus procederes una perfecta consonancia con las exijencias del pueblo.

Vana sospecha fué la nuestra.

No habiamos alcanzado á descubrir, que las pasiones y las hondas heridas del amor propio azuzadas por los entenados del Sr. Presidente del Tribunal podian ir á provocar declaraciones de los SS. Jueces, arrastrando hasta los nuevos camaristas, hombres agenos á la cadena de desaciertos á ilejítima tolerancia, á lanzar un manifiesto que parece constituido en todas las condiciones de uno de esos tapones de damajuanas, hechos de papel, q' no tapan bien, para cerrarle los lábios al Redactor de "la Pampa."

No habiamos sospechado, que un alto Tribunal habia de lanzar su voz solemne y majistral al pueblo que lo contempla con viva atencion, para hacer estallar palabras de reprobacion y condenaciones, contra los escritos de un Redactor de diario como nosotros, y jamás creiamos que hubiese tan poca prudencia en el gefe de uno de los Poderes Públicos para poner frente á si al Redactor de un diario y decirle: "Vamos á batirnos cuerpo á cuerpo, vd. con su pluma, nosotros con nuestras proclamas empapadas en las tocantes referencias de la historia Romana, de la literatura Bizantina y de las reminiscencias luctuosas de la tiranía de Rosas, que ni en las mercerias de la Plaza Constitucion, sirven ya de tema ni á las discusiones familiares de sus tertulianos.

Ese manifiesto nos revela, confesada por el mismo Tribunal, una gran verdad que todo el pueblo la viene viendo desde que empezamos esta cruzada contra la inmoralidad judicial.

El Tribunal no puede con los culpables que hay en sus dependencias, y cree q' con nuevas leyes solo pueda ponerse un dique al robo escandaloso que se ejecuta, con las armas que la justicia y la Ley han puesto en manos de esa administracion, para garantir la vida y la propiedad de los habitantes de Buenos Aires.

El Tribunal quiere leyes para prender y castigar ladrones.

Pero la gran Ley, es ese edificio de paredes sólidas y pesadas puertas con seguros cerrojos, que está bajo los piés del Tribunal.

La cárcel pública y Patagones ó Martin García es la ley contra los ladrones.

El medio de hacerla mas enérjica y mas escarmentadora, es un grillete y una cadena que afrenten para toda la vida á los majistrados y escribanos que roban á los desvalidos sin que nadie pueda poner freno á sus atentados.

Las leyes en manos de los jueces y malos abogados, solo sirven para hacer lo que estamos presenciando.

Que un Juez no ha podido ser llevado bajo la accion del Juez del Crimen sino despues de mes y medio de luchar "la Pampa" con obstáculos y enemigos poderosos; y que un escribano falsario, cómplice de ese Juez, y desertor de su Escribanía, se pasea escandalosamente por las calles públicas; y á pesar de ser acusado de esos delitos, apesar de la semi-plena prueba que hay contra él, un Juez Civil le dá pasaporte para que se escape, el Fiscal del Crimen, se toma de las artimañas de la Ley para retardar el cumplimiento de su deber y el Juez del Crimen manda agregar la denuncia y los documentos de la prueba á causa del Juez acusado, en vez de mandar agregar al Escribano culpable á los trescientos presos que se encierran en la cárcel pública, menos criminales que él y apresados por la justicia lo mas pronto, sin embargo de que no han sido escribanos ladrones y falsarios, es decir depositarios de la fé pública, traidores y vendedores de ella.

El Tribunal quiere nuevas leyes para ejercitar su superintendencia.

Pero esto es buscar recursos donde no pueden encontrarse tan enérgicos, como se encontrarian en la accion eficaz del personal de esa Cámara.

Leyes sobran en los códigos antiguos para llevar á la cárcel á jueces ladrones y escribanos cómplices suyos.

Lo que falta es enerjía, es independencia de toda afeccion á los miembros del Tribunal, y sobre todo, que se connaturalize mas con las exijencias y la voluntad del pueblo.

Mil leyes de las mas perfectas y severas, no servirian de nada hoy, desde que faltan esos elementos en el personal del Tribunal Superior.

Mil leyes que hubiesen servido para el caso especial q' hoy se produce, no habrian sido de utilidad alguna, desde q' sobran los elementos, influencias y poderosas resistencias para cumplir no solo las leyes, pero hasta los preceptos de la moralidad sobre los grandes culpables.

El pretexto, pues, en que se fundan todas las disculpas que contiene el manifiesto de ese Tribunal, es efímero é inconsistente.

Es uno de aquellos pretextos calculados para distraer la atencion pública, que no puede surtir efecto, en momentos de ajitacion como los actuales, en que no hay quien no busque y encuentre la causa de estos desórdenes en donde se hallan: en la falta de virilidad de los jueces antiguos del Tribunal, para castigar con mano de fierro á sus colegas de administracion y á sus dependientes.

Nos acusa de que lanzemos sobre esa Administracion cargos *infundados como inmerecidos* y pide nuevas leyes, atribuyendo á la falta de ellas lo que pasa hoy.

Cargos infundados é inmerecidos—llama el Tribunal á lo que oye diariamente por la prensa de los lábios del pueblo, mientras q' si la "Pampa" no se hubiera propuesto llevar ante el Tribunal del Crimen á un Juez y no se propusiese llevar á la cárcel á un escribano cómplice suyo, el Potosí del Cabildo habria seguido enriqueciendo el bolsillo de los grandes ladrones.

Lijereza imperdonable es que el Tribunal llame cargos infundados é inmerecidos, cuando él acusa á sus miembros de falta de iniciativa de enerjía y de interes en levantar bien arriba la moralidad de esa Administracion.

Los hechos de cada dia y los descubrimientos terribles q' se hacen, y agregados á la situacion en q' está un Juez acusado y á las consecuencias del veredicto del último Jury, son pruebas palpitantes de cuan merecidos y fundados son esos cargos.

Y el mismo mensaje de ese Tribunal q'nos ocupa hoy; ese mismo documento está probando con viril elocuencia, cuan fundados y merecidos son los cargos dirijidos á ese Tribunal, q' quiere mas leyes que las que por docenas podriamos citarle, para correjir los grandes abusos, los robos escandalosos que á sus barbas están cometiéndose.

Cargos infundados, dice un Tribunal que tiene la inocencia, de estampar la siguiente declaracion en su mensaje.

Así crée, promoviendo la supresion de los abusos y la sancion de leyes benéficas, dar satisfaccion al país, respondiendo con hechos á las vagas acusaciones, que les dirije la malicia de los unos, ó la ignorancia de los otros.

Pero, entretanto el Tribunal de Justicia se vé obligado á declarar, ante el país que juzga inexorablemente á los Poderes, que la Constitucion ha creado, para promover su bien estar general, que *mientras los proyectos pendientes en la honorable Lejislatura no se sancionen, no hay posibilidad de introducir un órden regular en la Administracion de Justicia.*

El mal no está en las personas; existe profundamente radicado en nuestras malas leyes.

Cualquiera que sea el personal de la Administracion, toda la ciencia y la conciencia humana, puestas al servicio de este Departamento Judicial, irán á estrellarse contra las malas prácticas, procedentes de nuestras malas leyes en algunos casos, y de su deficiencia en los mas.

Acusaciones vagas que nos dirije la malicia ó la ignorancia de los otros, llama el Tribunal á nuestra propaganda; y el señor Agrelo alto Juez de Buenos Aires está en la Cárcel Pública y Fazio su cómplice está ya condenado por el veredicto del Tribunal Superior del pueblo.

Acusaciones vagas, dirijidas por la malicia ó la ignorancia, llama el tribunal á nuestra propaganda y á nuestros ataques; y entre tanto, hemos levantado la opinion pública á un punto tal que hemos obligado al Tribunal á lavarse las manos como Pilatos, en ese mensaje q'descuella por la inconsistencia en las ideas, por las fluctuaciones de los juicios y por la indecision de las tendencias que caracterizan al que se vé aterrado ante la magnitud de los movimientos populares como el que hoy se produce.

Los Jueces del Tribunal no saben que hacer.

Las declaraciones lo revelan.

Se declara impotente esa Cámara; inútil, sin fuerza, sin vigor y sin conciencia perfecta de su deber, para oponerse como una muralla de fierro á los escándalos de que es teatro nuestra Administracion Judicial.

Ya no puedo mas, dice el Tribunal.

Dadnos leyes mas enérjicas que los códigos que nos han rejido siglos enteros, y que no sirven ya de nada.

No hay posibilidad de introducir un órden regular en la Administracion de Justicia, mientras no se dicten otras leyes.

Es decir; pueden robar los Jueces y los Escribanos hasta que se cansen, mientras que la Lejislatura no dicte otras leyes, dice esa Cámara.

Lo que se ha robado á los huerfanos y viudas y los millones usurpados escandalosamente por Jueces y Escribanos, las prevaricaciones, las falsificaciones y cuanto escándalo ha dejado aterrado al pueblo con su descubrimiento hecho hoy, son hechos perfectamente producidos y legalmente autorizados; por que no se ha biendo leyes, no pudieron prevenirse ni correjirse y porque lo que la Ley no manda nadie está obligado á hacerlo.

Cuando se oye proclamar tales doctrinas á un Tribunal, no puede ya menos el pueblo q' ponerse cada uno un revolver en el bolsillo para defenderse de Jueces y Escribanos ladrones.

Si hemos de seguir en este desórden hasta que haya nuevas leyes, y si el Tribunal declara que nada hará para reprimir tanto fraude mientras no haya leyes, el Ejecutivo, cumpliendo con su deber, debe inmediatamente contestar al Tribunal lo siguiente:

"Señores: los Jueces que no encuentran recursos en las leyes vijentes, ni en el sentimiento de la moralidad, ni en el deber social de perseguir á los grandes ladrones judiciales y que se declaran impotentes para reprimir esos atentados, no tienen otro camino honroso que tomar el sombrero, abrir la puerta del Tribunal é irse á descansar á su casa en el seno de la familia, de los esfuerzos de su impotencia; dejando su lugar á otros ciudadanos mas enérjicos, mas viriles y que sepan inspirarse mejor en las leyes y en su deber."

Eso debe decir el Ejecutivo ó debe acompañar su contestacion, elevando un proyecto á la Lejislatura, que mande cesar á los jueces impotentes del Tribunal; impotentes por declaracion firmada por ellos, á fin de proceder al nombramiento de otros mas aptos que ellos para cumplir su deber.

Y hay que hacerlo, porque el Tribunal ha perdido el hilo del acierto en ese caso.

El mal no está en las personas, dice con todo aplomo; *existe profundamente radicado en nuestras mismas leyes.*

¿En dónde están los jueces del Tribunal?

¿Viven en la tierra ó en la luna?

No está en las personas el mal, y un Juez, el mas poderoso está en la cárcel, y hay alguno otro que toda la opinion pública le señala el mismo camino y hay dos escribanos, el uno condenado á presidio y el otro sospechado, y fuera de la cárcel hay un escribano que no ha entrado á ella, porque al Tribunal le faltan leyes para hacer prender á los falsificadores, ladrones cómplices del Juez, y hay algunos otros escribanos que por conmiseracion de la Divina Providencia, aun marcados por sus colegas como digna presa de la justicia criminal, no han ido todavía á la cárcel pública.

No está el mal en las personas; ¿Pero en dónde viven los miembros del Superior Tribunal?

¿Que no ven lo que pasa?

¿No se tocan, no se palpan ellos mismos y no comprenden que su indiferencia y su tolerancia de quince años, es la causa de estos grandes males?

¿No toma y lee la causa de Speratti y no comprende q'ha debido el Juez del Crímen y ha debido el Tribunal tomar el sumario organizado contra el Juez Agrelo, en vez de archivarlo y escudriñar todo lo que nosotros, el Redactor de "La Pampa" sin ser Fiscal ni Juez ni Tribunal, hemos escudriñado para descubrir que el mal no estaba en las leyes sino en la persona del Juez culpable y en la persona de los Jueces que no aplicaron las leyes como debian?

Existen profundamente radicados en nuestras leyes, dice el Tribunal.

Pero este es un sacrilejio terrible.

No hay ley alguna que autorize á un juez á robar escandalosamente los depósitos de menores y viudas.

No hay ley que autorize á los escribanos á acompañar al juez en estos fraudes y á ejercitarlos él.

No hay ley que autorize á un Escribano ó estampar notas falsas de haber sacado del Banco dinero que él sabia que no existia, porque él habia escrito el oficio para extraerlos fraudulentamente.

No hay ley que permita al Tribunal tolerar largos años las denuncias que se han hecho contra varios jueces y escribanos, sin que haya dado un paso que mostrase que procedia ó queria proceder con enerjía, sino meros sumarios que se archivaban ó servian para uno que otro apercibimiento.

El Tribunal se equivoca.

El mal está en las personas y ni las leyes mas perfectas bastarian para arrancarlo de raiz, si esas leyes se hubieran de aplicar por Jueces como el señor Agrelo ó Escribanos como Speratti y Fazzio.

El Tribunal sienta el principio, de q' no está el mal en las personas, por instinto de propia conservacion; porque teme que la opinion pública obligue á sus miembros á dejar el puesto, porque hay alguno de los mas espectables de ellos que cuando un abogado le ha dicho: "Vstedes no tienen mas que renunciar; ese Juez, ha contestado, "Pero como hemos de renunciar: tengan Udes. lástima de la situacion en que nos hallamos."

Jueces que piden lástima, no pueden ser Jueces.

Con lástima ni con compasion no se hace justicia recta.

La lástima establece una dependencia que no puede menos de estar reñida con la justicia, alta, verdadera, limpia de afecciones é influencias.

El mal está en las personas; y el mensaje del Tribunal lo está revelando en alta voz, por qué esos jueces no tienen vigor para cumplir leyes que hay escritas á montones en nuestros códigos, y otra ley mas grande, mas solemne que está sobre todas las leyes humanas y morales, la Ley de que el Juez que debe hacer justicia y que en vez de hacerla roba á los huerfanos y á las viudas, merece ir con un grillete á Martin García por algunos años, á estudiar moral en el infortunio; y que los escribanos sus complices deben ir atados al otro estremo de la cadena, para que en su desgracia y en su castigo; se establezca esa solidaridad que los ha ligado en sus robos, en sus falsificaciones y en sus fraudes tremendos.

El mal está en las personas; y por eso es que la opinion pública á voz en cuello y la prensa con escepcion de "La Tribuna" escrita por los entenados del Presidente del Tribunal, claman á grito herido porque se renueve el personal, débil, gastado en su fuerza física y moral y con su prestijio relajado, de la Administracion de Justicia; para que vengan nuevos jueces con sueldos dobles, para que suban á la Majistratura empapados en las exijencias de la época y no en la tolerancia de los abusos que deben ya caducar; para que vayan con sueldos de treinta mil pesos mensuales, con sueldos tan crecidos que puedan esos puestos ocuparse por los primeros abogados, los mas independientes, sin que tengan que vivir de la majistratura como de un retazo de recursos para atender á su subsistencia.

El Tribunal ha venido con sus declaraciones á traernos á un camino que habiamos esquivado, porque creiamos que la única palabra que pronunciase en público, seria la de su renuncia ó la promesa de ponerse él al frente de la reaccion inevitable á que el pueblo empuja á sus Poderes Públicos.

Tendremos que entrar á él con enerjía y con altura, y ya estamos en su punto de arranque.

Mañana seguiremos ocupándonos de ese curioso mensaje que tantas revelaciones de importancia entraña.

El Tribunal de 1870 y el Tribunal de 1873

Es particular la situacion en que se coloca hoy el Tribunal Superior con su largo mensage al Ejecutivo.

Solo cuando ese Poder se vé muy combatido por la opinion pública, es cuando toma la palabra para pedir misericordia y apurar el despejo de la atmosfera cargada, á fin de q' les vengan otros dias bonancibles q' retarden mas su permanencia en el puesto. Esa ha sido siempre su táctica.

Pero tambien es particular que caballeros tan sérios, nos referimos á los Jueces viejos, incurran en contradicciones tan palpitantes como la que encierra la nota de hoy y la de 1870, de la que transcribimos en seguida algunos párrafos.

Como estos hechos se prestan á graves comentarios, mientras copiamos citas de leyes con que vamos á demostrarle al Tribunal que los vicios y el mal están en las personas, mas que en las leyes y en las instituciones, por hoy nos limitamos á transcribirlas opiniones de ese Tribunal en su mensaje de 21 de Febrero de 1870, que al corroborar perfectamente lo que decimos en otro editorial de hoy, contradice de una manera elocuente lo q' dice ahora.

Poco séria es esa mudanza de apreciaciones tan fundamentales en tan poco espacio de tiempo, y precisamente en presencia de leyes que son monumentos sobre los que diariamente está poniendo la mano el Tribunal.

Puede tener su disculpa el hecho en la presencia de abogados jóvenes y nuevos en el seno del Tribunal; pero esto mismo debia inducir á los señores mas antiguos de esa Cámara, á no dirijir esa nota ó á no firmarla, desde que ni es prudente ni es muy oportuno, que vayan hoy á borrar con el codo lo que escribian tres años antes bajo las impresiones de una tempestad mas llena de truenos que la que hoy se desencadena, pero no acompañada de tantos rayos y centellas.

Decia así el Tribunal en 1870 en su mensaje al Ejecutivo.

Tal era la situacion al abrirse el presente año judicial. Las reformas apetecidas no se habian hecho y era de temer que no se hiciesen en todo ó mucha parte del corriente año.

Entre tanto, los individuos del Tribunal, desde algun tiempo atrás, oian manifestar sospechas vagas de que al abrigo de ciertas prácticas inocentes en si mismas, benéficas tal vez; al abrigo, por ejemplo, de la costumbre de vender los bienes raices por medio de martilleros públicos, introducida á solicitud de las partes, bajo la direccion de los Abogados mas respetables, porque creian de ese modo tener mejores precios; oian decir que se ocultaban fraudes del carácter mas reprensible.

No se designaban hechos; no se nombraba personas.—El Tribunal por lo menos, no conocia ninguno de una manera algo definida. Los mas enérgicos no hacian uso del derecho que les dá el artículo 128 de la Constitucion, ni aun para una denuncia algo caracterizada—En el seno de las Cámaras donde abundan las personas mas al alcance de esos detalles no se levantaba ninguna voz para producir algo que ocurriese al mal.

Apesar de todo, como los rumores, sin dejar de ser vagos se repetian cada vez mas y parecian tomar consistencia, el Tribunal se decidió á tomar una actitud enérgica; y limitándose á lo que era permitido en la estrecha esfera de sus atribuciones, dictó las acordadas de principios del presente mes.

Esas disposiciones, Señor Ministro, han sido mal interpretadas con intencion ó sin ella. El Tribunal no inculpó, como se ha dicho, á los Jueces: no quiso acusarlos de estar consintiendo los abusos de que se hablaba en secreto—Quiso cortar el mal, si existia, y trató de cortarlo por la raiz, impidiendo los actos que podian dar lugar á que se produjesen.

Si hubiese tenido datos para acusar, el Tribunal, el Fiscal, sobre todo, que concurrió á esas disposiciones, habrian faltado á su deber, limitándose á medidas preventivas: habria tenido que ir resueltamente á la represion y el castigo, como se han puesto en actitud de hacerlo, despues del deplorable incidente ocurrido entre dos Jueces de 1.ª Instancia.

Pero, cualquiera que fuese el carácter de las Acordadas y medidas subsiguientes, desde que su objeto era bueno y merecia la aceptacion general, parecia natural que todos rodeasen al Tribunal, lo alentasen á seguir en ese camino penoso, pero necesario, y concurriesen á protejerlo contra los ataques infalibles de los que habian de ser dañados en su interés particular y en sus aspiraciones ilegítimas.

Su aprobacion, en efecto, fué unanime, y los individuos del Tribunal recibieron de todas partes muestras de adhesion de personas de la mayor respetabilidad. Pero, por una aberracion inesplicable, empezaron luego algunos á promover una ajitacion contra los jueces, sin escluir á ese mismo Tribunal, cuyos actos, sin embargo, se aceptaban.—Jóvenes escritores que debian sentirse dispuestos á honrar la magistratura de su pais y á no admitir cargos contra ella, sino despues de la mas evidente justificacion, han seguido el impulso dado por la palabra alucinadora de los promotores: han admitido contra toda la regla de justicia y de buen criterio, como verdades demostradas, insinuaciones indeterminadas y vagas: han llevado al mayor estremo la destemplanza del lenguaje, y como resultado de todo, parece que se hace esfuerzos para que la reforma judiciaria, que deberia efectuarse en medio de la reflexion y de la calma mas perfecta, puesto que nadie la resiste y que todos las quieren, se opere de una manera violenta y casi revolucionaria.

¿Qué se busca por esos medios, Señor Ministro?

¿El castigo de los culpables? Nadie mas interesado que el Tribunal, en que la verdad se patentice; y habiendo ya entrado en el camino de las indagaciones, no descansará hasta no obtener un resultado que satisfaga la ansiedad pública.—Ni descanzará tampoco hasta que desaparezcan como el humo ciertas sombras que se ha tratado de arrojar vagamente sobre el mismo Tribunal.

Lo que se ataca, dicen algunos, es una Institucion vieja y carcomida.

Se ataca á la *Real Audiencia* q' no puede existir en el seno de una República.

Pretesto ó error, Señor Ministro—Pretesto para los que han propuesto como medida salvadora la suplantacion inmediata de los Jueces actuales y el nombramiento de otros que continuen en la misma *Real Audiencia*: de los q' han propuesto luego indagaciones inquisitoriales, exhumacion de pleitos muertos, por comisiones *ad-hoc*: y otras cosas capaces de conmover hasta en sus cimientos á la sociedad mas sólidamente construida.

Error de los que creen que nuestros Tribunales son incompatibles con otras instituciones democráticas que es necesario implantar entre nosotros (y señaladamente el juicio por jurados.

La Real Audiencia desapareció hace mucho tiempo al empuje de otros reformadores. Hoy no tenemos sino Jueces de 1.ª Instancia y un Tribunal de apelaciones, instituidos y organizados todos por las Leyes Patrias.

Su orígen, que es lo que mas caracteriza una Institucion, es escencialmente popular y democrática; aunque no emane, sino indirectamente del pueblo.—Es casi exactamente el mismo orijen que el de los Tribunales Nacionales de reciente creacion, y que el de los Tribunales de los Estados-Unidos que no serán tachados por cierto de añejos y anti-republicanos.

Se harán las reformas de detalle que se quiera: se alterarán los procedimientos, que son sin duda, atrasados é inconvenientes; pero en el fondo, es probable que la institucion actual, sea mantenida por mucho tiempo, porque responde suficientemente á las exijencias de la ciencia democrática moderna. Y cuando se crea que es llegado el momento de instituir el Jurado, entonces, mas que nunca serán indispensables esos Tribunales; porque seria otro horror creer, como parece haberse creido, que el Jurado pueda existir sin los Majistrados, y que él ha de venir á sustituir á los Tribunales permanentes.

Los vicios y los fraudes cometidos al amparo de una institucion, nada prueban contra la institucion misma: ellos se introducen en todas, en las mejores como en las mas viciosas; y la prueba de ello es; que en los paises del juicio por jurados, en la patria, por decir asi de esa institucion, mas de una vez se ha clamado contra ella y hasta se ha pedido su abolicion, fundándose en la corrupcion de los Jurados.

Es pues, evidente, que la ajitacion producida, sobre todo, despues de las últimas disposiciones del Poder Ejecutivo, ningun objeto alto y útil puede tener, y solo puede dar por resultado el descrédito del pais y el desquicio.

Estas consideraciones, señor Ministro, son ajenas al objeto principal de esta nota; pero el Tribunal ha querido entrar en ellas, para aliviarse un tanto de la amargura que ha estado probando sin tener como romper el silencio de una manera decorosa; y por otra parte, para poner de relieve ante V. S. el carácter de la situacion creada, y hacerle conocer su verdadera aptitud en ella.

La Tribuna insultando á varios caballeros

Ya no es al pueblo en masa al que ese diario injuria cada dia.

Ahora, ya precisa personas para, hacerlas caer bajo el peso de sus ofensas terribles.

Hay momentos en que, meditando sobre estos hechos, tememos de veras que vuelva otra vez el terror del *hecho local*, con que amedrentaban á los habitantes mas enérgicos de Buenos Aires, poniéndoles cada mañana en la picota.

Y nos alarma, porque como ese diario publica ahora dos ediciones, resultaria q'aquel que cayese bajo sus insolencias, seria victima de noche y de dia, amargando asi mas la situacion de esas victimas.

Pero como "La Pampa" está destinada á ponerse en el camino de los reaccionarios que quieren otra vez incendiar á esta sociedad con sus escritos terribles, no hemos de dejar pasar estos episodios sin llamar la atencion del pueblo sobre las dañinas tendencias de aquel diario.

El viérnes decia la "Tribuna" lo siguiente:

VERDADES AMARGAS

Difícil cosa seria conseguir que los que han propuesto esplotar en provecho propio, la situacion violenta y de justa alarma, producida por la denuncia de Speratti, digan una sola vez la verdad, si esta puede dañarles en su empresa.

En su empeño de levantarse como hombres populares, olvidan que la gente honorable hasta se niega á figurar en una comision que tenga por mision honrar á los calumniadores, como lo dice un colega esta mañana, refiriéndose á los Sres. Billinghurst, Bilbao, Mulhall, Benitez y Geary, que han renunciado formar parte de la Comision que, sin su presencia ni consentimiento, se organizó en el Coliseun hace algunos dias.

Resulta, pues, que los que forman parte de esa Comision, aunque fueron elejidos por lo mas distinguido del comercio en una reunion de mas de ochocientas personas, no son honorables á juicio de la "Tribuna", y que los señores Billihngurst, Mulhall, Benitez y Geary, renuncian porque son honorables.

Raro es que refiriéndose al último señor, lo haga la "Tribuna" honorable, cuando ya sabemos como lo ha tratado hasta hoy.

En cuanto á él y todos los demas señores, las apreciaciones de la "Tribuna" les quitan toda honorabilidad á juzgar por las renuncias que van en seguida.

El señor Billihngurst declara que á no ser por las razones que ha dado (el ser primo del señor Agrelo) *le habria sido muy grato acompañar á la Comision en su tarea.*

En cuanto al señor Mullhall, resulta, segun la "Tribuna", que no es honorable, pues de su nota aparece, no que ha renunciado, como lo aseguró ese diario, sino que ha aceptado el nombramiento porque cree *que la campaña emprendida por el Redactor de La Pampa, es de suma importancia al futuro del pais.*

Respecto de la renuncia del señor Geary, la "Tribuna" le reconoce no honorable, puesto que declara que *simpatiza calorosamente con el Redactor de La Pampa* y con la causa que con tanta decision *y habilidad defiende, y que declina el honor* de ser miembro de la comision por las razones que espresa.

Tenemos, pues, que estos caballeros que "La Tribuna" creia que por su honorabilidad renunciában, no queriendo formar parte de una comision que no la encuentran honorable, unos renuncian sin creer que dejan de ser honorables por simpatizar con el asunto y el otro no renuncia.

Pero la Comision la forman ahora los señores Alejo Nevares Tres Palacios, Lorenzo M. Balcarce, Alejandro B. Sivori, Ireneo Millan, Francisco Mulhall, D. Sebastian Casares, Fernando Centeno y Juan Coronado, que estamos ciertos, nadie les negará una honorabilidad de que les despoja "La Tribuna", siguiendo ese plan sistemado de ir insultando á todo el mundo, desacreditándolo y denigrándolo, para ponerlo al mismo nivel de los que juzgan de la mas ó menos honorabilidad, cuando son adminiculos estos que ellos no los han manejado ni conocido, ni usado mucho.

Bueno seria que el cólega se midiera un poco en estas apreciaciones, pues se le puede disculpar que su ira y su despecho le haga dirijir insultos anónimos á todo el pueblo como lo ha estado haciendo: pero si ya empieza por designar personas, será entonces necesario que le enfrenen su mala inclinacion, para que no volvamos á aquellos dias luctuosos en que solo un Calvo podia poner á raya la insolente audacia, con el ardor virulento de su pluma.

¿Qué será? ¿Qué no será?

Esto se dice todo el pueblo al ver la nota de la Cámara de Justicia dirijida al Ejecutivo firmada por todos los vocales, menos por el vocal Fiscal Dr. Sixto Villegas que va á todos sus acuerdos de trascendencia, y es consultado por él y es parte de ese Tribunal.

Es singular esto.

Alguien dice que quien ha propuesto al Tribunal la renuncia en masa de sus miembros, ha sido el Fiscal Villegas, y que como la idea no fué aceptada, no se le ha llamado como cólega ni para consultarle, ni para pedirle su firma en la nota.

Otros dicen que el Señor Villegas se resistió á firmarla.

¿Que será?

¿Qué no será?

Y bien: ¿nosotros lo hemos determinado cargos y hechos y personas al Tribunal que no le ofrecieron en 1870 ¿porqué pues lo deja andar suelto por la calle al Escribano Fazzio, cuyos delitos están mejor comprobados que los del Juez encerrado en la cárcel, puesto que están ahí constando de autos, sin que nadie pueda levantarlos, desmentirlos, ni variarlos?

¿Porque, hoy q' tiene datos para acusar, el Tribunal, el Fiscal falta á su deber, no toma medidas preventivas y no vá resueltamente á la represion ó al castigo, como decia que se pondria en aptitud de hacerlo al dirijir esa nota de 1870?

Explíquense nuestros lectores estas anomalías.

Carta sobre emigracion

Publicamos en seguida la que nos dirije el ajente argentino de emigracion en Milan con motivo de un artículo nuestro sobre esta materia:

Ajente oficial de inmigracion de la República Arjentina

Milan, 15 de Diciembre de 1873.

Muy señor mio:

Leyendo con mi acostumbrado interés su acreditado diario "La Pampa" fijéme con placer en el artículo que trae al núm. 37 sobre "una medida muy acertada para hacer poblacion" y creeria faltar á mi deber y desmayar en mi tarea de ajente oficial de emigracion, si dejára de someter á su juicio mi humilde parecer sobre el asunto.

Ante todo diré que el indicado artículo honra particularmente al que le escribió, porque demostrando con claridad de cuanta utilidad sea la emigracion europea para la República Arjentina, prueba de tener muy á pecho el interés de su pais. Del mismo modo me asocio para encomiar el Gobierno por la determinacion que decretó de que viniese concedido á premio el dinero para el viaje de ida y vuelta á Europa á algunos colonos que se distinguiesen por moralidad y por actividad en dar á la agricultura todo el incremento posible, pues se servirá de otro aliciente poderoso para los emigrantes.

Pero no le ocultaré que, mientras hallo muy bien que el gobierno haya decretado se inviertan sumas mayores para que sean enviados muchos individuos para promover personalmente la emigracion, paréceme que ese mismo dinero seria mejor empleado y daria mejores resultados si viniese en lugar invertido en anticipaciones para los gastos de viajes, á muchas familias honradas y trabajadoras, las cuales no puedan emigrar, á pesar de todos sus deseos, precisamente por falta de fondos para el viaje, pues este fin es suficientemente conseguido por el ejemplo vivo de los emigrantes que regresan á la patria para gozar de los frutos de sus honrados trabajos en la República; y tanto mas creo justo mi parecer, en cuanto que ya existen en Europa los agentes oficiales que nada omiten para animar la inmigracion, prontos siempre á fornecer á cualquiera persona todos los esclarecimientos deseables; lo que no podrian hacer esos enviados á espensas del Erario Nacional.

Aquí en general, los diarios influenciados por quien tiene interés en desacreditar, estraviar y hasta impedir la emigracion, no hacen reproduccion en sus columnas sinó de aquellos artículos que puedan como se suele decir darles estafa para sus tijeras y favorecerlos para sus fines, mientras con el mayor cuidado se hacen los desentendidos sobre todos aquellos que comprobando el incremento de las colonias en la República y el trimestre de los colonos contribuirán eficazmente á fomentar y animar la inmigracion. Si V. S. quiere tomarse la pena de leer los números del diario *La Perseveranza* que le remito, podrá convencerse de mis asertos.

De resultas me parece muy necesaria la existencia de un periódico con el espreso objeto de dementir las falsas noticias que imiten los diarios oposicionistas y subvencionados, ó á lo menos paralizarlas con la publicacion de otras que demuestran claramente toda la verdad y todas las ventajas que la emigracion para la República ofrece á los trabajadores; y complacerme en poder decir á Vd. que si bien humilde y pequeño mi diario "El Mensajero Italo-Americano," no deja de prestar por el objeto un valido concurso.

La emigracion, refiriendo á las localidades comprendidas en mi jurisdicion, le diré que procede segun mi deseo en el interés de la República, y que sea prueba de eso los 300 entre agricultores y operarios que se hallan en Génova, prontos para salir y otros tantos que no esperan si no que los llegue su turno para hacerlos igualmente.

Bien etendicho que para alcanzar mi objeto, yo no ahorro trabajo ni gastos por las correspondencias y publicaciones necesarias, en las cuales en verdad soy oportunamente apoyado, no poco con mi modesto periódico del cual hago distribuir gratis un crecido número de ejemplares, principalmente en aquellos lugares en donde la poblacion abunda de brazos necesarios para el trabajo y donde por consiguiente la emigracion se hace mas facil y apetecida.

Uno de los proveimientos mas eficaces que tomó de recien el Gobierno Argentino, por propuesta de la benemérita Comision Central de Emigracion, fué sin duda aquel de encargarse de la espedicion de las *cartas de los colonos* para Europa, las cuales enviadas á los Agentes Oficiales de Emigracion, vienen regularmente (á lo menos por mi cuenta) remitidas con toda seguridad á sus respectivos destinatarios; siendo así que antes yá por negligencia, yá por yerro en la Direccion, sufrian continuos estravios, lo que desmayaba mucho los emigrantes por no poder recibir noticias de sus parientes los colonos.

Por último me permitiré hacer presente á Vd. que el personal de los Agentes Oficiales de Emigracion con el sistema últimamente organizado, importa el tesoro una pequeña despesa en confronto de las ventajas que ofrece para los interés de la República, con que no podrian de cierto conseguir los Cónsules, quienes, entre otras cosas, no pueden disponer de aquella independencia que el objeto exige, por ser ellos vinculados al *recentor* del Gefe del Estado en donde vienen destinados, como por práctica tuve que averiguar yo mismo.

Acepte, dignísimo Sr. Director, las espresiones de mi sincera consideracion, con la cual tengo á honra repetirme

De V. S.
P. Stampa.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL CHIMBORAZO

Lisboa 24 de Enero de 1873.

Francia

El 16 tuvo el presidente de la república francesa una entrevista con lord Lyons y el conde de Remusat, cuyo principal objeto fue la solucion de varias cuestiones concernientes al tratado de comercio franco-inglés, que en breve va á ser presentado á la asamblea.

Se reunió en efecto la comision de los treinta, y despues de una larga discusion aprobó el primer párrafo del art. 1.° Parece que el Sr. Thiers recomendará á los miembros de la minoria de la comision toda la moderacion, exhortándoles á no suscitar obstáculos á la solucion aceptada por el gobierno, y cuya aparicion seguramente sobresaltaria la opinion pública.

Ni los radicales, ni el estremo derecho se muestran muy satisfechos con el proyecto de constitucion que actualmente se discute de ciudadano francés, y se somete absolutamente despues de eso á la forma de gobierno aprobada por la Francia. Carece por tanto de fundamento la noticia de querer presentarse el principe como pretendiente.

No falta quien asegure que está hecha sa fusion de q' hace dias se hallaba entre orleanistas y legitimistas. Se refieren á eso algunos diarios y dice el duque de Rochefoucald en la cámara, que el conde de Paris declarará que habiendo muerto Napoleon, no habia de hoy en adelante sino un rey y una sola monarquía. Tendria bastante importancia la declaracion sino fuese tan vaga, destituida de autenticidad, y por decir asi, de carácter oficial.

Se aprobó en el Congreso por unanimidad, en la sesion del 22, una mocion elojiando á los voluntarios de la libertad de varias localidades por su procedimiento contra los carlistas. Subirán á la aprobacion del consejo de estado los estatutos del nuevo banco hipotecario.

Inglaterra

El *Times* trata largamente de los negocios del Asia central y de la expedicion de la Rusia á Khiva.

La campaña, dice aquel diario, ofrecerá grandes dificultades para la Rusia, mas pronto ha de triunfar de ellas. Cualquiera que sean sus inconvenientes le sobran pretestos para no retroceder. Si Khiva fuese mas adelantado, seria difícil á la Inglaterra constituirse defensora de un pueblo tan salvaje, juzgábamos pues preferible que la Rusia exigiese garantias para el futuro y conservase al Khan su independencia. Si la Rusia es sincera en sus declaraciones, y pretende apenas aumentar su comercio, y no realizar nuevas conquistas, le seria fácil establecer relaciones, con los principales tártaros, que darán á la Rusia inestimables ventajas sin exitar el ánimo de los estraños. El conde Shanalff declaró que el objeto de la expedicion era libertar algunos rusos presos; y que la Rusia no tenia la menor idea de ocupar el pais permanentemente, ni de incorporar al imperio el territorio de Khiva. Es de esperar por tanto que apenas se consiga el fin propuesto, la expedicion vuelva á Rusia.

El señor Lowe Canciller del tesoro recibió el dia 13 una diputacion que le fué á pedir que se suprimiese el impuesto sobre la cebada, respondió negativamente, tratando de exagerada la suposicion de un gran escedente de la renta en el presupuesto del año corriente.

Falleció repentinamente en Lóndres el 18 de una enfermedad al corazon, el señor R. G. Grazes, director de la poderosa compañía de navegacion á vapor del Pacífico. El señor Graves representaba en el parlamento británico á Liverpool, donde ejerció en un tiempo las funciones de Lord Mayor, era presidente de la asociacion comercial de aquella opulenta ciudad, y perteneció á la direccion de la compañía de las dokas y otras. Era el señor Graves desinteresado amigo de Portugal, y en la Cámara de los comunes presentó una propuesta para modificar los derechos sobre los vinos, en el instante de mejorar condiciones del comercio portugés en Inglaterra.

El Morning Post del 18 anunció que el principe Napoleon no está resuelto á tomar parte alguna en cualquier manifestacion política, y que en breve regresará á Suiza. El principe desea, pues, que la justicia, los franceses, y la asamblea, le restituyan los derechos.

Alemania

La decadencia del poder político del principe Bismark en Prusia es evidente. El partido feudal prevalece en la córte apesar de sostenerse la persecucion contra los católicos.

El ilustre canciller se retirará para sus dominios.

Continuaba la evolucion política que tiende á hacer prevalecer ciertos intereses prusianos.

Nadie podrá abrir un colejio sin que profese una de las relijiones admitidas allí, ya sea protestante, católico ó israelista tendrá derecho á la misma proteccion y á los mismos auxilios; pero la ley escluye absolutamente á los ateos, á los libres pensadores y á todos los que no siguieren algunas de las relijiones reconocidas.

El diario "La Post" de Berlin del dia 13 del pasado, publica un artículo en que procura probar que el dogma de la infalibilidad dió orijen hasta cierto punto á la formacion de una nueva relijion católica para con la cual el estado no tiene mas obligaciones que para con cualquier otra.

Las relaciones que este diario tiene en el mundo oficial dieron cierta importancia á este artículo en el cual se cree ver que las tendencias hostiles hácia el Vaticano toman en Berlin una forma definida.

La Cámara de Diputados de Alemania discutió por espacio de dos dias el proyecto de ley, sobre la educacion preparatoria de los padres católicos, presentado por el Dr. Falk ministro de cultos, quien dijo que el gobierno no piensa oprimir al clero católico, pero como algunos Obispos se han revelado contra las leyes del estado, cree oportuno recordarles que todo ciudadano debe prestar obediencia á la ley.

El presidente del consejo declaró tambien por su parte que existia el mejor acuerdo entre los miembros del gobierno sobre la necesidad de oponer un dique á las tendencias invasoras de Roma.

El consejo de la órden de Aguila negra se reunió para oir la necrología de Napoleon III, segun lo prescriben los reglamentos de la órden, de la cual el finado Emperador era uno de su miembros.

Las relaciones entre Prusia y Baviera no son de las mas cordiales, desde que el rey de Baviera desechando el parecer de sus ministros no ha querido imitar á la Prusia, cortando sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

Esto demostrará por parte del rey veleidades para sustraerse á la dominacion prusiana que pesa en demasia sobre los estados secundarios.

Austria

La cuestion de la alianza francesa en 1879 era el asunto de discusiones en este pais.

Parece que aun no está terminada la discusion entre el señor de Beust y M. de Granmont, y que este último piensa publicar una refutacion á la última carta de aquel señor.

El señor de Granmont persiste en afirmar que el Austria habia prometido su apoyo material despues de la declaracion de guerra; que esta decision habia sido tomada en consejo, pero; que, como era necesario tiempo para prepararse, y pretestó para romper con la Prusia, el señor Beust habia suscitado la idea de reclamar la ejecucion del tratado de Praga.

Un despacho de Pest dá cuenta de la impresion causada en los circulos del partido Deak por las declaraciones del señor Beust que encuentran poco esplicativas.

Nadie quiere saber lo que hizo este señor antes de la declaracion de guerra, pues nadie duda que quisiese evitarla ejerciendo presion sobre la Francia.

Todo el interés está en saber lo que hizo despues, y sobre este punto del debate es que las esplicaciones del ex-canciller austriaco dan poca luz.

Se afirma que la esposicion no podrá estar organizada antes del mes de junio aun cuando su apertura se ha anunciado para el 1.° de Mayo.

El Ministro de hacienda se ocupa de presentar un proyecto de ley para la supresion del impuesto sobre los avisos en los diarios.

El *Dailey News* publica un despacho de Viena diciendo saberse allí que la Puerta no está resuelta á hacer concesiones á la Servia, y que los preparativos militares de la Turquia continúan con actividad.

Segun la *Correspondencia austriaca*, vestiria luto aquella córte por doce dias á causa fallecimiento de Napoleon.

Montevideo

Fechas hasta el 16.

ELECCION ANULADA—En la sesion de anteayer de la Cámara Representantes se resolvió anular la *doble* eleccion de Tacuarembó y que se procediera á una nueva;

Anoche la misma Cámara debia ocuparse de la eleccion protestada de Paysandú.

REGOCIJO—Segun un cólega vespertino el Sr. senador D. Andrés Rivas obsequió ayer con 50 *onzas de oro* al oficial de sala don Luiz Bermudez, por el acierto ó la casualidad de sacar la cédula, con el nombre del Dr. Ellauri candidato de las afecciones de aquel Sr. Senador.

Sambien repartió otras 50 *onzas di oro*, entre los empleados.

SENADO—El Presidente del Senado nombró ayer las comisiones de ese cuerpo, quedando constituidas del siguiente modo:

Comision de lejislacion—Sres. Laviña y Chucarro.
Hacienda—Sres. Gomez y Silva.
Guerra—Sres. Carve y Gomensoro.
Peticiones—Sres. Ramirez y Camino.

EL BASTON PRESIDENCIAL—El Sr. Gomensoro hizo entregar ayer de ese instrumento simbólico al Dr. D. José E. Ellauri, quien se presentó en la casa de Gobierno en nombre de la ley, prestigiado por las simpatías populares y acompañado por un numeroso concurso de ciudadanos y extrangeros.

El general Rebollo cesó en sus funciones ministeriales; encargándose de la cartera de guerra el Oficial Mayor don Enrique Pereda.

CASI PERDIDO—Con fecha 11 del corriente dice de Rio Janeiro lo siguiente;

Anteayer de madrugada entró á este puerto el vapor inglés *Chimborazo* haciendo el lindo viaje de 16 dias desde Lisboa inclusas las escalas en Pernambuco y Bahía.

Este vapor estuvo casi por perderse en el golfo de Vizcaya y solo salió de Lule el dia 24 del ppdo.

DEMOSTRACION DE SIMPATÍAS—A insinuacion del capitan de la barca italiana *María Dunan* surta en este puerto, embanderaron hoy sus buques todos los capitanes mercantes italianos en celebracion del reciente nombramiento para la presidencia del Senado del Dr. Ellauri.

Esta demostracion significa las simpatías de que es acreedor el nuevo funcionario que ayer fué elejido.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Febrero 17 de 1873—2 3¼ p.

Lantipary "Carlota"; Génova, "Bianca Pertica"; Burdeos, "Ploermel"; Cádiz, "Wite Kof", "The Fenix"; Liverpool, vapor "Ticho Brahe." Frutos nada.

Deuda interna, 41 para fin de mes, 72 id Marzo, id extraordinaria 70 1|2 para fin de Marzo, consolidados 90 para Marzo.

Empréstito pacificacion 2ª série á la par, sin dividendo.

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES;

POR D. ANTONIO HURTADO

dicas y te diré lo que adelante.—Escribime á Paris y dame detalles de cuanto á ti te ocurra.

No puedo recomendarte que tengas calma y resignacion, porque una y otra faltan á tu hermano.

Pablo.

LXII

Expliquemos ligeramente los acontecimientos para mejor inteligencia de los lectores.

¡Qué estraño habian precipitado los sucesos, ocasionando iguales resultados, así en la aldea más desconocida de España, como en el punto más concurrido y más aristocrático de Europa!

Dos soliloquios.—He aquí el primero:—D. Justo se habia dicho, en vista de la tenacidad inflexible de Carolina:

—¿De qué me sirve ser rico?—¡No puedo trasplantar á esta chica de la noche á la mañana á un país fuera del alcance y de los medios de Clàudio!—¡Cierto que tengo mi palabra empeñada con el juez que, por evitar el escándalo, ha consentido en dejar en mi poder á mi hija; cierto que Clàudio y la gentecilla que le rodea pondrán el grito en el cielo cuando conozcan nuestra desaparicion; que apelarán al juez como energúmenos, y que reclamarán contra su injustificada confianza. Cierto tambien que el juez motejará á su gusto mi falta de buena fé en este asunto, y que acaso lo cueste el destino la excesiva consideracion que me ha tenido. ¿Pero qué tengo yo que ver con la gritería que levanten esas gentes y de lo que de mi pueda decir un juececillo de poco más ó ménos?—La curia podrá echar pestes contra mi falta de formalidad; pero ¿no aplaudirian mi resolucion cuantos padres se encuentren ó puedan encontrarse en una situacion como la mia?

Pues qué, ¿no hay más remedio que ceder al capricho de una chicuela inconsiderada, porque tercia en el asunto, á pretexto de la ley, un hombre cualquiera, á quien maldito lo que le importa que las muchachas hagan cuantos disparates se les antoje?—Pero señor, ¿en qué diablos estaban pensando los que forjaron esa ley de disenso?—¿Qué apostamos á que todos ellos eran solteros corrompidos ó pobretones codiciosos? ¡Pues digo á vd. que apenas si con la tal ley se dan alas á todas las chicas voluntariosas!... ¡Y no ha de haber quien proteste contra esa ley absurda, que limita en los padres los poderes que le otorgan la naturaleza y Dios?—Hoy mismo escribo á Pablo, y en cuanto reciba contestacion, anochezco y no amanezco.

Una vez fuera de esta atmósfera, ya veremos lo que hacen el mediquillo, el pedagogo y ese tunantuelo que así ha levantado de cascos á mi Carolina.

Y en efecto, D. Justo escribió á D. Pablo; participó esta nueva á Luisa; Luisa felicitó por ella á Carolina; y Carolina juzgando por esta felicitacion la violencia de que podia ser objeto, escribió á su vez cuatro renglones á Clàudio; Clàudio consultó los renglones con el médico; el médico dió trazas y dinero para arreglar las cosas á gusto de los interesados; y cuando D. Justo quiso poner por obra su resolucion, Carolina le habia ganado por la mano, dejando á su padre, como vulgarmente se dice, con un palmo de narices.

Inútil es decir que la cosa se supo inmediatamente en el pueblo, y que fué el pasto de todas las conversaciones.

D. Justo acudió entonces al juez en demanda de proteccion y ayuda; el juez, amenazado por D. Justo, tomó una actitud enérgica, y del primer envite dictó un auto de prision contra el padre de Clàudio como patrocinador de aquella infraccion de ley. El padre de Clàudio se dejó prender, y el médico entabló una querella contra el juez, considerando que el auto era un ataque violento llevado á la seguridad individual en nombre de la justicia.

Las cosas, pues, habian llegado en la aldea á términos verdaderamente lamentables.

Veamos ahora el segundo soliloquio.

D. Pablo, alarmado por una parte con la galantería del principe, y deseando por otra que el principe llegase á esplicaciones sérias y formales, se habia dicho.

Es preciso obrar con mucho tacto en una cuestion tan delicada como ésta; Luisa parece estar apasionada del principe; el principe no suelta prendas que puedan obligarle; conoce mi disgusto, ya no me busca, y prosigue entendiéndose con Luisa.—¿Qué significa ésto?—¿Qué debo esperar de sus intenciones?—Si dejo á Luisa en la libertad de que ha gozado siempre, la opinion de Luisa puede perder mucho. Si la cohibo, puedo ponerme en ridículo á sus ojos y á los ojos de los que empiezan á fijarse en estas relaciones.—¿Que hacer? Poner tierra por medio; imponer resueltamente mi autoridad á Luisa, y señalar el dia de nuestra partida. Luisa, á su vez, dará conocimiento de mi resolucion al principe; y si el principe está verdaderamente enamorado de Luisa y abriga propósitos nobles y delicados, no podrá ménos de declararse á mi y de plantear esta cuestion en términos claros y precisos.

Y una vez hechas estas reflexiones, D. Pablo dió las órdenes convenientes á Luisa; Luisa quiso discutir, y no fué escuchada.

Y no quedándola más que un dia á su disposicion para arreglar su equipaje, puso la resolucion de su padre en conocimiento del principe, y el principe la escribió en los términos siguientes:

EL PRINCIPE Á LUISA

¡Tremenda contrariedad!....¡Vd. me abandona!....¡Su papá lo quiere!....¡Estoy desesperado!.... Si no temiera ofenderla, me atreveria á proponerla un remedio heróico para triunfar de esta situacion.—La esposa de mi banquero pasa mañana en el primer tren con direccion á Bhül, ¿No es Vd. su amiga? ¿No se atreveria Vd. á acompañarla? ¿No se atreveria vd. á pasar unos dias en Bhül sin conocimiento de su papá?—Pues bien, al amparo y bajo la proteccion de una dama tan distinguida como ella, creo que su honra de Vd. estaria sobradamente garantida. Una vez en Bhül se arreglarán las cosas de manera que nadie se atreva en adelante á dudar de la virtud de la princesa de Friesenberg.—Si el amor que la inspiro es tal, ¿no podrá vd. otorgarme el tiempo necesario para disponer mis asuntos de modo que toda contrariedad sea inútil, venga de donde viniere?—No me quite vd. la última esperanza.—He tenido intenciones de ir á ver á su papá, de exponerle mi pasion y rogarle que se preste á coadyuvar á mi propósito; pero seguro de que no accederá á desempeñar un papel desairado en ésta, que á sus ojos pasaria por comedia, he desistido de mi propósito, y apelo á su amor y á su enérgia para que me salve de la desesperacion.—Yo no puedo acostumbrarme á la idea de perderla.—Un poco de amor y otro poco de voluntad, y el porvenir es nuestro.—En Madrid podremos reunirnos de nuevo á su papá, á quien pediré perdon de rodillas por el disgusto que ahora le proporciono.—Si vd. se resuelve á hacerme feliz, en la puerta del hotel encontrará coche dispuesto que la lleve á la estacion pocos momentos antes de que pase el tren.—Yo juro no reunirme á Vd. y á la esposa de mi banquero hasta la estacion de Steinbach.—¿Podrá Vd. dudar de la rectitud de mis intenciones?—¡Ah, Dios mio! no quiero que vd. me conteste; quiero vivir hoy de esperanzas; mecerme esta noche en un mar de ilusiones, para despertar mañana en Steinbach á los encantos de la vida ó á los horrores de la muerte.

¡Con cuánta impaciencia voy á esperar la llegada del tren!...

Friesenberg.

No tenemos que esplicar los resultados de esta carta, que Luisa leyó con agitacion verdaderamente febril.—Su primer movimiento, justo es decirlo, fué un movimiento de estrañeza, que llegó casi á los términos de la indignacion. ¿Cómo un principe se atrevia á proponerla una escapatoria de aquel género? ¿No era ésto colocarla al nivel de una mujer de aventuras? ¿Qué juicio de ella dejaba entrever semejante proposicion?—Impulsos tuvo de hacer la carta pedazos y devolvérsela dentro de un nuevo sobre.—Pero no queriendo partir de ligera, contuvo sus impetus de ira, y se pasó todo el dia leyendo y releyendo la carta del principe, en cuyo contenido acabó por no hallar nada que fuera verdaderamente reprochable. En efecto, la carta estaba escrita con suma delicadeza, y en ella se contestaban anticipadamente cuantas susceptibilidades podia despertar una proposicion tan aventurada.—Porque en resúmen, ¿qué era lo que venia á decirse en aquella carta?—Luisa hacia de ella esta traduccion libre:

"Yo te amo; yo quiero unir mi vida á tu vida; mi cualidad de principe me coloca en la dependencia del jefe de la familia, y yo quiero sacudir esta dependencia.—¿Cómo?—Uniéndonos en secreto.—¿Aceptará tu papá esta indicacion?—Lo dudo, y por eso no se lo propongo.—¿Pero no hemos de renunciar á la felicidad?—Resuélvelo tú si me amas.—Nada te exijo que pueda alarmar tu decoro; en Bhül nos espera en altar; en el camino de Bhül irás defendida por una mujer respetable; yo no me presentaré á ti sino delante de esa mujer.—¿Puedo pedir ménos ni ofrecer más!....."

Y Luisa daba vueltas á esta traduccion, y en su cerebro se iban verificando estas simplificaciones morales.

¡Abandonar á papá!....¡Es duro compro metido!

—¡Pero volver á su lado llamándose princesa!.... Bien merece esta posicion correr algun riesgo!—¡Me enviará un carruaje para ir al tren!....—¿Y si él está dentro?—Me vuelvo y no acepto su proposicion.—¿Y si no viene en el carruaje, y al llegar el tren no aparece la esposa de su banquero?—Retrocedo tambien y vuelvo al hotel.—Poco cuestan estas pruebas.—¡En todo caso, con dejar una carta escrita á papá!....Papá se indignará en el primer momento.... ¿qué sé yo lo que creerá?—¡Oh! pero si yo le anticipo seguridades acerca de mi conducta....¡Si más tarde me presento á sus ojos ceñida la sien con una corona de princesa!....El me ha dicho mil veces que una mujer jóven y bonita puede aspirar hoy á todo....¿Por qué he de dejar pasar mi fortuna sin dar un paso hácia ella?—Si se me exigiera un gran sacrificio, no digo que.... pero cuando se me ofrecen todas las seguridades imaginables....¡volver á Madrid llamándose la princesa de Friesenberg!....¡Qué cosas dirán los periódicos!....¡Qué ruido hará mi presentacion en el Prado ó en el teatro Real!....¡Cómo me envidiarán las demás mujeres!....

Y esta idea, la más grata para ella, la que más halagaba su vanidad, fué creciendo y creciendo de hora en hora, de minuto en minuto, de instante en instante en su cabeza, y ocasionándola unas veces estremecimientos nerviosos, otras placeres desconocidos que la hacian sonreir de orgullo, acabó por ahogar la voz de su conciencia; y á la mañana siguiente, temprano, muy temprano, ántes de que su padre se despertase, y despues de escribir la carta que ya conocen nuestros lectores, salió del hotel, entró en el carruaje que la esperaba, llegó á la estacion, tomó el tren procedente de Calsruhe, y al reconocer la linda cabeza de la dama á quien buscaba

Fomento Fortuna 16. id Montevideano 34 1[4 ld territorial 64.

Mas detalles—Indagándose el crímen perpetrado últimamente en la persona de D. José de María Escalada, se han obtenido algunas otras declaraciones fuera de la única que existia, prestada por un transeunte que fué testigo del hecho aunque á cierta distancia.

Una señora que vive en la calle de Cangallo, en la acera del Hotel de Roma, en cuya cuadra tuvo lugar el primer cambio de palabras entre Escalada y sus asesinos, ha declarado: Que incitada su curiosidad por el altercado que sostenian esos hombres y que habia escuchado desde el interior de su habitacion salió al balcon y vió á cinco individuos que asediaban á otro que le pareció ser un anciano por el timbre quebrado de su voz.

Que tres de ellos sostuvieron una lucha con dos de sus compañeros, queriendo aquellos evitar que siguieran estos al hombre agredido, pero que por fin los dejaron partir tras del anciano que dobló por la calle de Esmeralda, y que los tres opositores á seguirlo se diseminaron en la esquina donde esperaban el regreso de aquellos con los cuales siguieron luego su camino perdiéndose en la distancia.

Esta declaracion no está en armonia con la que ha prestado el transeunte que presenció el hecho, quien dice que los asesinos no eran sino cuatro.

Este es un punto que debe esclarecerse muy bien.

Apertura de una calle—La municipalidad ha ordenado la apertura de la calle Bermejo cortando la quinta de los señores Demarchi y Ca. situada sobre las calles de Corrientes y Parque.

Virus vacinicus—La Municipalidad de San José de Flores se ha dirijido á la de esta ciudad solicitando se libre órden al conservatorio de vacuna animal para que se sirva enviarle una cantidad de *virus vacinicus* á fin de que el médico municipal de esa localidad continúe efectuando la vacunacion que se le tiene ordenada.

Baldosas impermeables—La seccion de higiene de la corporacion municipal, ha pedido informe al ingeniero de esa dependencia sobre el sistema de baldosa impermeable introducida al pais por el señor Poggi, y el cual tiene la idea de adoptar en los hospitales si es favorable la opinion autorizada que ha pedido.

Escusacion—El Sr. Contador D. Daniel Maxwell ha dirijido una nota á la Municipalidad escusándose á la invitacion que aquella le dirijió para que tuviese á bien examinar el sistema de contabilidad que adopta la Contaduria Municipal.

El Sr. Maxwell se escusa fundándose en el inmenso cúmulo del trabajo que pesa sobre la reparticion militar de la Contaduria General de la Nacion, que está á su cargo.

Sumario—La municipalidad ha encargado á loas mi mbros de esa corpo acion doctores don Benmin Canard y don Luis Sanchez Boado, la instruccion de una sumaria, con el fin de esclarecer s cargos que se han hecho al administrador de la tacion Bermejo de abusos cometidos en el desempeño de sus funciones.

Acuerdo—El gobierno de la provincia ha acordado que las reparticiones de su dependencia presenten sus presupuestos respectivos antes del 1 ° de marzo próximo;

Vacuna animal—El Administrador del conservatorio de vacuna animal se ha dirigido á la Municipalidad pidiendo nombre una comision que examine los resultados de esa vacuna por cuanto no está conforme con las opiniones emitidas por el consejo de Higiene que sostienen la ineficacia de esa sistema para alcanzar el fin con que se adopta.

Ha pedido á la vez se solicite de la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia ponga á su disposicion un número suficiente de niños para efectuar en ellos la vacunacion.

La Seccion de Higiene de la corporacion Municipal ha aceptado en un todo la indicacion de aquel funcionario.

Cármen de las Flores—Este lindo pueblo de nuestra campaña está sin iglesia, y esto se debe á la demora para espedirse el Gobierno aprobando los planos sometidos, pues hace tres meses que estan en su poder y todavia no se espiden.

Aceptacion—El Agrimensor D. José M. Bustos, ha aceptado el cargo que le confió el Gobierno, para que en union con el de igual clase D. José A. Lagos, practiquen el relevamiento de los caminos generales que parten de esta ciudad en direccion al Sur y Oeste de la Provincia.

San Isidro—Ha sido aprobada la eleccion que tuvo lugar últimamente en aquel partido, por la cual resultó electo para desempeñar el cargo de Municipal titular, el vecino Don Francisco Marquez.

Suscricion El Gobierno Provincial se ha suscrito á veinte ejemplares de la obra publicado por el Sr. D. Antonio Zinny y que la intitula "Efemeridografia" arjiro-metropolitana" al precio de doscientos pesos ejemplar.

Colegio Electoral—Para el dia 20 del corriente está convocado el Colegio Electoral, para una reunion en el local de sus sesiones.

Tratará en esta sesion de la formacion de una nueva terna para la eleccion de Presidente y la consideracion de varias renuncias de municipales titulares y suplentes, que han sido presentadas.

El monitor—El Gobierno Provincial, se ha suscrito á ciento setenta números del periódico "El Monitor", que se publica en esta ciudad, y que es dedicado á la educacion.

Nombramiento—D. Cerjio Cejas ha sido nombrado por el Gobierno Nacional inspector del Colegio Nacional de Mendoza.

Fuerzas Nacionales—El Sargento Mayor D. José Ferreira ha quedado al frente de las fuerzas argentinas en el Paraguay durante la ausencia del General Vedia que se encuentra en esta ciudad.

Bandera Nueva—El Gefe del Batallon "Legion Militar" ha solicitado del Gobierno la autorizacion correspondiente para doctar á ese cuerpo de una bandera nueva por hallarse en girones la que posee actualmente.

Victimas del Ferro-Carril del Norte—Damos en seguida una relacion de las victimas que ha hecho el Ferro-Carril del Norte desde el 16 de Enero de 1872 hasta la fecha.

El dia 16 de Enero de 1872 fué destrozado por la máquina "25 de Mayo" el jóven José Zeballos que murió al dia siguiente.

El 12 de Febrero del mismo año la máquina "Paraná" dió muerte á la altura de San Isidro á un individuo labrador.

Pocos dias despues, la máquina "25 de Mayo" se llevó por delante á un peon italiano fracturándole ambas piernas.

Esta desgracia ocurrió cerca de la estacion Rivadavia.

A los ocho dias de esto, dió muerte cerca del Retiro á un moreno anciano.

El 18 de junio mató á un peon en la estacion del Tigre.

En el choque de trenes que tuvo lugar en la estacion Belgrano el 4 de Agosto un jóven Bazzano cayó sobre la via y una de las locomotoras le quebró una pierna.

El 5 de Setiembre le fracturó una pierna cerca del Retiro á un peon de la empresa, de cuyas consecuencias falleció al dia siguiente.

El 5 de Octubre mató á un jóven francés que se dirijia al Tigre.

El 22 de Enero del corriente año la locomotora "Lujan" mató á un jóven inglés frente al muelle de pasageros.

El 7 de Febrero á una lavandera.

Esta fué muerta por la máquina "25 de Mayo."

El 14 de Febrero la misma máquina dió muerte en el Paso de Julio á la mujer Manuela Porcel.

Resulta de esto dato estadistico que el Ferro-Carril del Norte ha hecho trece victimas en el periodo de un año, sin incluir por falta, de conocimientos exactos á aquellas personas que han sufrido ligeras lesiones.

El número de animales muertos por los trenes de esta linea férrea es incalculable.

Solo dos veces sin embargo, han sido castigados los foguistas.

Ante esa impunidad no es fácil hallar un correctivo para que las faltas no se repitan.

Ferro-Carril del Oeste—La Administracion de este Ferro-Carril acaba de librar al servicio público varios wagones que recibió últimamente de Norte América, que reunen todas las comodidades posibles, entre ellas el necesario.

Bolsa de Comercio—Poco animado estuvo ayer el movimiento de este establecimiento.

No se efectuaron operaciones en cédulas hipotecarias.

En fondos públicos se realizaron algunas cerrando los precios al 81 1[2 p.% al contado.

Convocatoria—El Colegio Electoral ha sido convocado para el dia 20 del corriente á fin de que proceda á formar la terna necesaria para el nombramiento de presidente de la Municipalidad.

Letrado—La Municipalidad en sesion de ayer nombró al Dr. D. José María Moreno para que la represente en el pleito que sigue contra la testamentaria de Da. Martina Pando, en virtud de haberse escusado el Asesor Municipal, Dr. Casares, por ser el defensor de la parte contraria el Dr. D. Norberto Quirno Costa.

Movimiento de Vapores—El movimiento de vapores habido en nuestro puerto durante los dos últimos dias ha sido como sigue:

Entrada—El "Silex" procedente de los puertos del Uruguay con 35 pasageros; el "Saturno" de Montevideo con 58; el "Taraguy de la Asuncion con 1.

Salida—El "Porteña" para Montevideo con 29; el "Silex" para el mismo puerto con 35; el "Saturno" para el Uruguay, con 48.

Accion laudable—Con placer insertamos el siguiente billete que nos ha dirijido el Sr. Echevarria Gefe del Telégrafo Nacional en esta ciudad.

El poco afortunado que haya perdido ese dinero, lo encuentra debido á la honorabilidad de aquel caballero.

Señor Redactor:

Existe en mi poder un paquete que contiene una suma importante de dinero que ha sido olvidado hoy en esta Oficina, deseo lo haga Vd. público para que pasen á reclamarlo, avisándome lo que importe el aviso, para cobrarlo al interesado al entregarle el dinero.

Saluda á Vd. S. S. S.

J. A. Echevarria.

Expropiacion de terrenos—El Gobierno Nacional ha hecho saber al Dr. D. Rafael Garcia, Comisionado para la expropiacion de los terrenos para la via y estaciones del Ferro-carril del Rio 4. °, la siguiente resolucion:

Departamento del Interior—No estando comprometido el Gobierno de Córdoba, segun los antecedentes que se han tenido á la vista, sinó á ceder el terreno necesario para la via y estaciones del Ferro-carril de Villa Maria á Rio 4. °, y ademas el de una legua á cada lado de él, que pertenezca á la Provincia ó sea fiscal; y no habiendo ley que haya ordenado la expropiacion de ellos, y recíbase solamente las de propiedad fiscal, cedidos por el Gobierno de Córdoba, que constan del plano remitido y que por telegrama ha participado el Comisionado Nacional haber recibido yá, autorizándose á este para designar la persona que haya de tomar la posesion en nombre del Gobierno.

Cesion de un terreno—El Gobierno Nacional ha cedido al de la Provincia de Entre Rios un terreno perteneciente al "Colegio Nacional del Uruguay, con el objeto de que construya un edificio destinado para escuela pública.

Ferro-carril á Rio 4 °—El Gobierno Nacional ha nombrado inspector de la via permanente del ferro-carril de Villa Maria á Rio 4 °, á D. Guillermo M. Tilor; primer maquinista del tren rodante á D. Ricardo Lapaga, y gefe de la estacion de Rio 4. á D. Zacarias Rufino.

Los dos primeros se hallan ya en ejercicio de sus funciones, y en cuanto al último debe tomar posesion de su cargo el 1 ° de Marzo próximo.

Bibliotecas Populares—Hemos recibido el número 3 del "Boletin de las Bibliotecas Populares" conteniendo la reseña de su progreso y algunas notas con referencia á los trabajos que se hacen.

Los datos que se apuntan en el "Boletin" son alhagadores, porque demuestran que hay empeño en el sostenimiento de las Bibliotecas Populares.

Pero algunos de esos datos no tienen la exactitud debida, porque tratándose de la Biblioteca del Rosario, por ejemplo, se dice que no se ha obtenido el menor acuse de recibo de los libros enviados en cambio de la suscricion levantada en aquel punto—lo que carece de fundamento, segun nos pide persona interiorizada, en ello, que lo aseguremos.

La suscricion en el Rosario, fué un movimiento espontáneo de opinion, concurriendo el pueblo con dinero y libros, y algunos jóvenes con el producto de conferencia literaria.

Hoy aquella Biblioteca es una de las mas importantes, sostenida por una sociedad que dá interesantes conferencias quincenales.

La Bianca Pertica—Este paquete italiano entró ayer á Montevideo procedente de Génova y escalas. Mañana estará en nuestro puerto.

El Tycho Brahe—Entró ayer á Montevideo este paquete inglés procedente de Liverpool y escala.

Banco Nacional—El sábado abonó el Banco Nacional al señor D. Felix Pico la cantidad de 38,250 pesos mjc. procedente de la comision que le corresponde por la compra del edificio destinado á aquel establecimiento y el cual ha importado la suma de 6,970,000 pesos mjc.

El edificio como se ha dicho ya, está situado en la esquina de las calles de Reconquista y Piedad, y pertenecia á la testamentaria de D. Martin de Alzaga.

La testamentaria ha abonado al señor Pico igual comision, de manera que este corredor se ha ganado en esta compra venta la cantidad de 76,500 pesos.

Herida casual—El sábado un jóven dependiente de la Ferreteria Ramon Mulgante, situada en la calle Defensa número 400, aprovechando la circunstancia de hallarse solo en la casa, pues su patron acababa de salir, tomó una pistola y la cargó, parece que con la idea de tirar al blanco. Tenia esa arma en la mano, cuando se le disparó el tiro, penetrándole el proyectil en el pecho y atravesándole el pulmon.

La herida que ha recibido es bastante grave, segun lo ha informado el Dr. Melendez, quien le prestó los primeros auxilios al jóven victima de esta desgracia.

Fué enviado al Hospital.

Su nombre es Luis Ramayoli, italiano y de 16 años de edad.

Dementes—La Policia ha puesto en detencion á dos individuos por suponerlos atacados de parturbacion mental.

Su media filiacion es la siguiente:

Luis Viso, Italiano 28 años.

Juan B. Arescandro, Frances, 30 años.

Camino á Uspallata—El Gobierno Nacional ha puesto á disposicion del ingeniero D. Cárlos Malmann, encargado de las obras de reparacion del camino á Uspallata, la cantidad de trece mil pesos bolivianos para atender á parte de los gastos que demand n las obras que se hacen en el puente de las vacas y en el camino entre este y el resguardo de Uspallata.

De la suma mencionada deberá entregársele tres mil bolivianos inmediatamente y los diez mil restantes á principios del mes de Marzo próximo.

SOLICITADAS

La casa de Justicia es un foco de infeccion

Nada de estraño tendria que alguna enfermedad epidémica se desarrollase en la casa que ocupan los Juzgados civiles de 1ª Instancia, atento el estado de desaseo en que se encuentra una de sus letrinas.

La que está situada en la planta baja del edificio, es tal la fortaleza de los miasmas que exhala, que pone en peligro la salud y aun la vida de los que tenemos que aspirar por fuerza esos fetidosgases.

Ya que el Tribunal, ó el encargado de la superintendencia de esa casa cuida tan poco de su aseo, esperamos que la Comision de Salubridad de la Catedral al Sud quiera pasar por dicha casa (Defensa 74) y se convencerá de nuestros asertos.

Si alguna medida no se toma pronto y eficazmente que ponga remedio á este mal, tendrán los escribanos que emigrar con sus secretarias, sopena de morir asfixiados.

M.

Sociedad "Progreso del Público"

Se avisa á los Señores Socios, que en esta semana tendrán lugar los ensayos de coros todas las noche á las ocho en punto—en el local de la Sociedad Suipacha 29.

El Director.
f. 18. v. 20.

José Flores

Señor director:

Dignese vd. dar publicidad á las resoluciones siguientes recaidas en la causa seguida contra José Flores. Con su lectura el público conocerá que he sido infamemente calumniado por Flores y este individuo habia perdido la esperanza de ver revocada por el Superior Tribunal la sentencia del señor Juez Dr. Boneo que lo hace aparecer como un calumniador gratuito.

Saludo al señor Director.

Lorenzo F. Escola.

Juzgado Correccional.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

Y vista la presente demanda de Don Lorenzo Escola contra D. José Flores sobre calumnia por la publicacion que consta del diario corriente á f. 1 y considerando que en esa publicacion se acusa al demandante de haber cobrado diez mil pesos por la direccion de un asunto q' corria por la mesa q' estaba á su cargo en la Oficina Mayor de Gobierno, q' no habiendo Flores justificado su aseveracion pues el certificado de f. por si solo no constituye la prueba legal q' exije la ley, mucho menos cuando de la prueba de Escola resulta que este no estaba ya en la referida oficina á la época del asunto á que se refiere la publicacion acusada y ademas el cobro lo hacia por honorarios del Dr. Gomez segun la acta de f. Por ello y con arreglo á la ley 3ª titulo 9 p. 7ª aunque por escesivo rigor de su pena ha quedado la designacion de este al prudente arbitrio judicial se condena á dicho Flores á cinco mil pesos de multa con destino á la Sociedad de Beneficencia y pago de todas las costas, y archivese reponiéndose el sello.—José D. Boneo.

Superior Tribunal de Justicia

Señores Hierio Isla, Araujo.

Vistos; considerando; Que el demandado debió establecer con precision por medio de la prueba, la época en que Escola fué empleado en la Escribania Mayor de Gobierno, y que durante el periodo que sirvió ese empleo, tuvo la direccion del espediente de Beron; que estos dos puntos no resultan justificados de autos, ni por el certificado fojas setenta y cuatro vuelta, puesto que este solo responde á lo pedido en el segundo otro si fojas setenta y cinco vuelta y peticion fojas sesenta y ocho, en las que no se hallan comprendidos los dos puntos mencionados. Por estos fundamentos, y los concordantes de la sentencia apelada fojas ciento dos, se confirme con cartas y satisfechas las de esta instancia, devuélvanse reponiéndose el sello. Hay tres rúbricas.

Club Nacional

La Comision Directiva del Club Nacional pide á los miembros de esta Asociacion, y á los demas ciudadanos que simpaticen con su programa se sirvan pasar por la imprenta de la «Verdad» Victoria 151, ó por la de la oficina San Martin 143 donde les será entregada la targeta que los acredite en aquella calidad—La Comision Directiva. f. 16 v. 18

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio

Febrero 17 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron de poca importancia y animacion no habiendo vencimientos.

Se anotaron 37,500 pesos plata, á precios mas ó menos como el sábado, segun el detalle siguiente:

Al contado 2500 al 81 1[2 p%.
Para el 28 15,000 " 7[8 p%.
Marzo 31 10,000 " 82 1[2 p%.
" " 10,000 " " " p%.

Quedando comprador.

El año pasado no hubo operaciones por ser dia de fiesta.

Despues de hora se efectuaron 25,000 pesos para fin del mes, al 71 7[8 p%, quedando comprador.

Cédulas Hipotecarias

Nada se anotó en la pizarra de la Bolsa de Comercio en estos títulos de renta anual no habiendo tampoco vencimientos.

La única venta efectuada fué de 400 pesos fuertes en títulos de la série A. de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral al cdo, al 93 1[4 p.% six el cupon del trimestre corriente.

Descuentos

Se han realizado fuertes cantidades en plaza, en letras á 90 dias al 8 y 9 p.% anual, segun formas y plazos renovables.

Mercado de Importacion

Poca animacion ha habido hoy, por ser dia Lúnes principio de la semana próxima al carnaval, razon por la cual muchos comerciantes piensan ir al campo á pasar estos últimos quince dias.

Asi es que las operaciones no han sido de mucha importancia.

Artículos americanos

Pábilo—Se colocaron 10 fardos pábilo americano á 11 ps. fts. arroba despachado.

Tabaco—Se vendieron 20 cajones tabaco de mascar á 7 y 8 1[4 ps. fts. despachado segun clase.

Artículos chilenos

Nueces—Se realizarán 100 sacos nueces de Chile á $50 despachado.

Frutos del pais

Febrero 17 de 1873.

A causa del mal estado del piso en nuestras plazas, las operaciones se concretaron á lo que se pudo efectuar en las estaciones. Notemos muy limitada asistencia de compradores.

Hé aqui el detalle de las ventas:

Lanas

En el mercado norte, variaron los precios segun la mercaderia—entre 78 á 100 pesos la arroba, esta última fué un lote clase superior y liviana sin carretilla y libre de barrigas.

Sud, los precios entre 70 á 82 ps ar. Lana borrega 65 á 68 ps la ar.

Cueros vacunos

Sud, un lote todo á balanza, 210 pesos pesada.
Otros, 193 á 194 pesos id.
Norte, 192 á 194 ps.

Lanares

Campo, se colocaron algunas partidas de poca importancia

Por docena 225 á 270 pesos docena.
Por libra 24 á 25 reales libra.

Corderitos

Precios pagados hoy 12 á 14 pesos docena.

Cerda

Mezclas del Sud 190 á 200 pesos la arroba.
Id Norte, 165 y 170 pesos id.

Potros

55 y 60 pesos cada uno: Muy pocas ventas.

Gorduras

Norte, 500 arr bas grasa en panzas á 41 ps ar.
Id 300 arrobas varios lotes sebo pisado 30 y 31 ps arroba.
Sud 310 arrobas grasa en panzas á 40 ps. arroba un lote id id á 42 ps. arroba.

Nutria

2000 lbs. pieles envenenadas, en Depto. á 5 ps. libra.

Cereales

Sud, 1000 fanegas maiz viejo en Depto. (buena clase á 40 ps. fanega.
Norte, trigos, una partida clase superior nuevo. á 201 ps. fanega—Otros, 185, 175, 165 y 145 ps. id.

Maiz

Precio corriente, en espiga, 40 á 45 ps., desgranado 40 á 50 ps.

Cebada

Buenas clases nueva 35 á 40 ps. fanega.

Harina

Varias partidas se colocaron á 30 y hasta 35 ps. la arroba.

Pasto

Muy encalmado.

Febrero 17 de 1873.

Entrada de frutos al Mercado Constitucion

San Vicente á G. Burmeister 2700 arb lana.
Tordillo á Trelles Gayolo, 35 cs. vacunos, 20 potros, 40 doc. lanares, 233 arb lana, 19 arb cerda, 25 lib. pluma.
Quilmes á J. Rosquellas, 7 cs. vacunos, 7 potros, 42 p.c. corderos, 45 doc. lanares, 7 arb cerda.
Ranchos á Huergo y Perez, 26 vacunos 258 doc. lanares, 260 arb. lana.
Tandil á V. Synch 194 cueros vacunos, 45 potros 27 doc. corderos, 84 id id lanares, 108 arobas cerda.
Vecino, Lanusse, 13 vns. 3 potros, 6 dcs. corderos, 21 dcs. lanares, 700 arroba lana, 17 id cerda.
Balcarce R. Otero, 152 crs. vns. 15 dcs. lanares, 450 arroba lana.

Entrada por carretas al mismo Mercado

Cañuelas Barrenechea, Reyna 67 arroba lana 228 id grasa.
San Vicente S. Martinez Ca. 20 crs. vns., 25 crs. potro, 450 dcs. lanares.
Monsalvo L. Dirube 8 dcs. lanres 610 arroba lana.
Chascomús P. Bradley 900 id lana.
Rauch Garcia Soriano 30 dcs. lanares, 1500 arroba lana.
Monsalvo Trelles y Gayolo 109 crs. vns. 23 dcs. lanares, 1427 arrobas lana, 12 id cerda.
23 carretas.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Fuseni y Ca. 40 bols. fariña.
Vega 500 barr. aceitunas.
Falcon 140 barr. azuc. refinada.
Delfino 25 cj conservas 10 id tabaco negro.
Fontana 1 id id de mascar.
Moore T. 100 bolsas pimienta 100 cj langosta.
Pietranera 450 cj fideos.
Pigretto 60 tercios yerba paraguaya.
Lassalle hijos 20 cj mostaza.

Muebles alhajas y armas

Campodonico 2 cj alhajas.
C. Sand 2 cj muebles y ropa usada.
A. Sivori 4 id muebles madera blanca.
A. Causter 1 cj 1 caja música.
J. R. Berro 36 cunas paja y 9 bultos.
A. Junes 1 cj látigos surtid.
A. C. Ferre 3 cj alhajas y articulos de plata.
S. R. Halls 1 cj artículos de plata y ropa.
A. P. Fontenelli 20 cj si.las esterilla.
G. Legarhi 1 cj alajas.

Articulos franceses y alemanes

S. Horner 7 cj medias mezcla.
Mallmann 1 cj fulares de seda.
C. Peltzer 7 id pañuelos de rebozo de lana.
P. Ruiz 2 cj pañuelos de hilo surtido pañuelos de rebozo id.
Hoenig B. 1 cj casimir de color.

Ferreteria y Navales

Corti y R. 32 btos cabo alquitranado.
J. Vaillati 10 cj ferreteria.
Fusoni 4 id tornillos y cerraduras.
Shan,hos 40,900 baldosas de Marsella.
F. Drisdale 21 cascos ferreteria.
Bates S. 4 bcas taquillos y espuelas.
F. Amtrony 2634 caños de fierro.
Ledesma hnos 331 doc. tablones y 4 id tirantillos
J. M. Ruda 4500 adoquines.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar

Salto el dia 15 del corriente vap. inglés Silex de 400 tons, su cap. Alejandro Goldie consignado á P. Risso con Carbone y Ca. 1 cj encomiendas Bco. Cugent 1 paquete con 2160 ftes R. Curutchet y hnos. 1 paquete con 375 ftes.

Montevideo el dia 15 del corriente vap. inglés Saturno de 500 tons. su cap. Benito Magnasco consignado á P. Risso y ca. con S. Paclord 1 cj encomiendas G. J. Santos 1 paquete id Luis Muller 1 fuelle Guerre 1 bolsa encomiendas E. D. Risso y hno. 1 paquete con 700 ftes. Juan Berenger 1 id con 200 ftes Malen Olivero 1 id con 800 ftes.

Rosario vap. l. Orion de 100 tons. su cap. José Casanelli consignado á Torrado y Molero con á Alcorta y ca. 84 fdos lana 7 chiguae id Mallmann y Krug 11 bolsas id á la Orden 20 bolsas id Alejo Arocena y ca. 1 fdo cueros cabra 1 fdo cueros cabritos F. Lung 8 cj bebidas Beltran Biragnet 1 cj zapateria Adolfo E. Carranza 2 caballos en pié á la Orden 1 id id id.

Rosario vap. nl. Inca de 10 tons. su cap. Gerónimo Costa consignado á G. J. Paez y ca. con M Ocampo 9 fdos lana 1 fdo cueros de cabras 70 cueros vacunos á la órden 51 bolsas lana 42 fardos id Barran y Briet 2 cj plumas Bilbao la Vieja 49 tablones cedro Ellershort y Hollmann 66 bolsas lana 1 bolsa cerda Fussoni hnos y Maverroff 2 baules 1 cj encomiendas.

Marsella el dia 17 de Noviembre bca. italiana Vasallo de 517 tons. cap. Sgo. Mansello consignada á la Orden con 20 pasageros con á la Orden 400 cj baldosas barnizadas 1000 cj vermouth 65 cj fosforos de cera 50 cj alpargatas 4 cj encurtidos 251000 baldosas 126,370 tejas 72 pip. vino 30 cj fósforos A. Model y ca. 120 bcas. vino blanco 200 bcas tierra Romana Malbran y Chayla 20 cj fósforos "Victor Sicard 3 cj id Hammery H. 1 fdo nueces de rales 2 bcas cromio r tartaro 4 bcas coriandro 2 cj canelas de China 5 bcas sal de Roda 4 cj asufre 4 fdos flor de id 4 cj alcali 24 fdos mostazr 25 id agua de azahar.

Gualeguay vap. nl. general Garibaldi.

Abrieron registro

Barca americana Chilena para Boston por A. G. Bean y C.

Cerraron registro

Nueva York barca americana Isaac Hall por G. B. Perry con 32485 cueros vacunos secos, 4257 id becerro.

Burdeos barca francesa Victorine por E. Marcelos y Laforque con 397 bord. sebo, 4109 cueros vacunos secos, 323 fardos lana, 184 id cueros lanares 20,000 astas, 1 cj merceria.

Hamburgo buque inglés Henry Becimond por Mantels et Pfeiffer en lastre.

Doleras barca brasilera Amizade por Berro et B. en lastre.

Barvadas barca inglesa Stay por G. P. Boyd y C. con 60 ton. Arena para lastre.

Cabotage dia 17.

Victoria goleta "Nueva Pitorino,, 30 tons patron Juan Rehlio á Villner id con alquitran 48300 kilógramos cal (Rtlo)

Sta. Fé pbot "San Martin,, 15 tns patron Estevan Palma á Arechavala Ca. al patron 260 piezas madera 150 zapallos 550 kilós doroto (Rhlo)

Victoria goleta Margarita 25 tons patron Juan Repetto á Nuñez hnos al patron 3450 kilógs cal (Rhlo)

Victoria pbot Feliz Bermanó 25 tons patron Pedro Faresa al patron 34500 kilógs cal (Rhto)

Victoria pbot Macin Antonio 35 tons patron Juan Bautista á D. Calderara 55200 kilógs cal (Phlo)

Sta. Fé plot Tránsito 17 tons patron Tomas Montenegro á Villner Ca. con á la órden 832 pzrs, madera (Rhls

Sta. Fé pbls Helvesia 23 tons patron B. Denchri á Arrecharalab 621 piezas madera (Rhlo)

Salida dia 16 y 17

Montevideo vap. inglés Silex.
Uruguay id id Saturno.
Rosario 11 nl. Proovedor.
Liverpool id paquete inglés Kepler.
Rosario id Brasilero San Cristóbal.
Victoria id nacional Aguila.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

El Sábado 22 de Febrero 1873

Gran baile de sociedad de máscaras y de particular

La gran orquesta y banda militar tocarán en combinacion los últimos bailes del repertorio mas moderno de Offenbach, Herré, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss entre los cuales se encuentran Salud á Berlin, Cancion de Primavera por Labistki: las cuadrillas La caja de Pandora, La Timbale d'argent y las lindas cuadrillas de la opera Ruy Blas

PRECIOS

Entrada general para caballeros........ 50 ps.
Palcos.. 200 "

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis. Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del 22 corriente.

Empezará las 11 1[2 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de baile y en los palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

OTRA—Es prohibido en el baile la entrada á toda máscara ó comparsas que lleven trajes que se consideren indecorosos.

OTRA—Se ruega á las señoras que tomen parte en el baile lleven su correspondiente careta;

La boleteria está abierta desde el Jueves hasta el Sábado de las 11 de la mañana hasta las 9 de la noche y el Sábado hasta concluir el baile.

Teatro de la Victoria

COMPAGNIE D'OPERA COMIQUE

Mardi 18 fevrier 1873

EVA CARLANY

2me. representation de

LE CAID

Opéra comique en 2 actes.
Orchestre dirigé par M. Bazolle.

On commencerá á 8 h. 1[2

A l'Etude—Les Mousquetaires de la Reine, La Dame Blanche, Le Pré aux Clercs, Si j'étais Roi, Le Songe, Opéras comique.

GRAN EXHIBICION NORTE-AMERICANA

CORRIENTES Y PARANA.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos con seis sillas.................. ps. 100
Entrada general al palco y graderia.... " 25
Niños de 10 años para abajo.......... " 15
Entrada á sillas.......................... " 40

Niños ocupando silla, pagarán como adultos.

Las puertas se abrirán á las 7 y media. Se principiará á las 8 y media en punto.

Tesorero
A. M. Nathans.

Director
W. Waterman.

e 19.

El Miércoles 19 del presente gran beneficio de la señorita Carlota Aimar con la asistencia de una compañia nueva quienes se han presentado voluntariamente.

Programa nuevo.
Ultima semana de los Leones.
Ultima semana del Elefante.
Ultima semana de la troupe Canina.
Ultima semana de la célebre familia Aymar.

AVISOS NUEVOS

Piano perpendicular flamante, se vende por menos de su valor. Lima 218. f18 v20.

Quintero se precisa uno para una quinta en la campaña. Ocurrir calle Victoria 273. f18 v23.

Se ofrecen dos hermosas piezas para escritorio en la calle de Venezuela núm. 102 para tratar alli mismo, á toda hora del dia. f13 v19

Con poco dinero mucho lujo En el gran Baratillo Ansaldo Mejico y Lorea se acaba de recibir un rico surtido de gros y peguinos negros, ricos merinos negros y de colores á un precio enteramente reducido. No se olviden madres de familia, porque la economia es buena, y para economizar es preciso que vayan á lo de Ansaldo que vende á un precio sumamente reducido. Mejico y Lorea. f. 18, 23.

Se alquila la gran casa central, sita esquina Azquénaga y Juncal dando frente á la gran plaza de los antiguos mataderos de la Recoleta donde estaba el estoqueadero del señor Falcon. El edificio es inmenso, tiene de 15 á 20 grandes piezas habitables, cocina, necesarios, 2 galpones grandísimos el 1 de 41 varas de largo por 12 de ancho. El edificio está situado en un terreno de 2 cuadras; se alquila el todo ó bien por fracciones al gusto de los interesados; para mas detalles Calle Salta n. 114 (altos). f. 18. v. 25.

Déjense de desafios y vamos á los hechos! El que quiera vestirse de piés á cabeza y con poco dinero, es menester que corran todos al gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea porque se acaba de recibir un rico y elegante surtido de ropa hecha para hombres y niños, calzados para hombres, id para señoras, niños y niñas, sombreros de última moda para hombres, artículos de la india, gran surtido de percales, especialidad en perfumes, pomos, y otros tantos artículos que se omiten por su mucha estension. Pues entonces! ya saben que es Méjico y Lorea la gran economia popular. f18 v23

Lavanderas en derrota En el gran baratillo de Ansaldo Méjico y Lorea se acaba de recibir un elegante surtido de ropa blanca, como ser ricas camisas bordadas y lisas para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan francés para hombres, calzones para señoras, batas de dormir regulares, id á la valenciana, ricas enaguas bordadas y con volados, delantales para niños y niñas, talmitas de piqué blanco, vestidos de id para niños, ajuares de todas clases, pañuelos bordados con valenciana y sin ella, ricos pañuelos blancos de hilo, id con guarda negra, gran surtido de medias finas, y regulares para hombres, señoras, niñas y niños, etc.

NOTA—Me es escusado poner los precios de los artículos porque seria engañar al público y para cerciorarse de la verdad es preciso que ocurran á este gran baratillo único en su clase...... No se olviden los padres de familia: Que es Méjico y Lorea La Economía, para todos. f18 v23

Casa central Se vende la gran casa vieja calle de Chile 140 á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, dos tramwais en la esquinas, con 9 varas de frente por 57 de fondo, á las 30 vs. de la linea de la calle ensancha el terreno en 17 1[2 vs, con 7 piezas, árboles frutales. Ocurrase para tratar y ver el plano á la misma calle de Chile 181 á toda hora del dia. f18 v20

Una casa Se alquila una casa calle Victoria entre Alberdi y Saavedra núm. 810 con cuatro hermosas piezas todas embaldosadas y demás oficinas necesarias, á mas una pieza para sirvientas, tambien tiene una linda quinta con mucho fondo poblada de ricas frutas. El que se interese por ella ocurra á la misma casa á toda hora del dia que encontrarán con quien tratar, tambien se alquilará con contrata. f18 v20

Asuntos judiciales En el Escritorio de Bobone Saavedra, P. Medrano y Ca, se encargan de arreglos de testamentarias y toda clase de asuntos judiciales y estrajudiciales ante los Gobiernos Nacional y Provinciales; y curia eclesiástica, serán servidos con honradez prontitud, etc. ocurrir de 10 de la mañana á 9 de la noche, calle de Moreno núm. 319. f18 v20.

Dependiente Se necesita uno que sea apto para tienda en un pueblo de campaña, para tratar ocurran á la calle Rivadavia núm. 124, de 7 á 9 de la noche, es escusado se presente el que no tenga garantia. f18 v20

En la estacion San Martin

Frente á la Plaza se vende una casa con 20 varas de frente su terreno y 65 de fondo 4 piezas grandes y cercados de pared, todo nuevo y maderas duras se dará barato porque su dueño se vá á Europa. Para tratar calle San Martin 36, 2.° patio ó Méjico 279 de 7 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. f18 v24

Peluqueria del Progreso Calle Perú núm. 67. En este nuevo establecimiento dirijido por J. Dours peluquero se encuentra un gran surtido de peinados última moda, cabelleras, rulos, añadidos, bucles de todos largos y muchos otros trabajos en pelo, ademas se fabrican cadenas, sortijas, caravanas, pulceras, como se transforman los peinados que no sean mas de uso ó inservibles á la moda mas moderna. Las señoras serán atendidas por la Sra. Dours muy esperimentada en los trabajos en pelo. f18-v24

Para señoras Se ha recibido un gran surtido de vestidos, túnicas y vestidos con túnicas bordadas sumamente baratos hay vestidos de clarin bordados á 150 ps. vestidos de tarlatan todos bordados á 150 ps. córte, gasillas riquisimas á la pompadour y un gran surtido de balones de percal—Potosi y Tacuarí. f18 v19

Recibos Para alquileres de casas, los hay muy baratos en la imprenta Rural, Belgrano 101. f18 v19

Precios corrientes Para los almacenes por mayor, se venden muy baratos en la Imprenta Rural, Belgrano 101. f18 v19

El puerto de Buenos Aires

Desde que se halla en venta en la imprenta Rural Belgrano 101, el interesantisimo libro del ingeniero argentino don Luis A. Huergo, refutando el proyecto del señor Bateman, sobre el puerto de Buenos Aires.

Contiene dos planos del puerto en el Riachuelo, proyectado por el señor Huergo. f18 v19

Parciales Perfectamente rayados, se venden en la imprenta rural, Belgrano 101. f18 v19

Siete dependientes españoles para Almacen y tienda en campaña y uno que posea aleman, frances y español con buena letra, cocinera, mozo de sala mucamas hay colocacion en la agencia de Guerrero calle San Martin 93. f18-v19.

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Perú 63, Artes 255, Belgrano 332, Piedras 124 1[2; Piedad 319, Victoria 504 y Esmeralda 70, merceria. f18-v27

Atencion al público, se venden casas y terrenos en todos los puntos de la ciudad y tambien se encarga de compras del mismo género y de cobros de cuentas para verlos y tratar ocurran á la calle San José núm. 515 entre Brasil y Progreso de 5 á 9 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. f18 v19

Remates Los abajos firmados rematadores públicos, avisan al público en general y á sus relaciones en particular que tienen establecido su escritorio de remates y comisiones en la calle Moreno núm. 319, donde recibirán ordenes de remates con comision mas baratos que ninguna, ocurrir á cualquier hora.

f18 v20 *Bobone Saavedra y Pedro Medrano.*

Se necesita Una cocinera y una muchacha en la calle de Moreno núm. 377 (altos). f18 v20.

Sirvienta De 15 á 18 años se precisa para cuidar niñas y hacer las cosas ligeritas de la casa. Ocurrir calle Belgrano, 383. f18 v20.

Se necesita Una muchacha de 11 á 12 años de edad para un corto servicio en la calle de Cuyo núm. 337. f18 v20.

Vale por 250,000 ps. Y se dá en 210,000 pesos moneda corriente. Una casa que tiene 8 1[2 varas de frente por 70 de fondo, 6 piezas y demás oficinas en perfecto estado, distante cuatro cuadras de la Plaza Lorea, 1 1[2 de la iglesia Monserrat y 6 de la Concepcion. El terreno no mas vale como 120,000 pesos y el edificio cuesta mas de 130 mil pesos, siendo nuevo y moderno: ocurrir pronto á la calle Zeballos 209. f18 v21

Para hombres Camisas de percal última moda á 400 ps, dcna, las hay de 350 de 300 y hasta 200 ps. dcna, calzoncillos de 1[2 hilo los mas ricos á 350 ps. dcna los hay tambien de trué azargados á 250 ps. dcna.

Pañueleria de mano un gran surtido medias de todas clases entre ellas de hilo de Escocia todo se venderá muy barato por estar de balance calle Potosi esquina Tacuarí. f19 v19

D. Manuel Abal y Torres

Natural de Galicia provincia de Pontevedra parroquia San Juan de Baion sutio D. Juan Abal desea saber su paradero por asuntos de familia puede dirijirse calle Piedad 118 á 120. f18 v18m

Dinero, dinero, dinero Hay grandes cantidades de dinero para dar sobre hipotecas de bienes raices y sobre establecimientos de campo la cantidad que se solicite á un interes convencional, ventas y compras de casas y terrenos; para tratar escritorio de remates y comisiones de Delio O'Gorman calle de la Victoria núm. 112 1[2. f18 v23.

Al comercio Los Sres. Larrea y Paz, han vendido su almacen calle de Potosi núm. 557, esquina á Entre-Rios, á los Sres. D. José Silvoso y Hno. con intervencion del Balanceador Público que firma.—Buenos Aires, Enero 1. ° de 1873.—Manuel Arechavala.—Talcahuano Núm. 140.

OTRO

D. Juan Spinetti, ha vendido su almacen calle de Temple Núm. 277 esquina á Uruguay, á D. Celedonio Pitaluga, con intervencion del Balanceador Público que firma.—Buenos Aires, Enero 30 de 1873.—Manuel Arechavala—Talcahuano Número 140. f18 v20.

BANCO ARGENTINO

Convocatoria

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del articulo 28 de los E. E. convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 19 del corriente á las 2 de la tarde, á los objetos del articulo 33 de los E. E.

El Balance y documentos del 2°. semestre de 1872, se encuentran en la gerencia del Banco á disposicion de los Sres. accionistas.—Buenos Aires, Febrero de 1873.—Bernardo de Irigoyen, Presidente.—C. Carvallo, Secretario. f18 v19.

Enfermedades crónicas é incurables.

Todos los enfermos que estén desauciados y abandonados á su infeliz suerte por los médicos, de cualquier facultad á que puedan pertenecer, por considerarse sus enfermedades incurables, y que deseen conocer el tratamiento y réjimen conveniente á su enfermedad, constitucion y temperamento que pueda ser capaz de proporcionarles un alivio cierto y la mayor parte de las ocasiones una radical curacion no tiene mas que emprender un pequeño viaje para el alegre pueblo de Lobos, y llegando alli dirigirse á casa de Domingo T. Gardey, bien conocido por las extraordinarias y célebres curas que nadie se atreverá á negar sin temor de ser desmentido hasta la evidencia, pues sus buenos resultados han tomado ya una influencia demasiada poderosa en el ánimo y concepto de todos los que en el último momento de su vida tuvieron que llamarle y pedirle su amparo. Hechos palpables que se pueden probar en caso oportuno. Alli quedarán los enfermos prontamente convencidos de la realidad de todo aquello que deseen saber con respecto á su enfermedad y tocante á los pobres enfermos é inválidos que se hayan contados en el número de los desauciados que se le presenten á Gardey, munidos de un certificado que justifique debidamente lo arriba mencionado, con las firmas de las autoridades del cuartel á que pertenecen, pueden estar seguros de ser atendidos con el esmero y cuidado que en casos semejantes es reclamado, suministrándoles al mismo tiempo y gratis todos los remedios que sean mas propios á proporcionarles el alivio y cura de sus dolencias, pues sin este requisito no serian atendidos. Por otra parte Gardey, no tiene inconveniente alguno en trasportarse en persona á cualquier punto de la ciudad ó campaña de la provincia, avisándole con antipacion los interesados.

Los que se hallen fuera de la provincia pueden dirigirse por escrito haciendo una fiel descripcion de su enfermedad.

Advertencia—Los enfermos de la ciudad que quisiesen ser visitados á domicilio, deben para conseguirlo hacerlo por intermedio de los Sres. Mauro Cabrera hnos. Agentes de Comisiones en general, calle Piedad Núm. 254.—Domingo T. Gardey. f18 v3m.

DOCTOR COVERNTON

MEDICO CIRUJANO

Horas de consultas, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.

f18 v18m. Maipú 104, altos.

DON LUIS CASTRO

Q. E. P. D.

Falleció el dia 11 de Febrero de 1873.

Su esposa Doña Adelina C. de Castro, sus hijos, sus hermanos D. Emilio, Doña Jacinta, Doña Aurelia Castro de Martinez y demás familia, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Juéves 20 del corriente á las 10 y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion. f18 v20.

A las comparsas dos Tam—Tam (ó sea el Bombo Chinesco) quedan para vender.

Pantallas finas de la China á 12 ps. una.

Pomitos grandes, medianos y chicos de Piessi que no son dañosos á la vista y que no manchan los vestidos, guantes blancos de á 4 y 5 botones.

AU BENGALE, calle Florida Núm. 35. f18 v22.

LA HONRADEZ

Cigarrillos legitimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismo precios del por mayor y al por menor con descuento Agencia de Mensajeria de M. Cabrera Hnos, Piedad 251. f18 v3m

Moure Cabrera y hnos

Rematadores Públicos piedad 254 se encargan de la venta de casas terrenos campos Muebles siempre que estos últimos sean en casa particular adelanta dinero sobre los mismos sin interes, con la condicion, de vender al mejor precio. Reciben ordenes de la 7 de la mañana á las diez de la noche. f18 v3m

Se alquila la casa calle de Paraguay núm. 400 tiene 8 habitaciones 2 patios y demas oficinas, esta recien empapelada y pintada todos los pisos de tabla, toda hecha á la moderna en precio son 1000 ps. para tratar calle Florida núm. 206. f18 v24

Oficiales boteros Se necesitan que sean buenos Esto sado es se presenten, sino se consideran capaces de hacer un buen trabajo. Boteria de Paris calle de Potosí núm. 114. f18 v20

Mucama de 18 á 20 años española para el servicio de una corta familia que traiga recomendacion de la casa que halla servido le pagará buen precio calle Florida núm 206 f18 v24

Es milagroso con que facilidad se curan los dolores reumáticos con los cinturones electricos de L. B. Soanmara ! se hallan en la botica de Cranvell Rivadavia 30 f18 v19

Sala Se alquila una con muebles ó sin ellos tiene balcon á la calle y entrada independiente calle Piedad núm. 168, primer piso. f18 v22

Carnaval Pomitos de G sneil, y otros muchos articulos para Carnaval, se venden por mayor y menor en la nueva Confiteria Lima á precios módicos aprovechen la ocasion Vitoria esquina Lima. f18 v21

A las madres de familia El interesante libro «Educacion de la Mujer» se vende á cinco pesos, en las librerias de Casavalle, Plaza Monserrat, y en la de Joly, Victoria 119. f18 v20

A los estudiantes La importante obra de derecho Intercional titulada, la condicion jurídica de los estranjeros en el Perú, se vende en las Librerias de Casavalle Igon. f18 v20

Muchacha de 12 á 14 años se necesita uno en la calle de Méjico núm. 256. f18 v20

Perro perdido Se ha perdido uno de casa cachorrito color chocolate sigué al nombre de Washington, el que lo entregue en la calle de Maipú 18 será gratificado. f18 v20

Lecciones de piano y canto La Sa de Curtis tiene el honor de Informar á sus amigos que ha vuelto á Buenos Aires y que va á reasumir sus lecciones de piano y canto.—calle Corrientes núm. 89 en bajos. f18 v20

Rosas y celestes cintas anchas de gró y faroles chinescos se venden en la Merceria de la Consepcion Buen Orden núm. 285. f18 v20

A los Moroneros Se vende una casa con techo de teja francesa contodas las comodidades para una familia calle Independencia 1[2 cuadra de la Constitucion al Oeste para tratar en la misma Su dueño la vende por aucentarse de Moron. f18 v25

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones doran razon en la pintureria Sr. Nicolas calle Corrientes 219 f18 v18m

Cocinera Se necesita en la calle de Corrientes núm. 217 altos. f18 v19

Cocinera Se necesita una calle de Piedad 365. f18 v20

Se vende una casa ó se cambia por terrenos en Quilmes la casa que se ofrece en la ciudad tiene 15 varas de frente por 40 de fondo con 5 piezas, muchas plantas, caballeriza, y demás comodidades, situada en la parroquia de la concepcion y á tres cuadras del Mercado constitucion, barrio muy poblado y lindas casas de negocios y parage muy alto y pintoresco, el Tramway Nacional á un cuarto de cuadra, ocurrase á la calle de Chile 181 á toda hora del dia. f18 v20

Marcas de fuego De lindas baces y muy sencillas para pintarlas las hay en venta en la agencia de mensageria Piedad 254. f18 v3m

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro, tiene el honor de hanunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.

No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.

Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus ordenes á la calle Lorea 73 de donde vá á domicilio. f18 v18m

HABANOS

Han quedado pocos y se venden y garantido en Agencia de Mensagerias de M. Cabrera Hnos. Piedad 254. f18 v3m

Jardinero Se necesita uno para Moron en la calle de Rivadavia 265 hallarán con quien tratar. f18 v3m

Composicion Nítrica

Para preservar todas clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras, como tambien para combatir los hormigueros de las quintas y jardines, tapando bien los conductos, y finalmente esta admirable é infalible composicion, única en su clase para destruir las hormigas negras, en los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas acertado de todos los que se puedan imajinar, guiándose para su aplicacion por el prospecto que acompaña á cada tarro que encierra esta combinacion.

Advertencia—No se considerará como lejitima si el prospecto no lleva la firma de su autor.

Unicos depósitos en Buenos Aires: Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad 254; en Cañuelas, don José Lino Aranz; y en Lobos, casa de su inventor. Al por mayor se hará un descuento del 10 p%.

Precio—El tarro 25 pesos mjc.

f17 v3m. *Domingo T. Gardey.*

Se necesita un sirviente de comedor en la calle del Parque Núm. 228. Será escusado sino trae recomendacion. f18 v20

Oficinas de Tierras Públicas

Buenos Ayres, Enero 22 de 1873.

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas, Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á Don Pedro Tuduri ó sus herederos para que dentro del término de tres dias se presenten á la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificados de la resolucion recaida en el espediente seguido por Don Celestino Almada sobre compra de terreno en el partido de las Flores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Antonio O. Iriarte
Escribano Mayor de Gobierno.
f. 18, v. 20.

Carnaval Ricos estractos á 5 pesos frasco, agua colonia legítima gosnel á 10$ y una porcion de articulos como ser barelles, géneros de hilo para sábanas, vestidos hechos, túnicas muselinas, vestidos blancos de clarin y de tarlatan bordados.

Al infimo precio de 150 ps. córte se hace una rebaja de un 40 p% por estar de balance—calle Potosi y Tacuarí f18 v19

MANUEL ARECHAVALA

BALANCEADOR PÚBLICO

140—TALCAHUANO—140

f1 v18m

Al comercio

Las Agencias de los vapores de la Compañia "Rio de la Plata" "Republica" y "Cisne" en atencion al alto precio del carbon, han convenido en aumentar la tarifa de carga en la proporcion siguiente:

Al Rosario	convencional—Bella Vista	"	16 "
" Paraná	$ fts. 10 ton.—Corrientes	"	19 "
" La Paz	" 12 " —Cerrito	"	18 "
" Esquina	" 12 " —Humaitá	"	18 "
" Goya	" 14 " —Asuncion	"	20 "

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1873.

(Firmados) por la Compañia "Rio de la Plata"
Juan José Mendez.
Rubio y Foley
A. Matti y Piera.

f18 1p.

Carpinteria y persianeria Calle de Corrientes núm. 310. Se hace toda clase de obra de carpinteria y al mismo tiempo se ocupa de la fabricacion de persianas de todas clases, segun el último sistema ofreciéndose en este ramo con especialidad, por haberse dedicado el dueño de este establecimiento durante muchos años en las principales ciudades de Europa, al trabajo y perfeccionamiento de esta clase de obras. f18 v18m.

Alerta especuladores Se vende una hermosa casa calle San Juan núm. 378 entre San José y Lorea con seis hermosas habitaciones de material y todo lo mas necesarios aparente para una familia decente ó para cualquiera negocio por tener dos piezas independientes á la calle que son al núm. 380, para verla á todas horas del dia, la vende su dueño por ausentarse del pais. Para tratar calle de San José núm. 515, desde las 5 hasta las 9 de la mañana y de 4 hasta las 7 de la tarde. f18. v23.

Al comercio Avisamos que desde el 15 de este mes se ha unido la "Fotolitografia" hasta ahora en las 5 esquinas bajo la razon de Gustavo Fuss, con la "Litografia á vapor del comercio" bajo la razon de Telesforo Boldt. Se ejecutará con exactitud todo trabajo litográfico, y por medio de la fotolitografia con perfeccion, baratura y prontitud sin igual, toda cópia de planos, mapas, grabados, etiquetas, rótulos etc. etc. Gratis se darán muestras de trabajos fotolitográficos hechos ya para los dos Superiores Gobiernos, para arquitectos, oficinas etc. etc.

Boldt y Fuss.
Piedad 204.
f18. v20.

Se desocupó recien una casa hermosa con 4 piezas con piso de tabla un cuarto para sirviente, cocina, caballeriza etc. etc situada en un paraje hermoso, en la calle Corrientes desde la Estacion Bermejo cuadra y media para afuera, dista solamente 3 cuadras de la plaza 11 Setiembre y del tramway Locrozo, para tratar ocurrase á casa al lado. f18 v23.

Idioma Ingles J. J. Curtis tiene el honor de informar á sus amigos y que ha vuelto á Buenos Aires y tendra mucho placer en recibir discipulos, calle Corrientes núm. 8 9á bajo. f18 v 20.

Al público Dinero Dinero Dinero hay para colocar en el Escritorio calle de Moreno núm. 319 ocurrir con los títulos que en el acto serán servidos se dá desde 10,000 $ mjc asta cualquier cantidad. f18 v 20.

FEDERICO ARTÍGUES

10 LIMA 10

Avisa á sus numerosas relaciones que ha abierto una casa especial para las composturas y articulos de billar mercancias primera quialidad precios moderados trabajo garantido. f18 v 22.

Está en venta Un magnifico café con grandes comodidades á solo 1[2 cuadra de la Plaza de la Victoria es el mejor paraje para negocio el dueño lo vende por no poderlo atender, Mas pormenores y tratar Maipú 99. f18 v 18.

Se ofrece un cocinero y pastelero de nacionalidad Italiano con Recomendaciones Maipú 94 último cuarto daran razon. f18 v 19.

Callos de los pies y de las manos

El mixto admirable que tiene la incontestable propiedad de hacer desaparecer, destruyendo hasta la raiz, los callos de los piés y de las manos, con una eficacia tan poderosa que me autoriza para poder afirmar á todos los que se curen bien hasta la desaparicion definitiva de dichos callos, que no tiene nada que temer de que vuelvan á aparecer en los mismos sitios, con tal que tenga la precaucion de evitar las causas que le habia dado origen, y sin el temor de las malas consecuencias que resultan empleando muchos otros medios. Tambien es necesario levantar las capas á medida que se desprenden.

Empleo. Es el mas sencillo, consistiendo en estender sobre un pedazo de badana delgado la cantidad de mixto que se quiera renovando la operacion de seis en seis horas.

ADVERTENCIA.—Tambien puede servirse de un género de hilo fino y nuevo, ó de lienzo fino nuevo; pero con estos sucede que calentándo el mixto con el calor que despide el cuerpo se calienta y atravieza el género con mas facilidad que á la badana.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Unicos depositarios in Buenos Aires. Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad núm. 254; en Cañuelas, D. José Lino Arauz; y en lobos, casa de su inventor.

PRECIO:—El pomo 20 $

Por mayor se hará un descuento del 10 por ciento.

Domingo T. Gardey. f18 v 3 m.

Habitacion amueblada se desea encontrar para hombre solo en una casa de familia á 6 ó 7 cuadras de la plaza Victoria dirigirse á F. M. Bolivar 27. f18 v 20.

Muchacha sirvienta se necesita una para el servicio de una corta familia calle Andes 19. f18 v 19.

Carta la que recibio el Domingo 16 un caballero, en calidad de urjente para entregarla en San Fernando á D. Julian J. Muñiz se le suplica la entregue á su dueño á la calle Perú 141. f18 v 19.

Se ofrece una ama de leche frasca quien necesita Ocurra calle Pozos 103. f18 v20

Se necesita un hombre que sea inteligente para cuidar un caballo entero en la calle de Florida núm. 135. f18 v10

Se necesita en la calle de Buen Orden núm 244 un joven para dependiente de café Restraurant que sepa bien su obligacion y con recomendacion de su honradez. f18 v

Emfermero Se necesita uno con recomendaciones de su conducta, se pagará buen sueldo y lo necesario á su mantencion. Para tratar ocurra á la calle de Comercio esquina á la Entre Rios, preguntándo por Dn. Rufino Millan. f18 v 20.

Se vende Cuarto de masas situado en la calle de cangallo 511 donde encontraran con quien tratar á toda hora del dia. f18 v19

Carnaval Gran surtido de pomos: Bombitas y articulos para regalo, lindo surtido de caretas de seda guantes de hilo blancos, idem de cabretilla á 20 ps. Barrary S Nicolás corrientes y Suipacha. f18 v23

Se ofrece un joven de 14 á 15 años para dependiente de un Escritorio ó almacen es inteligente en el ramo. Para tratar calle de San José núm. 515. f18 v 20.

Se necesita en el escritorio de remate y comisiones de Garcia un joven de 14 á 15 años que sepa escribir para tratar á las 12 del dia Piedad 161. f18 v 19.

CASA INTRODUCTORA
Especialidad en CIGARROS
POR MAYOR
ALFREDO JONAS Y CA.
CALLE CANGALLO 161 ½
UNICOS AGENTES EN LA PLATA
Del Champagne
Eugène Clicquot, Reims
f18 perm.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Molina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias contados desde la fecha comparezcan por este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Partido Balcarce, Establecimiento la Caldera á 15 de Febrero de 1873.—Pedro Boucher, Juez de Paz. f18 v18 a.

Por disposicion del señor Juez de crimen Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Isidoro Barra para que comparezca ante el Juzgado por si ó por medio de apoderado en el término de tres dias á efecto de que esta á derecho en la demanda que contra él le ha promovido le el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.—Buenos Aires Enero de 1873.—Jo aqu cynaso. f18 v20.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de cuatro meses al ausente.—D. Martin Irigoyen, á estar á derecho en la demanda que tiene pendiente con su esposa Da. Mariana Cabral, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Partido Balcarce, Febrero 12 de 1873.—P. Bouches. f18 v18 jun.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. N. Joaquini la providencia recaida en la demanda que contra él ha entablado D. Juan Iches y Compañia sobre cobre de pesos; cuyo tenor es como sigue.—"Buenos-Aires Octubre 11 de 1872.—Por presentado en cuanto ha lugar con las cuentas y poder en virtud del cual se le "tiene por parte, en lo principal practíquese el reconocimiento que se pide bajo de juramento, y se comete; al "atrasé, devuélvase.—Agrelo."

Al mismo tiempo se hace saber al espresado Joaquini, que debe comparecer ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, dentro del perentorio término de tres dias, á estar á derecho y constituir domicilio legal en dicho asunto; bajo el apercibimiento de derecho.—Buenos-Aires 23 Enero 1873.—Felix Sagasta, Secretario. f18 v20.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de seis dias á D. José Quinzio á fin de que comparezca á estar á derecho en el espediente que ha promovido Doña Elodia Rivera Indarte produciendo informacion para obtener en personeria en la testamentaria de Doña Trinidad Indarte de Rivera y pidiendo se le asigne una cantidad mensual para atender á su subsistencia—Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1873—Pardo. f18 v26.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cecillano, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.—Manuel Perez Gomar—Secretario. f18 v15 m.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se citen por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Cabral; á fin de que durante dicho término comparezcan á su Juzgado, por conducto de su Secretario que firma, (Victoria Núm. 104) á deducir sus acciones en forma, —Buenos Aires, Octubre 22 de 1872.—Sagasta, Escribano Secretario. f18 v20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á los Sres. Foronda y Rivará, para que comparezcan dentro de seis, por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la oficina del que firma á efecto de estar á derecho en la demanda promovida por D. Felipe Feijo, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873—T. Campos. f18 v20.

AVISOS DE AYER

Composturas De armas antiguas y modernas, Armeria E. Paris calle Rivadavia 20. f15.v18.

Oficiales Carpinteros con banco para trabajar por piezas, se precisan Estados Unidos núm. 404. f15.v18.

Escopetas Juego central, nuevo sistema y cartuchos, armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f15.v18.

Se recibe suscriciones A todos los periódicos que se publican en Francia, Inglaterra, Alemania etc. Cuatro veces al mes llegan por los vapores pacificos.

Ya hemos recibido hasta el 11 de Enero y sigue la continuacion con toda regularidad. Catálogos se distribuyen gratis, libreria Europea 178 calle Florida 178. f15.v18.ta.

En la Villa de Mercedes Se vende una quinta á seis cuadras de la estacion, con arboledas de lo mejor, para tratar ocurran á la calle de la Piedad 476. f15.v23.

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio Artes 329 altos. f15 v18

En un año Se enseña á leer la música y ejecutarla á primera vista en el piano, ocurrir Piedad 29 ó Solis 209. f15 v21

Se ofrecen Un tenedor de libro y un hombre con familia, para una estancia ú otro establecimiento de campo Parque 215 darán razon. f15 v 19

Se vende la cigarreria plaza 25 de Mayo, calle Rivadavia No. 45 para tratar Potosí 34 y Defensa 59 confiteria. f15. v18.

Un peon Para trabajar por mes en un corralon de maderas, se necesita calle Lima 394. f15.v18.

Escopetas De 1 y 2 tiros para patos y avestruz, armeria E. Paris calle Rivadavia 20. f15.v18.

Dependiente se precisa uno que sea inteligente en el ramo de almacen y que tenga quien garanta su conducta, se prefiere italiano ó inglés y que hable el español. Paseo Julio 24 darán razon. f15 v24

VALIOSA BARRACA

EN EL 11 DE SETIEMBRE

Cerca de las nuevas Estaciones de los Ferro-carriles del Oeste y del Rosario

CALLE RIVADAVIA Nos. 1246 Á 1254

35 varas de frente por 70 de fondo—Casa de familia, barracas con galpones, etc.—Salida á dos calles Rivadavia y Caridad

El Juéves 20 de Febrero á las 3 de la tarde—Pormenores en los diarios—Planos del edificio en nuestra casa calle San Martin 118.

Adolfo Bullrich y Ca. f18

PEDRO EBBEKE Y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE HARINAS DE PRIMERA CALIDÁD

En la barraca de Balcarse sobre el Riachuelo al lado de la estacion Peña

2000 BOLSAS DE HARINA AL MEJOR PRECIO

EN LOTES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

A plazos de 2, 4 y 6 meses con pagaré

Se rematarán el jueves 20 del corriente á las 12 en punto

f18.

Hago saber, que con esta fecha y por ante el escribano Don Cárlos M. Perez, he revocado el poder general amplio que le conferí á don Aurelio Gonzalez—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.
f16 v19 *Magdalena Garibaldi.*

Al público Con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad Gonzalez, Urdinarrain y Ca. de mutuo y amigable convenio, quedando con el activo y pasivo de la casa de remate y comisiones los señores Francisco Gonzalez y Pedro F. Barros—Buenos Ayres, Enero 24 de 1873.
Manuel A. Urdinarrain—Pedro F. Barros—Francisco Gonzalez. f.16.v.19.

Pomitos de Piesse de otros fabricantes y geringas de goma se venden por mayor, en la farmacia inglesa de Gramwell 30 Rivadavia. f16 v19.

Dos mucamas y cocinera, se necesitan en la calle Victoria N. 86 ó 580 (primer piso). f. 16-v19.

Lindos caballos de los Montes Grandes para paseo y yuntas para carruages. Se venden en particular, en el potrero de Alegre esquina de los cuatro vientos, ó bien sea calle de la Defensa antes de llegar á la Boca.
f16 v19 Ventura Lozano.

El Dr. José V. Fernandez
Avisa á sus clientes que, habiéndose separado del estudio del Dr. Luis V. Varela, se ha instalado en la calle de Victoria 78 (Recoba Nueva). f16 v23

Ojo Se alquila la espaciosa casa situada en la calle de Esmeralda núm 128 frente al teatro Variedades; en la calle de Maipú núm 326 daran razon. p16 v19.

Niñera Se necesita para cuidar un niño de año y medio se pagará buen sueldo para tratar calle Cordoba núm 91. f16 v19.

¡Mamá mamá! ¿que hay de novedad? En la botería del Club del Progreso, Perú 63 casi esquina Victoria ha recibido un riquisimo surtido de calzado, como es para baile, para casamiento para el salon de lo mas notable y mas elegante que vd. á visto en Buenos Aires; vean el aparador de la calle que no engaña; comprame dos pares, mamá, Perú 63. f16 v19.

Dependiente boticario Se necesita uno que sepa aleman ó inglés para una ciudad de la Provincia. Ocurrir Botica Demarchi, 159 Defensa. f.16.v.22.

Los Martilleros Bobon, Saavedra, P. Medrano y Ca. vendieron el Viérnes en remate una casa en la calle de Comercio entre las de Pozo y Entre Rios en la suma de 105,000 ps. m/c, compradores don Gervacio y don Manuel Villa. f16 v18.

En el mejor punto De Buenos Aires Se alquila hermosa casa, propia para hotel, casa amueblada ú otro establecimiento análogo calle de Chacabuco 103; tiene 22 piezas. Para tratar San José 6 ó 7. f 16. v. 18

Fábrica y depósito de billares de José Creissac, calle Piedad 200, gran surtido de billares que se han recibido últimamente lo que hay de mas moderno. Barandas nueva invencion las mejores conocidas hasta la fecha. Bolas de billar desde 20 onzas hasta 32 fichas dados ronletas naipes de todas clases cantidades de juegos de jardin y salon. Paños de billar desde 250 pesos para arriba toda clase de composturas á los billares se hace una rebaja en las composturas de un 20 p% á los precios que se pagan. Depósito de figuras para billares. f16 v19.

Avisamos al comercio que segun acta registrada en la escribania de comercio, los señores don Emilio Mallmann, don Gustavo Nettekoven y don Edmundo Wegenknecht en comandita con el señor don Federico Mallmann han formado desde el 1º de Enero de este año una sociedad para los negocios de importacion y exportacion bajo la firma de
Mallmann y Ca.
Queda conferido poder general al señor don Francisco Mallmann, quien firmará por procuracion.
Buenos Aires, Montevideo, Paris — el 12 de Febrero de 1873.
Federico Mallmann
Emilio Mallmann
Gustavo Nettekoven
f16. v18 Edmundo Wagenknecht.

Tienda "Filipinas" Suipacha y Cangallo. Liquidacion de los artículos de vereno. Barelles á 3, 4, 5 y 6 ps., granadinas desde 4 hasta 8 ps. vestidos hechos gran surtido en liquidacion, gró negro desde 24 hasta 65 lo mas rico en plaza, fundas gró de colores el de 45 se venderá á 35 ps. vara. sábanas, pequin de colores á 24 y 25 ps., popelinas id á 16 ps. vara, cortinas bordadas desde 70 hasta 300 ps. par, mantillas españolas desde 400 hasta 2000 ps. una en ropa blanca especial surtido tanto para señora como para caballeros, apresúrense los ó las que quieran aprovechar ricos articulos con una rebaja de un 30 p% mas barato que en tienda alguna.
Tienda de J. M. Gonzalez, Suipacha 64 esquina á Cangallo. f16. v19.

Avisamos al comercio que habiendo llegado á su término el contrato social entre los señores don Federico y don Emilio Mallmann, desde esta fecha dicha sociedad entrará en liquidacion.
Buenos Aires, Montevideo, Paris — el 1º de Enero de 1873.
f16 v18. Mallmann y Ca.

Se alquila una casa con todas las comodidades necesarias para una familia por un alquiler sumamente módico. Está situada en la calle Independencia núm. 25 ½, para verla y tratar ocurrir á la calle de Florida 178, escritorio en el patio. f16 v28.

Con eso no prueba que no es ladron Medio oficial carpintero se precisa Defensa núm. 5. f16 v20.

El miercoles 19 del presente Gran funcion por beneficio de la señorita Carlota Aymar con la asistencia de una compañia nueva, quienes se han presentado voluntariamente; programa nuevo. f16 v19.

Plaza 11 de Setiembre á una cuadra de dicha plaza se vende una casa nueva con todas las comodidades necesarias para mas informes y para tratar en casa de D. Pedro Lourteyg en la misma plaza, Esquina Piedad y Centro America. f 6 v20

A quien convenga
Se venden á tres leguas del pueblo de Las Flores las haciendas siguientes:
800 animales vacunos de cria.
300 yeguarisos.
3000 lanares mestizos buenos.
20 caballos.
Todas estas haciendas se hallan en el mejor estado teniendo la vacuna la novillada.
Se venden un corral nuevo de ñandubay y otros de pino para ovejas.
Y se vende ó se arrienda el campo en que están dichas haciendas, con una linda y segura poblacion de material techo de teja y dos puestos.
El campo se compone de una legua y cuarto, menos una pequeña fraccion de 18 milésimos de legua. Es de pastos buenos y su actual estado inmejorable.
Disfruta de dos magnificas lagunas en su costado y fondo sin desperdiciar campo, y solo dista tres leguas del floreciente pueblo de Las Flores, en que hay Ferro-Carril.
Para tratar calle Defensa N. 95 de 12 á 5 de la tarde. f16. v23.

¡La reina Isabel enferma! Almorranas, la prodigiosa pomada Estradé para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el depósito de Roman Sempé, calle de la Victoria núm. 138 1º peluqueria Orion. f16 v18.

Clarin blanco Clarin fino, ancho, 10, 12, 15, 18, y 23 vara Gro blanco, 40, y 50 ps. Pequin blanco y celeste 20 ps. Raso blanco y de colores enaguas de clarin finas 150, 200, y 300 ps. Oreillos finos, corte, 200, 300, y 400, ps. Remate notable, rebaja en los artículos de verano, en la tienda de Mendez y Ca. 206 Victoria. 16 v19

100 Salta 100 El buen gusto que necesitan de algunos muebles ricos por los dias de Carnaval podran alli conseguirlos por un precio muy acomodado; ocurran de cuatro á seis de la tarde Salta 100. f16 v21

Al Boulevar Entre-Rios calle de Solis núm. 221 y Entre-Rios esquina á la de Chile núm. 196 y 198 se necesitan varios lustradores y tapiceros es donde compran y vende muebles nuevos y usados. f16 v19

Baños rusos 262 Belgrano 264 Baños de placer en el antiguo y acreditado establecimiento de la calle de Belgrano núm. 262 Plaza de Monserrat. f16 v19

Agua mineral de Carlsbad, se ha recibido en la Farmacia Inglesa de Gramwell, 30 Rivadavia. f16 v19

Dependiente Se precisa uno, practico en almacen por menudeo, escusado se presente, sin buenas recomendaciones; para tratar Temple 233. f16 v18

Gran variedad de vinos selectos franceses marca Lorenzo Errazurra y Ca. (introductores) 95, Potosi 97. f16 v19

AL BARATILLO
210—SUIPACHA—210
La Elegancia del Norte
(entre Tucuman y Temple)
¡Aprovechen! Nuevo surtido en corpiños de Nanzú á 20 y 22 ps. uno, percales los mas lindos gustos á 3 ½ ps. vara, colchas grandes de piqué á 75 ps. una, uso doméstico 2 ½ varas de ancho á 9 ½ ps. vara, camisas de señora á 15, 18, 23 y 25 ps. una, bombasí labrado y liso, poples de estacion, un variado surtido en tiras, mayas, embutidos, cuellos y mangas y pañuelos bordados, pañoletitas para el cuello á 3 ps. una, pañuelos bordados á 10 ps. uno, servilletas grandes con fleco á 35 ps. docena y una infinidad de articulos hay en la tienda la Elegancia del Norte. Suipacha 210. f16 v18.

Depósito de vinos finos y cigarros habanos — Rivadavia 68—La casa recibe directamente vinos Jerez, Bordeaux, Champagne, Oporto, Rhin, Priorato, Cognac, Cerveza, licores surtidos, thé, chocolate y cigarros habanos, á precios módicos, Rivadavia 68. f16. v23.

Para Carnaval Pomitos, mascaras de carton, de alambre, de seda y terciopelo, caricaturas, tipos, faroles de papel, género para banderas, Bombitas de goma, estractos finos 40 caja de 3 cartuchos, ramos de flores, chasco caretas con y sin utiles para regalo, linó clarin, flores artificiales, cintas, acordiones y infinidad de articulos muy baratos, á la estrella Rivadavia 569 frente á Lorea. f16 v21

Mensagerias "La Oriental del Sud" su agencia calle de Tacuari 9, y 11, esta mensageria se ha trasladado de la calle de las Piedras núm. 77, á la calle de Tacuari números 9, y 11, administracion de la "Union Argentina" que saldrá los dias 8, 18, y 28, de Buenos Aires, en el tren de las dos de la tarde, á Chascomús, Dolores, y al Tuyú, directamente, recibe toda clase de encomiendas, equipaje de pasageros periódicos y correspondencia hasta las 12, del mismo dia de la salida en su agencia, Tacuari 9, y 11, antes Piedras núm. 77.
Empresario.
Marcelino Cano.
f16 v19.

Por 40,000$ Se vende un terreno por la calle San José entre San Juan y Cochabamba, calle cortada con 10 varas de frente al Sud y 40 de fondo al Norte al lado de una casita nueva, para tratar Chile N. 364 f16. v19.

Por 2000$ Se vende un terreno de 20 varas de frente por 65 de fondo frente á la plaza del nuevo pueblo, formando esquina, en la estacion Lanus que desta 2 leguas de Buenos Aires; darán razon Salta 55. f16 v19

A. Echegaray y Rocha han mudado su Escritorio de la calle de Maipú núm. 91 á la calle de Esmeralda núm. 47. f16 v19

Setenta por 100 Carnaval Setenta por ciento de rebaja sobre los gastos articulos de para regalos y de chasco Botica Córdoba esquina Montevideo. f16 v19

PELUQUERIA DE RUIZ
Florida 202 esquina á Parque
En este establecimiento se encuentran de venta por mayor y menor, pomitos de Gosnell grandes y medianos á precios sumamente módicos, se garanten dichos pomitos que no ofenden á la vista y los trajes de fantasia mas delicados, pueden empaparse con dichos estractos sin producir la mas insignificante mancha, condicion que ha sido hecha con el fabricante al pedirlos.
Gran surtido de guantes de Jouvin. Toda clase de perfumeria fina y completo surtido de obras de pelo.
Peinados á **La Pampa** se hacen avisando dos dias de antemano.
f16. v24. S. Ruiz.

Se necesita una mucama. Piedad 604. f16. v18.

Participo al comercio que en esta fecha he comprado á J. Antonio Fernandez, el almacen de menudeo, Libertad 210 esquina Cordoba, la persona que tenga algun reclamo se presentará en término de 3 dias.—Febrero 15 de 1873.
f16. v18. Emilio Sartori.

Se vende un armazon, mostrador y demas utiles ó un almacen propio para toda clase de négocio situado calle Piedad núm. 209 ½, el dueño teniendo que ausentarse del país. El alquiler mensual es modico. f 16 v 20

Almacen Se alquila uno como para toda clase de negocio, calle de Cuyo núm. 245 al principiar la cuadra, para tratar al núm. 263. f16 v 19.

Se ha perdido Una cartera en el partido de Quilmes camino que va á las conchitas frente al campo de D. Tomas Llague y de D. Ramon Cabrera conteniendo algunos pagarés unos de ellos es contra la Sra Pertusa en Barracas al sud y algunos recibos y apuntes de viages de carreta el que la entregue en quilmes en la casa del señor D. Miguel Sardina ó en Buenos Aires en la calle de Lima núm. 270 se le dará una gratificacion, pues se han tomado las medidas necesarias á fin de que no sean abonado dicho pagares Buenos Aires Febrero 15 de 1873. f16 v17

Para depósito Se alquila una casa centra Cuyo 121 módico alquiler ocurrir f17 v19

Se alquila una hermosa quinta con todas las comodidades necesarias para una familia, esta situada en el barrio mas sanitario de la ciudad calle de Independencia á una cuadra del tramway de los señores Mendez que va para los corrales para verlo y tratar ocurrir á la calle de Florida núm. 178 escritorio en el patio. f16 v18

Fundidores se precisa dos ó tres fundidores buenos, ocurran en persona ó por carta á la fundicion del Rosario calle Comercio Esquina San Juan, Rosario de Santa Fé R M Rojo f16 v24

Sanguijuelas hamburguesas se vende á 150 pesos mjc el ciento, el antiguo dueño que fué del deposito de Sanguijuelas calle de la Victoria núm. 138, avisa á su clientela que su mudo y actual deposito, existe en su nuevo establecimiento, Peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 248. Nota en la casa no se aplican. f16 v 18.

Carnaval Bombos y Geringas de goma con gran rebaja en los precios. Suipacha 67. f16 v 23.

Se ofrece una ama de leche de primera, calle Cangallo 192, al encuadernador. f16 v 19.

Al público En la Peluqueria de José Padró, hacen peinados de señora á la última moda, como tambien cuadros de pelo, cadenas, y sortijas, equidad en los precios. Peluqueria Orion calle del Buen Orden núm. 248. f16 v 18.

Cocinero ó cocinera, se precisa en la calle de Bolivar núm. 149. f16 v 18

Los enfermos Que quieran librarse de sus dolencias y restablecerla con prontitud y con muy poco gasto ocurran á la casa de Sanidad, 281 Independencia 281. f16 v19

Aviso Municipal La municipalidad de este partido en sesion del 31 del mes ppdo, acordó: Que el dia 28 del corriente se recibirán propuestas cerradas en la secretaria municipal para la construccion de ochocientos mil 800,000 ladrillos de cal, (mas ó menos) que se pueden necesitar para la obra del nuevo templo que proyecta levantar en este pueblo; cuyas propuestas serán abiertas el dia designado á presencia de los interesados, ó personas que legalmente lo representen; previniéndose que dicho material, será de las mismas dimensiones y calidad que el que la citada corporacion tiene existente.
f16 v25. Las Flores, Febrero 15 de 1873.

Baños de mar Se pueden tomar en su propio cuarto usando la sal de mar de Tidman que es recomendada por su eficacia por los principales facultativos. Se vende en la Farmacia Inglesa Gramwell, 30 Rivadavia. f16 v19

MUEBLES USADOS
Se compra al contado toda clase de muebles usados en la calle Piedad 610 entre Callao y Rio Bamba. f16 v 19

Retratos En tarjetas finas que en otras parte se pagan 120 pesos se harán por 50 pesos la docena y los de 200 pesos por 80 pesos con toda perfeccion y semejanza. 230 calle Belgrano 30. f16 v 18.

WEBSTER Y PRINCE
DENTISTAS AMERICANOS
Los señores Webster y Prince establecidos por largo tiempo en la calle de Cámaras núm. 141, Montevideo, tienen el honor de anunciar que recien han abierto su establecimiento en esta ciudad en la calle de Cangallo N. 145.
Se ofrecen para hacer toda clase de operaciones difíciles de su profesion, sin mayor recomendacion que el crédito que tienen bien fundado en la respetable sociedad de Montevideo.
Emplean dientes con *Plata, Platina (ó artificial) y Hill's Stopping* y con—
ORO PURO
Habiendo hecho el Dr. Webster un estudio especial de este último benéfico metal el cual conserva por muchos años un diente ó muela que se llega á clasificar por muchos dentistas como perdido.
Extraccion de dientes sin dolor por medio del sencillo procedimiento del Gas Oxido Nitrico.
Dentaduras completas ó parciales sobre chapas de Oro, Plata Platina y Goma Vulcanizada.
La perfeccion de sus notables dentaduras artificiales estan garantidas por las muchas personas de esta ciudad para quienes han trabajado en Montevideo.
Los señores Webster y Prince se hacen un deber en anunciar á este respetable público que nunca han trabajado en esta ciudad, como algunas personas se lo hen imaginado y solicitan que su nuevo establecimiento sea visitado, el cual lo hallarán fundado con los mas modernos adelantos que esta profesion ha obtenido en Norte-América.
Buenos Ayres—Calle Cangallo 145.
Montevideo—Calle Cámaras 141. f16 v19

COMPAÑIA TRAMWAYS NACIONALES
Linea entre San Francisco. 5 Esquinas y plaza 6 de Junio
Desde el 20 del corriente y hasta nuevo aviso, los coches de esta Linea andarán cada 20 minutos como sigue: De San Francisco desde las 6 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11 de la noche; de la Estacion desde las 5 y 10 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10 y 10 de la noche.
La administracion.
f16 v19

Se vende un almacen en un parajo central, con un brillante surtido, se garante á la persona que lo compre que con solo la clientela que tiene en la noche salva todos sus gastos; para tratar ocurran calle Comercio núm. 258 á cualquier hora del dia.
Febrero 15 de 1873. f16 v19.

Mozo y peon De casino y restaurant se precisan en el casino del Colegio Bolivar N. 53 f16. v18

Tabaco de Rio Grande, Bahia, Paraguayo., Tucumano y del Chaco se vende por mayor y menor en el almacen ¿Quién lo diria? Belgrano 498 esquina á Ceballos, superior y barato. f16 v19.

Se compra toda clase de libros en español francés, inglés, italiano, aleman, portugues, latin, griego etc. Potosí 103. f16. v18.

Ferro carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, por ahora y hasta nuevo aviso en los dias Domingo y feriados solamente habrá un segundo tren entre la estacion central y la Ensenada.
1.º salida de la estacion central 8 a m.
2.º Id 2, 35, p. m.
1.º regreso de la Ensenada 2 id.
2.º Id 5 45 id.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.
f16 v30. La Administracion

Gratificacion En la plaza Libertad yendo por la calle Cerrito se ha perdido el Jueves una perrita galga color almendra, que sigue al nombre de Margarita, la persona que la haya encontrado y la devuelva en la calle Méjico número 14 será generosamente gratificada. f16 v19

JUEVES 20
Para la Asuncion y escalas
Con carga, pasageros y encomiendas saldrá á las diez de la mañana del dia indicado, de balizas el acreditado vapor Paquete Nacional "Venecia."
Por órdenes á sus consignatarios.
F. E. Nuñez Hnos.
f16 v20 34 — VICTORIA

Sanguijuelas hamburguesas verdaderos se venden por mayor y menor mas baratas que en ninguna otra parte en el depósito de Roman Sempé calle de Victoria núm 138 1º peluqueria Orion. f16 v18.

Se gratificará A la persona que entregue un caballo oscuro con dos patas blancas y una estrella en la cabeza, que se perdió el dia 13 del corriente de la cochería calle de la Defensa, N. 240. f. 16-v19

Se ofrece Un matrimonio frances, el marido para cocinero y la mujer para mucama. Por informes, calle Perú Número 172 altos. f. 16-v18.

La señora GUERIN, partera francesa participa al público que recibe en su casa pensionistas para asistir en sus partos y que tiene piezas muy cómodas para este uso; les asegura que serán muy bien cuidadas. La casa es grande y no vive mas que ella y su esposo y tiene una quinta muy linda para paseo; vive en Belgrano, calle Lavalle 14. f16 v22.

Bueyada Perdida el dia 9 del corriente se robaron en el partido de la Exaltacion de la Cruz, diez y seis bueyes, marcados todos en la anca, del lado de montar, con la marca que vá pintada al márjen, se ruega á quien tuviese noticias de dichos bueyes de dar parte á la autoridad mas inmediata. f. 16 v. 19

CARNAVAL.
EDICTO DE POLICIA
El gefe de policia competentemente autorizado dispone:
Art. 1.º—Que en los dias del próximo carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualquiera otros objetos, incluso los pomos de esencia á las personas que transitan las calles, ó que esten en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.
Art. 2.º—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.
Art. 3.º—El uso del disfraz de que habla el art. 1.º es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras; siendo absolutamente prohibido llevar armas como necesorias del disfraz aunque este requiera.
Art. 4.º—Los comisarios y demás agentes de policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1873.
f13.v23. Enrique O'Gorman.

Orden del dia
Considerando necesario reglamentar el tránsito de carruages en las calles decoradas los dias de Carnaval y siendo designadas para el caso las comprendidas en el rectángulo que se forma desde la Plaza de Lorea por la calle de la Victoria hasta Perú y desde esta en su prolongacion por Florida hasta la Plaza del Retiro, el señor Gefe, dispone:
Es permitido por las calles espresadas el tránsito de carruajes descubiertos debiendo llevar estos la direccion de Oeste á Este por la calle de Victoria, de Sud á Norte por la de Perú y Florida hasta el Retiro y sin poder estacionarse tomando siempre la derecha y marchando en fila sin que le sea permitido á ningun carruaje pasar adelante del que presede, previniéndose que la marcha deberá ser al paso natural de los caballos sin poder regresar en direccion opuesta al trayecto que recorre.
La entrada de los carruajes al espresado trayecto podrá hacerse por cualquiera de las calles intermedias para tomar la direccion señala la que deberán seguir.
Es prohibido tambien transitar á caballo por las calles adornadas escepto las comparsas que podrán hacerlo al paso lento del caballo y cuidando de no causar daño á la concurrencia.
Los comisarios y demás agentes del Departamento nombrados de servicio quedan encargados de hacer cumplir esta disposicion y ademas prestarán el auxilio que le reclamen los presidentes de Comparsas y de las Comisiones encargadas del adorno de las calles para allanar los inconvenientes que entorpezcan el tránsito—Febrero 17 de 1873.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes

D. Bonifacio Rodriguez
(Q. E. P. D.)
Falleció el 4 de Febrero de 1873
Isabel Muño ... de Rodriguez, esposa, Guillermo Muñoz, padre político, y demás deudos invitan á las personas de su amistad, para el funeral rezado, que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar en la Iglesia de nuestra Señora de las Mercedes, el Mártes 18 del corriente, á las 11 de la mañana. Favor al que quedarán reconocidos.
Es la única invitacion. f15 v18

Armas y capsulas MonteChristo. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f15 v18

Alerta cazadores cartuchos y municion para batitus. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f15 v18

Buena ocasion Se vende el Café del Centro calle Chacabuco núm. 115 á la entrada del mercado. El dueño lo vende por no poder atenderlo. f15 v19

Se desea saber el paradero de Chiarla Pompeo de Pamparato. El que sepa dar noticia de él ocurra á la confiteria del Gallo Perú 105. Chiarla Scipio. f15 v16

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 ½. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

Aviso al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Touzandt y Saules, queda disuelta desde esta fecha haciéndose cargo el Señor Touzand del activo y del pasivo—Febrero 14 de 1873.
f15 v19 *Victor Touzand.*

Fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés en el corralon de S. Casares, hay en venta Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Mucama con buenos informes se necesita calle Independencia núm. 281. f15 v28

Pino Tea Todas dimensiones, se está descargando en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Tablon pino ½ y 2 pulgadas, id de Tea 1¼, ½ y 2, Roblo fresno, Guindo Berche, Cedro etc., corralon de maderas de Rodolfo Bunge. Buen Orden 585. f15.v22.

Dependiente Para la campaña, se precisa un mozo formal, escusado se presente sin una garantia de su conducta; prefiriéndose español, San Juan 239. f15.v19.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documento crédito.
631 perm. **Piedad 131.**

REMATES

J. Eugenio Soria.
Vénderé irremediablemente en público remate el miércoles 19 de Febrero á las 12 del dia, la casa de altos edificio sólido construido en la calle de Cangallo núm. 531 y 533 en terreno de 16 ½ varas de frente por 68 de fondo con 16 piezas, y 7 para techos, puertas nuevas, maderas duras pátios grandes jardin, y una quinta con árboles frutales. Se escusado dar mas detalles si esplicamos á los Señores, que no me falten al remate el dia indicado que ellos quedarán enterados de sus localidad y comodidades haciéndoles saber desde ahora que ella produce 3,200 pesos de alquiler mensuales. f18

Julian Beniter.
Remate particular de un hermoso terreno en el "gran pueblo de S. Andrés de Giles."—El Domingo 23 de Febrero de 1873 á las 6 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, que se distinguirá en donde esté colocada la bandera; dichas lotes como sigue:
1.º LOTE: 20 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.
2.º LOTE: 20 varas de frente al Norte por id id de fondo al Sud.
3.º LOTE: 20 varas de frente al Norte por 100 de fondo al Sud, títulos de lo mejor que se conoce, por mas pormenores, al Martillero, Perú, 102., (altos). f18.

BALBIN Y PLOWES
GRAN REMATE
De la magnifica finca calle de la Defensa núms. 59, 61, 63, 65, 67, 69 esquina á la de Potosí núms. 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46 y 48.
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan N. Terreros.
El Miércoles 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde y dinero de contado, venderemos la finca arriba espresada, edificada en terreno de 43 varas á la calle Defensa por 46 varas á la calle de Potosí.

POR LOS MISMOS
Gran remate.
De la magnifica finca situada en el Paseo Colon (bajo la residencia) entre las calles de Europa y Comercio.
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan N. Terrero.
El Miércoles 19 del corriente á las 2 (dos) en punto de la tarde y dinero de contado, remataremos la finca arriba espresada, compuesta de 44 varas de frente al Este y 40 en el fondo que miran al Oeste, su frente es 54 varas de Este á Oeste.
Esta edificado todo el terreno de almacenes, corredores de material recien hechos con techos de teja francesa, porton de fierro y 4 puertas á la calle dispuestas como para cuatro casas de 11 varas de frente, esquina de los cuatro Vientos.
El terreno se compone de 16 varas de frente por 130 de fondo, un edificio de 22 varas edificado en cal, un gran galpon de material de 40 varas, con grandes salones embeldozados, caballeriza etc. etc.
Primer edificio con 4 piezas, cocina, despensa y sótano, hermosos parrales, plantas de adorno y dos pozos de balde.
Segundo edificio compuesto de una casita con 2 piezas de material, cocina, sótano y demás oficinas; una zorra y un camino carril.

POR EL MISMO
En su casa Perú núm. 19.
El Mártes 18 á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un buen surtido de mercaderias alemanas, inglesas y francesas cuyo detalle en parte es el siguiente:
Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan parola, ropa hecha de todas clases para la estacion, franela, cotin de hilo, zarazas para vestidos y para camisas, gingales, bordados, granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas percal finas y regulares, percal colorante, medias, genero de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gro y raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id niñas varias clases, blondas de guipiur id imitacion blancas y negras, sedas de la mejor clase, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, transillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, una cantidad de sombreros para la estacion, de brin, seda y lustrina y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. f18.

H. Baizan
¡De una linda esquina á la mas alta postura!
El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, situada en la calle de Potosí y Pozos, mirando al Sud y Este, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frente á Potosí por 26 vs. de fondo á la de Pozos, 3 buenas piezas con buenas maderas, paredes dobles como para edificar de altos, 1 galpon de 15 vs. de largo por 6 de ancho, todo cerrado de pared, calle empedrada, tramway á la puerta, y un parage vadaderamente central.
NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar lote, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores de rematador Victoria núm. 86. f. 11

POR EL MISMO
Judicial
El Juéves 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de la casa calle Paraná núm. 337, por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de Don Felipe Flores, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 varas de frente por 48 varas de fondo, 5 piezas de material bien hechas con buenas maderas, cocina, letrina y pozo de balde, puertas y ventanas á la moda, parras, árboles frutales y algunas plantas, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de calle grande, calle empedrada, aguas corrientes y en medio de dos tramways, el todo de la propiedad ha sido tasada en la cantidad 119,532 pesos 15 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 79,688 pesos 10 centavos, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86. f16.

POR EL MISMO
El Juéves 20 del corriente, á las 11 en punto, de todas las existencias del almacen situado en la calle de Potosí y Pozos y al mismo tiempo los muebles de la familia, por ausentarse para el campo, cuyo pormenor es como sigue:
Loza, cristales, bebidas de todas clases, arroz, porotos, yerba paraguaya, id argentina, azucar refinada, id terciada, café, té, almidon, chuño, aceite en latas, id embotellado, kerosene, canela molida, cigarros de todas clases.
Al mismo tiempo, 1 armazon, 1 mostrador y una puerta vidriera.
Muebles, 1 juego de tres piezas, un sofá y dos butacas de caoba forrado en reps solferino casi nuevo, una mesa del centro redonda, un confidente, 6 sillas de caoba con esterilla, una cama camera con armadores, un lindísimo lavatorio de caoba con espejo y juego completo, 1 ropero de pino, un aparador de id, 6 sillas de madera, una alfombra de tripe en buen estado, una pajarera grande de primera clase, puertas y ventanas viejas y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension. f18

Machado Ferrer y Ca.
CALLE DE LA VICTORIA 71. Á PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES.
El viernes 21 del corriente á las 11 en punto venderemos por cuenta de 2 casas introductoras un surtido general de los ramos tienda, Merceria, Zapateria y Roperia cuyo pormenor en parte es como sigue:
Bramante de diferentes clases, lienzo varias clases uso doméstico ancho y angosto, género para sábanas, madapolan, géneros de hilo para sábanas, grano de oro, merinos franceses muselina de lana negra y de color. Cotin de hilo ancho y angosto id. de algodon, silecias, groés y pequines fular de seda negra y de color, toallas de hilo, de algodon alemanes de hilo id. de algodon, listado surtido gran surtido de mantas españolas sobrepuestos recados jergas inglesas id. bajeras, sombreros de castor y de felpa para hombre y niño, camisas de hilo para hombre y niño. id., para señoras, damasco de seda Español, id. de lana y seda pañuelos de espumilla rebozo y medio rebozo, id. para el cuello, un completo surtido de medias para hombres, señores y niños, paño castor, casimires negros y de color. id. en cortes, pantalones de casimir trajes completos para hombre, ropa para niños, botines de cabritilla para hombre, id. cuero de perros, id. becerro id. de recorte, botinas para señoras de las mismas clases id. para niños, id. para niñas.
Recomendamos especialmente el gran surtido que presentará la casa en este remate. f18

Por Gregorio y Casal J. Ca.
A los almaceneros
Del almacen de losa cristales comestibles Bebidas ferreteria etc. etc. calle de Venezuela esquina de Solis por liquidacion final.
El Viernes 21 del corriente—A las 11 en punto de la mañana al mas alto precio dinero de contado venderemos las existencia de dicha casa que no se detallen por su estencion.
No faltar almaceneros

Pedro I. Lopez
¡Importantísimo remate!
De valiosos terrenos que quedan en el pueblo de moda de San José de Flores.
Este espléndido remate tendrá lugar el Domingo 2 de Marzo á las 4. ½ 5 de la tarde, á la mejor oferta y dinero de contado.
Las propiedades cuyo pormenor voy á detallar: serán señaladas por sus correspondientes banderas:
El 1er. lote de terreno en la "Loma" situados en las calles 25 de Mayo esquina á la de "9 de Julio", se compone de 63 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, y en seguida de esto otro de 63 varas de frente al Este por 34 de fondo al Oeste frente á la capilla de Rebollo.
El 2.º Lote se compone de una casa edificada en 6 piezas haciendo cruz con el lote 1.º y las mismas calles, y se compone el terreno de 22 ¾ varas de frente al Sud por 120 de fondo al Norte.
El 3.º Lote situado en la calles de San José esquina á la de "9 de Julio", su área se compone de 31 varas de frente al Sud por 60 de fondo al Norte, está alambrado.
NOTA—Prevengo á los interesados que los importantes lotes que dejo detallados, no hallan rivales hoy en Flores, pues se desafía á quien presente mejores terrenos y mas bien situados que los que anuncio.—Capitalistas y especuladores, abrid bien el ojo! que el Domingo 2 podeis aprovecharos de esta única oportunidad que os queda. Por mas informes y ver las escrituras que datan desde el año 6 y 7, ocurrir á la calle Bolivar núm. 380 ó en San José de Flores calle de San José núm. 42. f16.

Pablo Gowland
JUDICIAL
Fijarse en la tasacion.
Magnifica chacra.
Ovejas, caballos, yeguas, bueyes, etc., etc.
Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada.
Dos terceras partes 1 real y 16 centavos mjc.
En el Partido de Quilmes Cuartel Quinto como á 30 cuadras de distancia de la Estacion Barraco al Este.
Domingo 2 de Marzo á la una en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D. L. Belaustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.
El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18926 varas, que forman una totalidad de 378926 varas cuadradas, ó sean 37 manzanas de 100 varas, mas una fraccion de 8926 varas cuadradas, tasadas en la insignificante suma de ps. 80,428 mjc ochenta mil cuatrocientos veinte y ocho pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ps. 53,619 mjc.
En seguida se rematarán los siguientes bienes, 44 ovejas tasada á ps. 25, 16 bueyes á ps. 400, 16 yeguas y potrillos á ps. 100, 1 caballo entero mestizo en ps. 1000 1 caballo picaso parejero en ps. mil, un caballo oscuro parejero en ps. mil, nueve caballos á ps. tres cientos, una máquina de alambrar ps. ciento cincuenta, una rastra ps tres cientos cincuenta, un arado ps. dos cientos, un carro de varas ps. dos cientos, uno de pertigo ps. ocho cientos, uno id de varas con toldo ps. dos mil cien, una carreta de bueyes con toldo ps. dos mil quinientos, un par de ruedas pesos tres cientos.
Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo Julio, que llega á la estacion Belgrano á las 11 y 40, donde habrá carruages que conducirán á los señores licitadores.
Para ver las tasaciones etc. etc., á la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114.

POR EL MISMO
Esplendida esquina, la finca calle de Chacabuco Núm. 221 á 228 y Mejico 131 á 137, liquidacion de testamentaria 16 ¾ varas frente al Oeste, Chacabuco 34 ½ varas frente al Sud Mejico.
El Viérnes 21 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará esta importante finca, ubicada en el verdadero centro de la ciudad, esta casa aun cuando es antigua se presta por su buena construccion para hacer producir el uno por ciento y con muy poco gasto, solamente la casa que ocupa la fonda produce mil seiscientos pesos, la casa grande que ocupa la esquina está actualmente desocupada.
Los capitalistas deben de aprovechar esta oportunidad que no siempre se presenta, pues locales como este no se ofrecen todos los dias. Esta propiedad tiene que venderse forzosamente, y pedimos la asistencia á la hora indicada. Titulos superiores. Informes Defensa Núm. 114. f18.

BENCE Y PUIG
Judicial Judicial Judicial
De la espaciosa finca calle de Venezuela Núm. 199, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Martinez y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui. El Domingo 16 de Marzo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público de la linda finca calle de Venezuela Núm. 199, entre las calles Tacuari y Buen Orden, una de las propiedades bien situadas, el terreno mide 7 varas 020 mts. de frente al Sur, ó sean 8 ¼ varas de frente por 58 mts. 425 mls. equivalentes á 60 varas de fondo al Norte con 7 habitaciones todas entabladas, ..., aguas corrientes, 3 patios, ..., los patios, cocina y oficinas necesarias, esta tasada en la suma de 241,251 ps. 92 cent. el Sr. Juez manda que la base de la venta sea 150 mil ps. mjc. poco mas de las 2/3 partes; llamamos la atencion de este importante remate por ser una de las fincas mas y bien situadas.
NOTA Los interesados pasarán antes del dia del remate á la escribania del Sr. Fernandez Victoria 82, á inspeccionar los titulos y el espediente que por allí transitan, pues los rematadores harán firmar el boleto de compra al comprador en el estado que se encuentren los titulos. Mas informes Artes 151 y Piedad 280. f14

F. Bulnes y Ca.
Del Café Nacional, por ausentarse su dueño del pais, calle Rivadavia esquina á Misiones núm. 1096, hay 2 magnificos billares.
El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta de todas las existencias del café espresado que consisten mas ó menos en lo siguiente: dos magnificos billares flamantes, uno de ellos con asiento de pizarra, mesas con piedra mármol, camas de fierro nuevas, sillas, armazon y mostrador con piedra mármol, gran surtido de bebidas de todas clases, 1 cocina económica con bateria completa, cantidad de plantas de distintas clases, máquinas para helados con todos sus útiles necesarios, magnificas bandejas de composicion, cantidad de cuadros, un surtido completo de cristaleria y cantidad de articulos del ramo que no se detallan pero que estarán á la vista el dia del remate.
Nota—La casa tiene contrata y paga un módico alquiler Si alguien se interesa en la compra particular puede ocurrir algunos dias antes del remate en el mismo café ó en nuestro escritorio Perú 135. f15

PEDRO EBBEKE
De 2 lindas casas nuevas edificadas á la moderna y á toda costo al norte, calle Junin entre Santa Fé y Arenales una al lado de la otra cada una 10 varas frente al Este por 50 varas de fondo, tramway á la media cuadra.
El martes 18 del corriente á las 4 de la tarde.
Por órden de una casa bancaria venderemos al mejor precio y dinero de contado dichas dos casas, conteniendo cada una 7 piezas espaciosas, cocina, letrina, algibe, pozo de valde, los pisos de madera, cielo-rasos de yeso, patios embaldosados, todo en el mejor estado y listas para habitarlas.
Titulos de primer órden y por mas informes á nuestro escritorio calle Perú 80. f. 13

Wehely, Gimenez y Ca.
Remate notable. — En nuestra casa Bolivar 19 y 23. de Efectos de Tienda merceria y Roperia á plazos de 5, 6 y 7 meses.
El Martes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos por cuenta de varios un brillante surtido de artículos de la estacion para tenderos merceros y roperos cuyo detalle es enparte como sigue:
Bramante varias marcas, lienzos diferentes clases, percales, zarazas y coco para vestido, continde algodon y de hilo doble ancho y angosto, ves tidos de diferentes clases, percales para colcha y chinesca, percalinas de colores, alpaca camisetas de punto, gambrona, trajes de casimir para niño, enaguas plegadas, juegos manteles de hilo, camisas bordadas para hombres, tela de poncho, género de hilo para sábanas de un ancho y doble ancho, percales y cocos de muy lindos gustos, arpillera, crinolina, corbatas de seda, poples, casimir, barelles, damasco para lana, brin de Rusia, trajes de casimir para hombres, gambrona, boinas finas, lienzo de varias marcas, corsés bordados, tapados para niña, listado, batas de señora, cortes casimir para la estacion, sacos de gró y de seda, almanesco de hilo y algodon crinolinas á cuadros y lisas chalones de merino bordado negros, id lisos pañuelos id, colchas blancas y de colores de 4 flecos, enaguas blancas bordadas, rasos, gran surtido de paños, casimires, sombreros almanesco de un corte, vestidos de percal muselina blanca, pañuelos algodon, id yerba géneros de lana para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombre, largas y cortas, id para señoras finas y regulares, idem para niños blancas y de colores, pañuelos de hilo calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, y muchos otros articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo por órden del Sr Administrador de rentas nacionales; 6 Ricos vestidos de gro negro, 8 cajones vestidos de hilo rico clase. f14
10 cajones juguetes.

POR EL MISMO
De las mejoras de la casa calle Tacuarí núms. 169 á 177. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El sábado 22 de febrero, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la accion á las mejoras de la casa calle de Tacuarí núms. 169 á 177 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echepare.
La tasacion de dichas mejoras es de $ 145,973 m/c y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion.
El contrato vence en Enero de 1874.
Por mas pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19. el8.

José Lopez Villarino
Grande y espléndido remate
Para el 9 del entrante Marzo
Magnificas Islas
Verdadero porvenir.
En el Delta del Rio Paraná, partidos de San Fernando y las Conchas. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis Belaustegui, venderemos la accion á varias islas, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Fernandez, inclusive sus plantaciones, casas, caseros de labranza, semovientes y embarcaciones, cuya ubicacion y tasacion es como sigue:
1 quinta frente al muelle de San Fernando, poblada con mas de 15,000 árboles de peras, duraznos, membrillos, plátanos, álamos y sauces; tasada en 45,000 ps. dos terceras partes 30,000 ps.
1 quinta sobre el Rio Paraná, en la márjen izquierda del arroyo Carabachay, 5 ½ cuadras de frente y 9 arroyo adentro, con 2 ranchos, 2 canoas, inmensas plantaciones de peras, manzanas, limones, limas, naranjas, pavias, damascos, ciruelas, higueras, cerezos, granados, nogales almendros; 20,000 sauces de 1er. corte, 2,500 álamos, parrales, acacias, 1 gran mimbrilla, 1 monte duraznos silvestre y bastante plantacion de mimbre, tasada el todo en 95,950 ps. mjc. Dos terceras partes 63,966 ps. 6 reales.
En el mismo arroyo Carapachay sobre la izquierda, un hermosisimo terreno con 20 á 25 cuadras de frente, conteniendo mas de 15,000 sauces y álamos, un gran monte de duraznos, y bastante leña blanca, tasada en 27,000 ps. Dos terceras partes 18,000 ps.
Una quinta en el arroyo Nogal 5 ½ cuadras de frente al Paraná de las Palmas, con tres habitaciones pisos de maderas, 1 rancho, 1 galpon, 1 gallinero, 1 canoa usada. Plantaciones de limones, pavias, peras, higueras, nogales, parras, álamos, montes de duraznos, naranjas, leña blanca, mimbres y cantidad de sauces y álamos para tijeras tasada en 76,065 ps. mjc. sus dos terceras partes 50,703 ps. 2 reales.
Arroyo Francisco—Un terreno con 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, conteniendo 1 habitacion, é inmensas plantaciones y montes, como las anteriores, tasada en 33,600 ps. Dos terceras partes, 22,400 ps.
Quintas en el arroyo Caravelas grandes
1a. con 9 cuadras de frente al arroyo, grandes arboledas tasasada en 20,000 ps. Dos terceras partes 13,333 ps. 2 reales.
2a. 21 cuadra mas ó menos en la misma márgen, galpones, ranchos y plantaciones, tasada en 37,000 ps. Dos terceras partes 24,666 ps. 5 reales.
3a. con 12 cuadras de frente lindado con las 21 de la anterior, por un costado y por el otro, con las 9 de núm. 1, con 2 habitaciones y bastante plantacion valorada, en 36,000 ps. dos terceras partes 24,000 ps.
N.º 4 la llamada La Estacion, con 9 cuadras de frente galpones, ranchos, y magnifica plantacion tasada en 30,000 ps. dos terceras partes 20,000 ps.
Partido de las Conchas
1 4 manzanas con un magnifico palomar tasadas en 22,000 ps. sus dos terceras partes 14,666 ps. 5 reales.
A mas venderemos en la Estancia las Caravelas 83 cabezas ganado vacuno y yeguarizo, 6 azades, 1 carro y herramientas.
En el canal de San Fernando
1 chata con su vela, un lote con remos y vela y una ballenera á pique.
La base de oferta será la de las dos terceras partes de tasacion, y para informe de estos ú otros pormenores, ocurrir á la escribania de Nuñez y Carballio ó al martillero Piedad 644.
NOTA—En oportunidad avisaremos la hora y punto donde se hallará el vapor que conducirá gratis á los interesados al lugar del remate. f1.

Peralta Ramos y Fiorini.
¡¡JUDICIAL!!
TASACION MUY BAJA
DE LA CASA
CALLE DE VENEZUELA N. 456.
Perteneciente á la testamentaria de D. Mod... Aranz. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.
El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centésimos, por 22 metros 83 milímetros, de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.
El edificio consta de 3 piezas, cocina y demas oficinas, son umbrales de mármol, las maderas de los techos son de las mas fuertes; el todo está tasado en la suma de (170,395 pesos 65 centavos) ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos.
Por mas inf... e22.

Por Lopez y Blanco
Al contado por cuenta de varios en su casa calle del Perú 92, 94 y 96.
El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos ... y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.
Madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon alpacas lustrinas brillantinas yaconás y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros alemanesco de un corte, vestidos de pople, muselina blanca, pañuelos algodon, id yerba, géneros de lana para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombre, largas y cortas, id para señoras finas y regulares, idem para niños blancas y de colores, pañuelos de hilo gran surtido de ropa hecha para la estacion, trajes completos de casimir pantalones y chalecos de brin, sacos tanto de brin como de lustrina, géneros para vestidos de varias calidades y anchos, barelle para vestido, granadilla de oro, géneros para sábanas, uso doméstico, madapolan, alfombras, paño, terciopelo negro, tricotas, sarasa para colcha, cortinas de la India, calzones para señoras, medias de varias clases para hombres, señoras y niños, camisas para hombres, id para señora, broca y crinolina, paño merino, cojinillos, cambray, lino, pañuelos foulares, camisas para señora, fajas de seda id de lana, colchas punto, camiseolines, sombreros de hilo, id de felpa, ligas, damasco de puro hilo para manteles, juegos de puro hilo mantel y servilleta, toallas de puro hilo, coleta plomo y negra marca cartiste cotin de hilo. id ferro carril, lienzos y bramantes de varias marcas, un variado surtido y articulos de merceria é infinidad de otros efectos que estaran á la vista al tiempo del remate. f14.

L. Avelino Diaz
JUDICIAL
En la Boca, de una casa de madera, calle del General La Madrid Núm. 10, propia para negocio é inmediata al muelle, solo dista una cuadra, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, el Domingo 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se venderá la espresada casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rolet, y á la condomina Doña Laura Pietrapiani de Alfieri, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte ó sean 8,m 660,m por 40 varas 75 cent. de fondo al Sud, ó sean 35 metros 289,m y su edificado de 4 piezas de madera, pozo de balde con brocal y letrina, calle empedrada, tasado todo en la cantidad de 41,860.20 Y no se venderá si no sabe de las dos terceras partes de su tasacion que son 27,906 ps. mjc. por otros informes al rematador calle de la Victoria Núm. 100 y 102 ó en Moron frente á la Estacion, casa de mirador. f.13

José Maria C. Belgrano
JUDICIAL
De una casa calle de Sarandi entre Moreno y Belgrano, designada con el núm. 36 donde estará la bandera, perteneciente á la testamentaria de don Santiago Luiselli.
El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Belaustegui, la casa calle de Sarandi núm. 36, de pertenencia de la testamentaria de don Santiago Luiselli.
La casa edificada en terreno de 9 ½ varas de frente al Este, por 13 varas 85 cents. de fondo al Oeste, consta de tres piezas de material, techos de azotea, y está tasada en todos sus ramos en solo 56,998 pesos; debiendo empezar la venta por las dos terceras partes de la tasacion, que son 37,998 pesos.
Para imponerse de las tasaciones, al escribano don Manuel Victorica, calle Defensa núm. 74; y por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 352. el28

Manuel de la Serna
De bazar y talabarteria, semanal en su casa calle de Cangallo 105 ½.
Los martes, miércoles y viérnes á las 7 ½ de la noche, al mejor precio y dinero de contado.
Un grande y variado surtido de adornos, bandejas, floreros, cochecitos para niños, lámparas, cubiertos de platina, id de cabo de marfil, cucharas, cucharitas, tenedores, cuchillos, toballas de hilo, camisetas, medias, sillas, mesitas de mimbre, acordiones, sillas para montar á caballo, bozales, riendas y frenos, estuches, perfumeria, cuadros, chuses, cristales, porcelanas, balijas, jaulas, jardineras, macetas de porcelana para plantas, catres á la crimea, vinos, sillones, mantequeras, aceiteras, sobres, bandejas y muchos otros efectos que estarán á la vista.
En seguida—En venta particular una linda casita calle de Belgrano entre las de Saavedra y Alberti. f13.

POR EL MISMO
Artículos de Carnaval.
En su casa calle Cangallo Núm. 105 ½.
El Miércoles 19 del corriente á las 7 ½ de la noche, al mejor precio y dinero al contado lo siguiente:
Un gran y variado surtido de cajas, cartuchos, pomos, faroles, jeringas, perfumeria, juguetes para chasco, artículos de bazar y otros muchos objetos que estarán á la vista. f15.

MARIANO E. SAUBIDET
AL CONTADO
Del almacen de comestibles, situado Paseo de Julio Núm. 6 ½. Por órden de su dueño.
El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso surtido de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:
Loza comun y piedra, cristales, conservas genovesas, ostras, salmon, fosforos, aceite Piaguiol, cerveza inglesa varias marcas, cigarros de todas clases, kirsch, vermouth, ajenjo, coñac, martell y otras, ginebra varias clases, vino burdeos, id moscatel, id de asty, champagne, vino jerez y oporto, azúcar, arroz, porotos, yerba paraguaya, id argentina, id paraguaya, 140 raj. mas ó menos, fideos genova, 70 arrobas aceite Rivera, aceite español, un buen surtido de ferreteria, vino carlon, id francés, id priorato, caña, aguardiente, anís, etc. etc.
A las 2 en punto, armazones, mostrador, algunos muebles, vidrieras, altillo, gas, balanza y demas útiles del negocio. Escritorio del rematador, calle Belgrano Número 212. f16.

POR EL MISMO
De una linda propiedad situada en la calle de la Victoria Ns. 353 y 355 una de las principales calles de esta ciudad y á solo 6 y media cuadras de la plaza de la Victoria.
El Viérnes 21 de Febrero á las doce en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la linda propiedad perteneciente á los herederos de la señora doña Florinda Correa de Cardoso y D. Manuel Cardoso, edificada en terrenos de ocho y tres cuadras varas de frente por setenta varas de fondo, y cuyo edificio se encuentra en muy buen estado.
A los señores Capitalistas—Les recomendamos esta valiosa propiedad por su inmejorable situacion y el gran terreno en que está edificada. f16

Manuel M. Fernandez
JUDICIAL
En el Tandil
El 1.º de Marzo próximo, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán en el Tandil, por disposicion del Sr. Juez de Paz de aquel partido D. Cárlos A. Diaz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Vicente Garay, cuyo tenor y tasacion, es como sigue:

180 Cabezas ganado vacuno al corte, una á 120 ps.		21,600
83 Ovejas al corte	" " 20 "	1,660
Una tropilla con nueve caballos y una yegua	" " 300 "	3,000
Un recado y unas prendas de plata.		
Suma........ pesos		26,260

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, advirtiendo que la venta se hará con derecho á la marca.—Tandil, Enero 29 de 1873.—*Manuel M. Fernandez.* f6.

MARTIN DE MONASTERIO
JUDICIAL
Tasacion Diciembre de 1870, la tercera parte de su valor hoy. Casa calle de la Victoria 764. El domingo 2 de Marzo á las dos en punto de la tarde.
Venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria, la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rivero Fontes, situada en la calle de la Victoria núm. 764 compuesta su terreno de 7 mts. 577 mils. de frente al Norte, ... 319 mlts. de fondo al Sud, con tres piezas de material techo de paja eficina, pozo de balde y demas oficinas. La tasacion fué ahora tres años ... venta empezará por las dos terceras partes 38,538.
Esta oportunidad es buena para hacer un buen negocio. f7.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
El jueves 6 de Marzo á las cuatro de la tarde en mi escritorio venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo F. Gándara.
Un décimo de legua de un campo flor situado en el partido de Chascomús, ó sean 160 cuadras cuadradas con una buena poblacion, algun alambrado, etc. á distancia solo de ocho varas de la Estacion Gándara, linda por una parte con D. Eustaquio Correa y con la testamentaria de D. Leandro Pereyra.—La tasacion del campo y poblacion solo asciende á 113,336 ps.—La venta empezará por las dos terceras partes que son 75,557:
La situacion de este campo es propio para establecer algunas granjerias. Por mas pormenores al rematador Bolivar 170. f7.

Gabriel Ocampos
JUDICIAL
En Barracas al Norte
El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Sarpitumi, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Puenteite, por 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material, techo de lo mismo, tirantes de quebracho y 5 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo id, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cinco mil pesos, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes que son 56,667.
Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por su brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á 1 cuadra de la Estacion Barracas al Norte del Ferro-Carril que vá á la Ensenada, vale mas del doble de su tasacion. Por informes Recoba Nueva Núm. 102. f2

GALUP Y VIVOT
JUDICIAL
Calle Tacuarí 392
ENTRE COCHABAMBA Y GARAY
13 varas y 50 cents. de frente por 32 y 50 centímetros de fondo.
El Miércoles 12 de Marzo de 1873, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1º. Instancia Doctor D. Honorio Martell, la finca calle Tacuarí Núm. 392 perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gorordo y Doña Juana Alzaguray, tasada dicha finca en la suma de 144,620 pesos, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes que son 96,340 pesos y 66 cent. de ps. mjc. cuyo edificio es compuesto de siete piezas de material, cocina, pozo, letrina etc.
Por mas informes al rematador calle de Cangallo Número 54 ½. f4

Remate por Bello O'Gorman
En el salon de su nueva casa calle San Martin 154 (Frente al Banco Hipotecario.)
Remate de actualidad.
Artículos de fantasia y regalos para Carnaval.
El Juéves 20 del corriente á las 7 ½ de la noche, venderemos al mejor precio, dinero de contado, gran cantidad de objetos de lujo como para regalos, adornos para carnaval é infinidad de objetos de gusto, cuyo detalle por ser estenso suprimimos, pomos para carnaval, vendemos gran cantidad. f14.

POR EL MISMO
De muebles y adornos.
En su Casa calle de San Martin 154 frente al Banco Hipotecario El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un surtido de muebles cuyo detalle parte es como sigue—Juego de Sala. Piano de excelentes voces Roperos de Caoba comodas de id aparadores Sofaes Sillas diferentes clases Lavatorios de caoba id de fierro Mesas, Camas de fierro mesas para comedor id de pino armarios aparadores de pino cuadros espejos adorno de gusto relojes de pera Lamparas alfombras é infinidad de objetos que estarán á la vista. f14

IRIGOYEN Y SALA
JUDICIAL
PARTIDO DEL SALADILLO.
El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta, todas las existencias del establecimiento de estancia situada en el partido del Saladillo, cuyo detalle es el siguiente:
1,600 á 2,000 cabezas vacuno á 60 $, 2 lecheras á 250 id 3 bueyes á 400 id, 250 yeguas al corte á 50 id, 26 caballos, á 250 id, 4,500 á 5,000 ovejas al corte á 12 id, 3 corrales en 6,000 id, 258 arrobas lana á 42 id, una poblacion en 8,000 id, 600 duraznos á 3 id, 500 sauces á 3 id, 500 álamos á 5 id, 7 postes ñandubay á 10 id, 1 marca y la accion en 5,000.
Prevenimos á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo campo, y á pesar de ser tan bajas las tasaciones admitiremos ofertas que cubran las 2/3 partes de ellas.
Los compradores tendrán que recibir inmediatamente de concluido el remate.
Para informarse del espediente pueden verlo en la oficina del señor Perez Gomar Defensa 76 y por mas pormenores á nosotros. e10

AVISOS

Se precisan En la calle de Garantias núm. 44, hombres de todas nacionalidades para trabajar en el campo se les pagará buen sueldo, ; ara tratar desde las 7 á la 1 de la mañana. f15.v18.

Cocinera Se precisa una que sea intelijente, calle de Corrientes núm. 382. f15.v16.

¡¡Costureras!! Para ropa de tropa se precisan en la calle Florida N. 172 (esquina Corrientes) á todas horas del dia, se paga bien. f15. v18.

Atencion En el partido de Balcarce se arrienda un establecimiento de campo con dos aguadas permanentes. Por mas informes San Martin 239. f15. v19.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

124—CALLE 25 DE MAYO—124

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler" y "Brasilian", que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

Pino de tea Listones para corralones, listones de cerco y pino blanco surtido abordo y en tierra, corralon de S. Casares, en la Boca para tratar. f15 v15 m

Para carpinteros de carros etc. lapacho quebracho blanco y ruinas superiores de Córdoba en el corralon de S. Casares, en la Boca, hay en venta. f15 v15 m

Cal viva de Córdoba hay en venta en cualquier cantidad, en el corralon de S. Casares, en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Alambre de cerco de 1° y 2° clase, en el corralon de Sebastian Casares Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Pizarras para techo de la mejor fábrica de Inglaterra en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Yo, el que firmo

deseo saber donde se halla Antonio de Castro y Vidal ó su hijo Rufino y ademas, ruego al que sepa donde se hallan dichos individuos, me hagan el servicio de hacérmelo saber en esta imprenta ó en la calle de Santiago del Estero 220 1½.
f15. v19. *Andres de Castro y Vidal.*

Se alquila una casita con tres piezas, cosina y todo lo necesario, en el mejor paraje de la ciudad, esquina Victoria y Defensa (altos conocidos por de Escalada) propia para hombres solos ó una corta familia, en 700 ps. mjc. para tratar en la fonda calle Defensa ó en la calle Maipú N. 194.
Buenos Aires 14 de Febrero 1873. f15. v25.

M. HORTAL TORROBUX

CARMEN DE ARECO

Gran almacen, ferretería, tienda corralon de maderas etc. etc.

PRECIOS DE BUENOS AIRES

COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL

f15. v15a

Alambre para arco, enfardar y atar, se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 583. f15. v22

Mucama Se necesita en la calle de Tucuman num, 166, (altos) debe ofrecer buenos informes. Febrero 14 de 1874. f15.v22.

Listones para corral y duelas para cercos se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 583. f15 v22.

Se alquila En la calle de Cangallo esquina á Talcahuano, un almacen con 40 varas de edificio, patio y oficinas necesarias, para tratar Cangallo 351. f15.v18.

Adoquines superiores del Brasil, se venden en lotes pequeños, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 583. f15. v22.

Al comercio He comprado las existencias del almacen calle de Libertad núm. 210 y 212, esquina á Córdoba.
f15.v19. Antonio Fernandez.

Fierro galvanizado y caballetes de id. se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 583. f15. v22.

Cedro sano, seco y de superior calidad, roble y fresno de todas dimensiones se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 583. f15 v22.

Fierro en barras todas dimensiones, se está recibiendo en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 583. f15. v22

Flejes de 1, 1 1¼, y 1 1½ p. se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 583. f15. v22.

Pino Cariadá Superior todas dimensiones, tirantillos todas dimensiones etc., corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 583. f15.v22.

Botadores Magníficos para embanderamientos de calles, se acaban de recibir en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 583. f15.v22.

Tejas Francesas abordo y en tierra se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Guindo De 1 á 3 pulgadas calidad superior y seco, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 583. f15.v22.

Pino y Spruce Cepillado y machiembrado, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 583. f15.v22.

Portland Cement lo mejor que viene al pais, hay siempre en tierra y abordo, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 583. f15. v22.

Rodolfo Bunge Corralon de maderas Buen Orden 583, espléndido surtido. Pino americano de todas dimensiones, idem de tea idem roble, fresno, cedro, guindo, berche, listones de corral, duelas de cerco, clavos patente, puntas de Paris, alambre atar, enfardar y alambrar, postes, medios y estacones ñandubay, carbon de cocina y herrero, fierro de canaleta, idem en barras todas dimensiones, tierra romana, Portland cement, cal, tejas, baldosas piso y techo, piedras para vereda, adoquines etc. etc. etc.—Buen Orden 585. f15. v22.

A los Presidentes de Comparsas. La Comision del Paseo Lorea, invita á todos los Sres. Presidentes de Comparsas para que se sirvan asistir á una reunion que tendrá lugar el próximo Lunes 17 á las 8 de la noche, en la casa calle de Rivadavia 530 frente á Lorea, para tratar de asuntos Carnavalescos.
f15. v18. La Comision.

A los capitanes Marítimos Scalese y Podestá, acaban de abrir una agencia marítima calle Reconquista núm. 123 á donde se encargan de emision de plata para cualquiera punto de Italia (á domicilio), pasages para Europa, franqueos de cartas y de despacho de Aduana. f15.v28.

Una brillante oportunidad para los padres de familia que desean educar sus hijas en sus casas particulares.
En la calle Potosí 505 ofrece una profesora de de enseñanza elemental completa, incluso los idiomas Francés é Ingles, toda clase de labores, flores artificiales etc y lecciones de piano, sus servicios á los señores padres de familia que quieran confiarle la direccion de sus niñas ya sea en el domicilio de estos, ó ya en el quedo indicado, siendo sumamente módico el estipendio que cobra como remuneracion á sus trabajos profesionales. f15. v22.

Librairie Européenne 178 calle Florida.
La Bibliothèque nationale, fondée en 1863 dans le but de faire pénétrer au sein des plus modestes foyers les oeuvres les plus remarquables de toutes les litteratures, a publié, jusqu'à ce jour, 104 volumes, que nous vendons á 3 piastres chacun.
En suite nous avons reçu:
Les romans illustrés de Montépin, Paul de Kock et Ponson du Terrail, etc. etc.
V. Hugo, L'armée terrible. Lamartine, Ouvres.
Grand assortiment de nouveaux romans, de livres d'instruction et de science en français, anglais et allemand.
Humboldt, Cosmos 5 vol.
Flammarion, Récits de l'infini.
Buchner, L'homme selon la science.
Jaino, De l'intelligence.
Nel Pearson, dictionaire du sport français.
Duplney et Vorepierre, Dictionaire français illustré et encyclopedie universelle, 2 gr. vol en 4.°
Seaman, Systéme du Gouvernement americain.
Prince de Bismarck, Discours.
Gambetta, Allocution et discours.
Vilmorin, Fleurs de pleine terre.
Euncuf, L'art des Gardins 2 vol.
Meunier, Cours de geologie appliquée.
Lejeune, Guide du Briquetier.
Ch. Vincent, Fabrication et comerce de cuirs.
Pradi, Calvo, Wheaton, Lawrence et Hefter, ouvrages de droit international et naturel.
Tripier, Constitutions qui ont régi la France.
Correspondence commerciale et familiere en français, espagnol, anglais, allemand et italien á 15 $.
Grammaire espagnole et clef méthode Ollendorf.
Tous les meilleurs ouvrages en médicine et homeopathie publiés pendant l'année passée en France.
Almanachs français et suisses allemands pour 1873. Livres de messe relié en chagrin et cuir de Russie. f15 v22

NOTABLE REMATE

DE UNA CASA EN GUALEGUAY

(Provincia de Entre-Rios)

Dicha finca se halla ocupada actualmente por los señores Rafael Luqué y Ca.
Está situada en la calle de San Antonio (la principal) y su terreno mide 41 varas de frente por 44 de fondo, forma esquina y ambos frentes totalmente edificados.
Tiene comodidades para establecer una casa por mayor, barraca etc. etc y además lo necesario para una familia.
Se halla alquilada sumamente baja y así mismo produce ochenta y cinco pesos mensuales.
El remate se verificará en la ciudad de Gualeguay el Martes 18 del corriente, pudiendo los interesados trasladarse á ella, por el vapor que sale de esta el Domingo 16.
Por mas informes ocurran á la calle de Reconquista núm. 204.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1873. f15.v18.

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de los dientes sin dolor, con el gas

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Dentaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.)

Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3¼ CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL 187 3¼ (Buenos Aires) v2

Don Toribio Iturrioz

Q. E. P. D.

Daniel, Aurelia y Pelegrina Iturrioz, hijos, Wenceslao Villafañe y Sofia A. de Iturrioz, hijos politicos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que en bien del alma de dicho finado se celebrará el dia miércoles 19 del corriente á las 10 1½ de la mañana, en el templo del Arcangel San Miguel.
Favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion. 15. v20

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Ayres, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastantes conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas sano que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuenta con un gran surtido de efectos é instrumentos; que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
R. L. Necber—W. Hamilton.
Establecido en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle Maipú núm. 198. f15 v18

A los carpinteros Cedro del Paraguay, Tucuman y Brasil en tablones de 2, 3 y mas pulgadas, clase superior, fresno y Roble en tablones, se está recibiendo en el corralon de S. Casans y Suzviela, mercado Constitucion calle Salta número 455. f15 v18

El que desee vender un Billar bueno con todos los útiles puede pasar calle Moreno; para tratar núm. 213. f15 v18

Bombitas de goma á 50, 70 y 80 ps. docena se hacen canutos y boquillas para bombitas, Rivadavia 493. f15 v18

Se vende un armazon y mostrador y dos balanzas, y dos vidrieras. Calle de Córdoba, del mirador del Sr. Cabrera media cuadra para el campo. f15 v18

Yunta de caballos para carruage. El que tenga una buena para vender, ocurra calle Piedad 108, de 11 á tres de la tarde. f15 v19

En 130,000 $ se venden una casa y un terreno sito en la calle de Arenáuga entre las de Santa Fé y Arenales, frente á la estacion del Tramway á Belgrano que se ha comenzado á construir. La casa tiene cuatro piezas de azotea nuevas, cocina etc. paredes en cal, con terreno de 8 3¼ varas de frente por sesenta de fondo—siendo igual la superficie del terreno contiguo el que se halla cercado todo de pared. Tiene un pozo medianero á ambas propiedades.
Para tratar, ocurrase Bolivar 92. f. 15. v. 22.

Cocinero italiano con buenos informes, se necesita calle Independencia núm. 281. f15 v18

Se vende un establecimiento de granja, recien plantado y listo para trabajar: está situado muy cerca de la estacion Glew del ferro-carril del Sud y se dará por un precio módico.
Tambien se admite un socio que iguale capital ó se alquila en caso de no haber comprador.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle Belgrano 228 de una á siete de la tarde. f15v18

Niño fugado Se ha huido uno el dia 10 del corriente de 13 años de edad, italiano, llamado Alejandro Aragone, color claro, ojos negros, pelo castaño, cara redonda; viste pantalon oscuro, saco negro, sombrero redondo negro, y calza alpargatas. Le previene que la persona que lo retenga en su poder debe entregarlo á la autoridad mas inmediata, para que este lo remita al Departamento de Policía, bajo pena de hacerle cargos de todos los perjuicios que pueda causar con esta retencion indebida. f.15 p.

Tabla de pino una de 1 1½ y 2 pulgadas. Se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f15 v18

Ovejas gordas Se venden como 1700 en la estacion San Vicente y 300 id al corte en la estacion Glew del ferro carril del Sud: siendo muy conveniente para los interesados el comprar ahora por la utilidad que reportarán estando tan proxima la paricion de este año que es en el entrante mes de marzo.
Los interesados pueden ocurrir para tratar al escritorio calle de Belgrano núm. 228. f15v18

Clavos de patente y puntas de Paris para clavar listones de corral hay en venta en el corralon de S. Casares en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Piedra de vereda, oriental y alemana en el corralon de S. Casares en la Boca hay en venta. f15 v15 m

Picanillas de carretas: mas baratas que en ninguna otra parte en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Tornetes y caballetes para fierro galvanizado hay en venta en el corralon de S. Casares, Boca del Riachuelo. f15 v15 m

A los que edifican Tirantes y alfajias de Uruguay, quebracho y tea, tabla machihembrada para piso de superior calidad; cal viva de Córdoba y apagada de la Victoria, Paraná, Queguay y Colon; baldosas de techo y de piso de varias marcas, piedra de vereda alemana, oriental y artificial; adornos de barro cocido para fachadas. Se vende á precios acomodados en el corralon de S. Casares y Susviela, Mercado Constitucion calle Salta 455. f.15.v.18.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FE—420

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.
Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia del Sr. Olarola, San Martin 92 3¼. f12 perm.

MÁQUNAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Cª

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.
Osborne y Lever
n15 pate. 53—CHACABUCO—53.

MONTE-PIO

Autorizado por la Municipalidad

156 — Cuyo — 156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12: calle Cuyo 156. f6 v6 m

SIRVIENTA

Con cama, se necesita una que sepa cumplir con su obligacion, ocurrir calle de las Artes número 251. f15.v18.

"La Pampa" nunca miente

Los q' deseen ser Telegrafistas en dos meses; pueden pasar por la calle de Chile 214; se enseña en este plazo y muy barato. f14 v22

Colchonero Se necesita en la calle de Cangallo 180. f15.v22.

Se aquilan 5 piezas que dan al fondo de los altos en la calle Rivadavia y Maipú darán razon. Peluqueria Bourgeois. f15.v21.

Buen negocio Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Bajan N. 2 esquina Paseo Colon, el paraje es de mucha prosperidad, su dueño lo vende por no poder atenderlo. f.14.v.18.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO POR MAYOR

De las fábricas europeas mas acreditadas.

Surtido permanente de todas clases de articulo para la fabricacion de calzado.

PRECIOS MUY VENTAJOSOS

L. ETCHEGARAY

26—Calle Artes—26 entre Piedad y Rivadavia.
BUENOS AIRES. f13v. 18.

Se vende una con muy poco uso por setecientas ovejas al corte mestiza regular, para verla y tratar en Mercedes cochería de Don Luis Bernard cerca de la estacion. f. 13. v. 20.

Tenedor de Libros

Una persona formal que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar libros en cualquier casa de Comercio, ocurran á esta imprenta. f14 v20

Banco Hipotecario avisamos al público que nos ocupamos de sacar dinero de este Banco—Gowland y Roseti—Corredores, San Martin 115. f. 13 v. 23

El flebotomo de Balvanera, ofrece al público sus servicios profesionales, serán atendidos á cualquier hora. Algunas veces como suele acontecer de no hallar médicos por ser altas horas de la noche pueden ocurrir á calle Ombú núm. 6, para dar los primeros recursos hasta que puedan conseguir la mano del médico.
Tiene buen conocimiento en la Medicina.
f13 v27 J. Giordanelli.

¡¡Ojo!! Estancieros. En la ciudad de Mercedes, hay varias fincas centrales para cambiar por hacienda lanar, ocurran al lado de la botica Romero.
f13.v28. Mariano Cabral.

Buen negocio estando por marcharse á Europa, el dueño de un restaurant, poco distante del muelle, está dispuesto á traspasarle á la persona que se interese, el mueblaje es de lo mejor, la clientela numerosa y escojida y el precio de venta bien moderado, verse para el arreglo con el dueño de tienda situada en la calle del 25 de Mayo número 125. f. 13 v. 20

PIPONES ABATIDOS

A los saladeristas—El mejor casco para sebo, se vende calle de Reconquista núm. 79. f14 v25

ANTICIPOS DE DINERO

A todo el que tuviera para vender en remate muebles, carruages, mercaderias ó cualquier otro artículo á la casa de remate y comisiones de Juan F. Achinelly y Ca. calle Bolivar núm. 134, se le anticipará el dinero que solicite.
Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los objetos. f13 v28.

Persianas De la India pintadas para puertas grandes, á 40, 45 y 50 pesos una, almacen del Aguila Venezuela 152 y Chacabuco. f13.v19.

Gowland y Roseti corredores, se encargan de sacar dinero del Banco Hipotecario—Escritorio, San Martin 115. f. 13 v. 23

Artículos para Carnaval Chascos, pomos, y caretas, se venden muy baratos en la merceria de Sta. Clara, calle de las Piedras 55 1½; entre Victoria y Potosí. f13 v20

Terrenos

A MIL PESOS EL LOTE

10 varas de frente por 50 de fondo

EN MORON

A 20 minutos de la Estacion, pagaderos 100 pesos moneda corriente al contado y el resto cien pesos por mes, terrenos de mucho porvenir, libre el Ferro-Carril del Oeste y el del Rosario. Terrenos altos y con árboles, planos y pormenores en el escritorio:
CALLE SAN MARTIN 39
Desde las 10 hasta 4 de la tarde. f. 13 v. 19

Petrona Vazquez de Silva

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Febrero de 1873.

Paulo, Maria y Manuela Silva, hijos, Cayetano de la Peña, Exequiel Géndara, Federico Benco, hijos politicos, sus nietos y demas deudos suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha alma en el funeral rezado que se ha de celebrar en la Iglesia de Monserrat el Miércoles 19 del corriente á las 10 1½ de la mañana—Favor que agradecerán eternamente.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. f13 v19

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar tres tertulias de disfraz en los dias 23, 25 del corriente y sábado 1° de Marzo, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la primera.
Los Sres. Socios que por descuido no recibiesen entrada para sus familias pueden reclamarla en secretaria.
Las entradas servirán para los tres dias.
La Comision. f14 v 19.

Carros en venta los hay desde uno hasta quince. Lima núm. 330. f14 v 19.

A. Cesar y Angel Clavenzani—La señorita Rosa Clavenzani que habita en la calle Santa Fé num 235 llegada recien de Gorgonsola (Italia) desea saber donde se encuentran sus Hermanos Cesar y Angel. f14v21

Ama de leche Se ofrece una, jóven, de 18 á 20 años de edad. Ocurrir á la calle de Suipacha N. 386. f.12 v.18

Afinador y compositor de pianos se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Chile 272, Buen Orden 283, Montevideo 55, Cuyo 200 almacen de papel y Belgrano esquina de Lima Confitería. f. 12 v. 20.

El defensor de Menores del partido de San Fernando pone en conocimiento de las personas que tengan menores á su cargo que deben presentarse con estos á esta Defensuría calle 13 de Julio núm. 9 en el plazo de 10 dias designándose los miércoles y sábados de 5 á 8 de la noche; en la inteligencia q' de no hacerlo así se procederá como corresponda—San Fernando, Febrero 14 de 1873.
f14 v23 Juan J. Muñiz

Se alquila para familia; con contrata ajustada por tiempo convencional la espaciosa Casa con todas las comodidades deseables y aguas corrientes, gas, etc. sita en la calle Moreno 308, las llaves en el n. 312, para tratar Victoria 528.
Febrero, 13 de 1873. f.14.v.20.

Bahia Blanca Al Comercio avisamos que estando de regreso de su viaje al Brasil el ya acreditado en esta carrera su porte de 300 toneladas, y de priemera marcha bergantin goleta Nacional Filantrófo ha abierto rejistro para el punto arriba indicado y empezará á recibir carga el martes 18 del corriente. Para órdenes á su agente en el escritorio de los Sres. Bettolsche y Ca., Paseo de Julio núm. 6. f14 v24

Se vende una casa central en la calle Maypú 284 contiene 12 nuevas habitaciones solidamente construida á la moderna, agua corriente, dos hermosos parrales, higuera y demas necesario; por mas pormenores en la misma vive su dueño.
Se presta para 2 familias. f. 13. v18

Se alquila una hermosa y espaciosa casa en la calle del Temple, entre Florida y Maipú, con 3 patios, y una quinta. Calle San Martin núm. 42, piso 2° darán razon. f13 v18

Agua Las enfermedades de los ojos son seres muy maléficos, y es preciso librarse de ellos lo mas pronto posible como un animal ponzoñoso; ¿pero con qué armas! Con la agua de las 7 yerbas ¿Donde se encuentra? ¿Calle Ombú núm. 6 saben tener.
Esa agua; saca los séres maléficos! Curándose dos ó tres veces con esas agua, bien seguro que no precisa otro medicamento para sanarse! f. 13 v. 27.

Dependiente para almacen y tienda en campaña, ofipcial sastre peones, matrimonios, cocineras y mucamas, hay colocacion San Martin 93. f14 v19

Se vende ó se arrienda una chacra compuesta de cuarenta y tantas cuadras de 150 con poblacion y el principal establecimiento al frente de la chacra, con todos los útiles para el trabajo agrícola, 12 bueyes, varios caballos y una máquina de cortar trigo, situada en el mejor paraje para formar algun saladero ó cualquier establecimiento industrial pudiendo embarcar los productos en el riachuelo llamado Baradero y á muy corta distancia del Paraná para cargar de Ultramar, el que se interese véase con D. Martin Sagasta en San Pedro. f.8 v18

Compañia De Navegacion á vapor Italo-Platense. El vapor paquete Postal Argentino Pampa su comandante José Villa. Saldrá el 28 de Febrero para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Gibraltar y Barcelona. Para pasageros fletes ó otros informes ocurrir en la administracion calle Cuyo núm. 81 3¼.

RETRATOS ETERNOS, INALTERABLES

Sistema Bizioli

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Se garante su duracion

CALLE DE CUYO NUMERO 324

Todos los retratos llevarán la firma del inventor. e 24 v 24 f. *César Bizioli.*

Máquinas de coser De los mejores fabricantes, á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.
NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. e31.v28.

A 15 $ mjc. La vara cuadrada se venden solares en el partido del Belgrano, sobre la calle real, á los dos tramways muy cerca, en el pueblito Rivas, bien trazado y bastante adelantado, con frutales y frente á la plaza, uno de estos tramways se está actualmente construyendo.
Por mas pormenores ocurrase Cuyo 145 (altos). f7 v 22.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la cotizacion. perm.

Comisaria jeneral

de

GUERRA Y MARINA

Buenos-Ayres, Febrero 8 de 1873.

Se previene á las señoras costureras que hubiesen recibido piezas de ropa con anterioridad al 1.° de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1.° del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo así se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas. Martin B. Campos. f8 v28.

Se necesitan para un caballero inglés de mediana edad, el cual ha viajado mucho y recientemente llegado á esta ciudad, una ó dos habitaciones amuebladas, con ó sin asistencia general, en una casa de familia argentina ó española. Preferiria hallar estas piezas en alguna quinta de los alrededores, ó suburbios de la ciudad. El motivo de preferencia á familia del pais ó española es el deseo que tiene de perfeccionarse con alguna práctica, en idioma castellano.
Dirigirse á esta Imprenta, indicando condiciones bajo las iniciales A. F. f11 v18

Todos al gran barratillo Ansaldo

MÉJICO ESQUINA Á LOREA

En este gran baratillo se acaba de recibir un gran surtido de artículos de tienda, merceria, ropa hecha y de medida, gran especialidad en ricas camisas bordadas para hombres, gran surtido de calzado para señoras, hombres, niños y niñas, gran especialidad en sombreros finos de última moda, gran surtido en perfumes y pomos finos para carnaval, artículos de la India, juegos de cristales para comedor, y una infinidad de artículos nuevos.
NOTA! Todo el que quiera hacerse de buenos artículos á precios sumamente acomodados á un 30 p.% mas barato que en otra parte.
No hay como Ansaldo para vender barato. f11.18.

A las familias de San Fernando, San Isidro y las conchas, se vende manteca fresca á 10 ps. libra en San Fernando en el almacen de comestibles en la esquina de la plaza. f13 v20

A Da. Remedios Dominguez de Betoño, se le desea ver en la calle de Cochabamba número 279. f. 13 v. 20

Al comercio Prevengo que el café citado de Maipú núm. 149 conocido bajo el nombre de Guillermo Tell no puede ser enajenado sin mi consentimiento por ser de mi esclusiva propiedad, lo que pongo en conocimiento del público—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1873.
f13 v18 Joseph Monzaillet.

Bolsas para trigo, maiz, afrecho, lonas para estre, id para encerado, arpilleras, brin de Rusia por mayor solamente, Defensa 66.
Cerveza, chops superior, por mayor solamente, Defensa 66. f. 13 v. 27

Se alquila una pieza amueblada, Parque 82 altos. f11 v26

Campos Se compran algunas areas de campo q' se hallen situadas sobre el Arroyo Tandileofú, desde sus nacientes hasta la altura del Tandil; el que posea y quiera vender puede ocurrir al escritorio de Carlos Ristorini, Victoria núm. 116 donde se compra así mismo toda area de campo aunque su situacion sea en otros parajes y sus títulos estén en debida forma. f. 8 v-18.

Importante Se ruega á la persona que hubiese encontrado, hace como dos meses, en las letrinas de una de las estaciones del Ferro-Carril del sud en el trayecto de Buen-Agua á las Flores una cartera conteniendo algunos papeles entre ellos de faturas manuscritas de relojes, se sirva remitir las dichas facturas unicamente bajo un sobre en la direccion Luis Rahel Perú 222 altos B. Aires quien gratificará á la persona que traiga dichas facturas. f8 v18

Corbeta Española LUNA NUEVA para Coruña, Vigo y Carril. Saldrá dicho buque de este puerto, si el tiempo lo permite el dia 21 del corriente. A los pasageros que tienen tomados sus pasages se les suplica pasen á entregar sus pasaportes: y á los que aun no los han tomado, que lo hagan á la mayor brevedad. Para mas pormenores ocúrrase á su capitan D. Pedro Ojea, calle 25 de Mayo núm. 79 altos, ó á su consignatario—*Fernando Pérez*, Maypú 63.
NOTA—Se previene á los que en viages anteriores han venido en dicho buque y aun tienen pendientes sus pasages, que se procederá contra sus fiadores en España, sino los abonan dentro del plazo convenido. f12 v20

Aviso La Escribania Pública Municipal y del partido á mi cargo se ha establecido en lo de D. Manuel Muñecani, en la manzana de D. Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villalaba hermanos, media cuadra antes de llegar al mercado de Abasto "Villarino."
A mas de mi registro de contratos ; abiertos quedan abiertos los de Solares Quintas y Chacras del égido de propiedad. Chivilcoy, Febrero 7 de 1873.
Adolfo M. Caldeira. f11 v22 m.

LA CHIRIMOYA

¡¡EL MEJOR LICOR TONICO ESTOMACAL!!

¡¡EL MAS HIGIENICO!!

EL MAS SUAVE Y ESQUISITO

ROSARIO—Sres. Vidal y Jaymat.
MONTEVIDEO—Calle Uruguay 100, 102 y 104.
BUENOS AIRES—En todos los almacenes por mayor y menor, en todas las confiterías y cafés.

DEPOSITO

343 — CHILE — 343

ANGEL COSTA

Se vende en san José de Flores una manzana de terreno en la calle de Sud América, y tramways á 5 cuadras y 1½ de la estacion del ferro-carril por el lado del norte, dicha manzanda esta alambrada y con cina cina, y con eucaliptus todo al redeor es terreno muy elevado y forma una lindisima posicion, teniendo al frente una hermosa casa y es todo muy poblado, para tratar al núm 453 calle Piedad que vive su dueño. f12 v23.

Terreno para arrendar con 30 varas de frente y dos piezas, en la calle de Victoria entre Matheu y Alberti se hace contrata, para tratar Córdoba 90. f12 v20.

Para Patagones El bergantin goleta nacional "Caballo Marino" capitan Domingo Mascarello, saldrá el Domingo 16 de Febrero conduciendo carga y pasageros. Para órdenes de carga y pasages ocurrir á sus consignatarios Luis Carisone y Lesperon, Bolivar 115 ó á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30. f12 v16

Manteca fresca diariamente á 9 $ la libra pesada, se vende en el almacen calle Perú núm. 79 y 81. f12 v20

Al público Pedro Medrano y Rafael Bobeno Saavedra y Compañia participan al público en general y á sus relaciones en particular que han establecido su escritorio de Remates y Comisiones en la calle de Moreno núm. 319 donde recibirán órdenes de remates y pedidos de dinero sobre hipotecas de 10 á 5 de la tarde, los mismos se encargarán de asuntos judiciales. f11 v27.

A 10 pesos Método de Ollendorff en español, francés, inglés etc., Polyglots en español, ingles, francés etc. á 20 ps. Potosí 103. f12 v19

Niño fugado Se ha huido uno el dia 10 del corriente de 14 años de edad llamado Mateo Beulver de color trigueño, ojos pardos cara redonda, viste saco y pantalon de brin color plomo, sombrero de merino marron, las señas particulares del niño son las siguientes: Una cicatriz en la barba y otra en el ojo derecho, se previene que la persona que lo retenga en su poder debe entregarlo á la autoridad mas inmediata para que esta lo remita al Departamento de Policía bajo pena de hacerle cargos de todos los perjuicios que pueda causar con esa retencion indebida. f. 12 v. 19

Quintero se precisa uno inteligente, para una quinta de la campaña. Ocurrir Victoria 275. f13 v18.

Pino fino de 1° calidad y cedro se esta recibiendo en el corralon de maderas de Torres y Crisol en el mercado del Sud entre Pavon y Garay. f4 v 19.

PAQUETE ENTRE Buenos Aires y Bahia Blanca

La muy velera goleta nacional "Mercedita" recibe carga y pasageros para Bahia Blanca. Saldrá desde el 15 al 20 del corriente Febrero. Para órdenes y mayores informes ocurran al escritorio de Corti y Riva & Ca. calle 25 de Mayo esquina Cuyo. f4 v20.

Yaquets lustrina finos San Martin 40 1½, esquina de Florida y Corrientes. f9v24

Farmacia Le Roy en este establecimiento se venden varios establecimientos de farmacia, entrando este tambien por tener su dueño que ausentarse para Europa por largo tiempo. Las condiciones que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo del modo siguiente: se venderán á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras, si se venden al contado 10 p. % de descuento y tambien se venden con 5 años de plazo, los de 5 años se darán sobre hipoteca y el interes que se cobrará será módico, comprometiéndose su dueño á 1° si los compradores quieren volverlas á vender á los 5 años que será el tiempo que volverá de Europa, pagarlas al mismo precio que hoy las vende siempre que estas esten en las mismas condiciones que hoy las entrega. Para esto se tomará un balance de conformidad de ambos; por mas pormenores ocurrir al mismo establecimiento, farmacia Le Roy Méjico 331 y 331 1½. e28.v28.

AVISO

Amis clientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos; que he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha núm. 405 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como así mismo me encontraran en los Estudios de los Señores abogados Dr Chas Florida núm. 26 de 12 á 12—Dr Salas Florida 16 de 12 á 1 Dr. José Moreno núm. 52 de 3 á 4.
Pedro Rebollo e19 v19 f.

MÁQUINAS

RODRIGUEZ Y ORTIZ

Casa introductora 9 calle Maipú

INDUSTRIA

Molinería Agricultura

IMPORTACION

De todos los artículos industriales.

f1 v1m

!POMITOS¡

¡¡¡OJO OJO OJO!!!

A los aficionados al juego de carnaval Pomito Pomito Pomito de Gosnell en la confitería de las Naciones se venden por mayor y menor á precio médico aprovechen la ocasion. Calle Moreno esquina á Salta. f8.v22.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues; calle del Paraguay 227, entre Cerrito y Artes. f1 v1 m

Colegio español De 1° y 2° enseñanza por el Presbítero Castro Rodriguez, en este nuevo establecimiento se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. Barracas al Sur, calle Mitre á una cuadra del puente. f.5 v1m

Al público la administracion de carros de mudanza de la calle de Esmeralda 118, avisa á las familias que salen al campo, que cuenta con un personal de carreros y peones diestros en los caminos é inteligentes en el menaje, muebles, rebaja de precios, Esmeralda 118. f5 v24m.

Se vende el café y billar, calle de Piedad Núm. 668, con tres años de contrato, tiene una buena clientela, alquiler módico, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña, tambien se venden dos carros del tráfico en muy buen uso con sus monturas correspondientes, para verlo y tratar en la misma y á toda hora del dia. f11 v20.

El Dr. F. S. Poli Médico cirujano, homeópata, de la Facultad de Turin, la mejor de Italia, sigue dando consultas en su casa para toda clase de enfermedad venérea, los dias Martes, Miércoles, Juéves y Sábados, calle de Cuyo 146, altos. e30 v30 f.

A los Barraqueros y Comerciantes. Se vende la gran Barraca, con todos sus enseres, prensa, grandes galpones construidos de 130 varas de largo por 15 de ancho, para depósitos de lana, de trigo, y de toda clase de frutas.—Una hermosísima casa con 10 piezas, con cielos rasos de madera tablada, pisos de tabla, edificada toda á la moderna y á todo costo—Una gran noria con sus aparatos correspondientes: y una pileta de material de siete varas de largo por tres de ancho, y dos y media de profundidad, donde se hacen nadar los caballos.
Solo esto se encuentra ubicado en el gran pueblo de Chivilcoy frente á la Estacion del Ferro Carril, distando de esta solo algunas varas, conocido por de Villarino y Benites; siendo la estension de todo el terreno una manzana.
Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 127 de 8 á 11 de la mañana y de 4 1½ á 6 de la tarde. f8 v29 f.

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.
No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.
Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus órdenes á la calle Callao núm. 10 donde va á domicilio. e 17 v 18 f.

Boticas á 5 años de plazo se venden varias en esta ciudad, habiendo estas muy buenos diarios y á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras y tambien al contado 10 por % de descuento, por mas pormenores Méjico 331 y 331 1½. e28 v28f.

Ojo Ojo y alerta Se compra una casa que tenga de 13 á 17 varas de frente 70 de fondo sea vieja ó á la moderna, para tratar Victoria 66. Barceló y Castro. f8 v 23.

Se vende La fonda y café con dos mesas de billares, Paseo Colon núm. 12 en el camino de la Boca. f8v20

"Club del Plata" La Comision Directiva ha designado los dias sábado 22, lúnes 24 del corriente y sábado 1° de Marzo para las tertulias de disfraz del próximo carnaval, pudiendo los Sres. sócios solicitar tarjetas para transeuntes hasta dos dias antes de la primera tertulia. f11 v22

Importante para los Sres. propietarios, gran surtido de persianas para ventanas de reja á precios módicos y trabajo esmerado calle de Victoria número 421, entre la de San José y Plaza Lorea. f11v11m

Se vende una casa en la calle de Chile 202 con diez varas de frente, y setenta y dos de fondo con 9 piezas de material 9 paredes medianeras, con todas las oficinas precisas que dista 9 cuadras de la plaza de la Victoria, tramway en la boca-calle de Tacuarí, el que se interese ocurra á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar en la misma casa.
Y otra casa en calle de Independencia 523 frente al Colegio de las Hermanas de Caridad con 8 varas y media de frente por 65 de fondo con 4 piezas, letrina, pozo de balde de rica agua, es una calle espaciosa con arboles, que pronto pasará el tramway por la puerta en la misma casa calle de Chile 202, encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. f9 v21.

TESORO

DE LA MUJER

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de flores blancas que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189.

f9 perm.

Se ofrece un jóven para escritorio ó casa de Comercio cuenta con buenas recomendaciones ocurrir Comercio 146 á cualquier hora del dia. f11 v21.

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque Núm. 45 en el mes de Marzo.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas á las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1½ á las 6 de la tarde. f8 v10m.

NICOLÁS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

424—MÉJICO—424

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v 2m

Pantalones blancos finos, 170 Florida y 40 1½ San Martin. f9v24

Dr. d'Haucourt Médico Homeopata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 desde el mes de Marzo. f. 6 v-7.m

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120 | CANGALLO—120

Farmacias en esta ciudad se venden varias, ver el aviso que va en este mismo diario, bajo el titulo farmacia Le Roy, y por mas pormenores Méjico 331 y 331 1½. e28.v28

Club "Los Negros" Se avisa á los señores sócios que deseen solicitar invitacion para transeuntes para los recibos de carnaval que tendrán lugar el 23 y 25 del corriente, que pueden hacerlo dirijiéndose á la C. D. hasta el dia 20 del mismo.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.
La Comision. f9 v 19

Baratillo de ropa hecha para trabajadores como sacos, pantalones, camisas, etc, se vende tambien ropa, bombitas, etc, de carnaval calle de Lima núm. 47 1½. f9v24

Sacos lustrina como para jóvenes de 14 á 16 años en las roperias, 40 1½ San Martin y esquina de Florida y Corrientes. f9v24

Camisas muy bordadas de 1½ hilo á 50 pesos una ó tres por 140 pesos, 40 1½ San Martin y esquina de Florida y Corrientes. f9v24

MUEBLES

Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198. f9 v9 m.

Se alquila la magnífica casa alta y baja Artes núm. 108 frente al Mercado del Plata, tiene treinta piezas todas decoradas; algibe, gas etc. grandes salones, depósitos y demas comodidades. Esta propiedad está situada en uno de los puntos mas comerciales é importantes de la ciudad. Para verla al lado en la peluqueria; para tratar Reconquista 40 ó Piedad 773. f11 v18

"Guia comercial" para 1873 se halla en venta en todas la librerias principales y en lo de los propietarios.
Mackinlay Kratzenstein y Ca.
e23 v23 f 80 Florida 80

La Republicana Para el Saladillo. Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al publico que habiendo establecido una nueva linea de mensagería para este destino saldrá de esta por el ferro-carril del oeste á Lobos los dias 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 y 30, de cada mes regresado del Saladillo los dias 1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 y 29. Esperando del publico y de sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndole su puntualidad en todas ajencias en Buenos Aires Rivadavia N. 239 en Lobos hotel del ferro carril del Sr. D. Leon Baupui en el Saladillo hotel del Señor Don Paulino Iturralde y Cª — Empresario Abascal y Calderon. e 21 v 21 f

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber la solicitud presentada por D. F. Bondell, cuyo tenor literal es el siguiente:—"Buenos Aires, Enero 27 de 1873—Señor Juez de Comercio: F. Bondell de este comercio y vecindario á V. S. digo: Que con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio, vengo ante V. S. á solicitar mi carta de pago por haber cumplido con mi concurso con el concordato que celebré con mis acreedores, los que están chancelados segun los comprobantes que obran en mi poder, pero como esos recibos existan en el libro que acompaño, es necesario que V. S. ordene que el actuario saque de ellos testimonio los agregue á los autos. Al mismo tiempo hago presente á V. S. que segun la lista que acompaño no han presentado á cobrar los señores que especifico en ella, cuyo importe alcanza un monto V. S. determine á fin de que V. S. ordene sea depositado en el Banco y les haga saber á dichos acreedores que está á su disposicion el dividendo correspondiente. Llenados pues los requisitos legales el Juzgado se servirá otorgarme mi carta de pago. Será justicia—Otro si digo: Que acompaño igualmente el libro de recibos de los Sres. Iseas hermanos deudores en mi concordato y V. S. se servirá ordenar se saque de esos recibos testimonio en forma para ser agregado á los autos. Es justicia—F. Bondell." Y en su vista ha recaido el decreto siguiente:—"Enero veinte y nueve de mil ochocientos setenta y tres—con los documentos que se acompañan y sacandose testimonio de los recibos que se dicen figuran en el libro que se menciona, hágase la publicacion que requiere el art. 1752 del Código, designándose los periódicos "Pampa" "República" y "Tribuna" y consignado que sea el depósito en el Banco, hágase saber á los interesados á fin de puedan solicitar sus dividendos respectivos—Barra." Lo que se pone en conocimiento del público, á fin de que si algun acreedor se considerase perjudicado, se presente por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto, en el término de dos meses, á deducir las acciones que creyeren convenientes.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873.—Juan Gonzalez. f16 v21.

Habiéndose presentado D. Ireneo Lima, solicitando poblar un terreno de Isla baldia, situado en la márgen derecha del arroyo "Esperita," compuesto de doce cuadras de frente, cuyo lindero por este rumbo lo es Doña Andrea Gomez arroyo de por medio, por un costado con D. Juan Duby, por el otro con terreno desierto y fondos á los bañados; el Juzgado, en cumplimiento de la ley, ha dispuesto se publique por quince dias en dos diarios de la Capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Febrero 7 de 1873.—Manuel Brid. f16 v26.

Por disposicion de D. Eulogio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Domingo Denarchi, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 17 del corriente á la una de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1873.—Manuel Terry.—Perú 139. f16 v18.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, doña Facunda Cueva, doña Maria, doña Benedicta y doña Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f16 v18m.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Jorge Echevarría ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Gatto ya sean como acreedores ó herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.—Felix Sagasta. f16 v16 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Leonarda Jordan de Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presente el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Febrero 12 de 1873.
Reconquista núm 77
f15 v15 m. Justo Carballeda

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José y Don Francisco Zavala ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina del del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 4 de 1873.
Manuel Perez Gomar.
f15 v15 m. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas y D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que suscribe calle de Defensa Núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873—Bartolomé Martin. f15. v15m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Pacheco D. Basilio y doña Josefa Guzman, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Bs. As. Febrero 12 de 1873.—Bartolomé Martin. f14 v13m

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Sr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Constantino Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 7 de 1873.—Bartolomé Martin. f13 v13 m.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno situado en ese Partido Cuartel tercero, compuesto su esterior de cuatro cuadras, cuya propiedad pertenece á Da. Dominga Suarez de Contreras, en condominio con sus hijos menores, habiendo sido tasada en la cantidad de 4,000 ps mjc que importa diez y seis mil pesos el total. Se previene q' no se admitirá oferta q' baje la tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que firma, Defensa número 74, primer patio, ó ante dicho Juez de Paz.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.—Manuel Malaberra, Escribano Secretario. f13 v13 m.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Blas Rivero (hijo) para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873.—Faustino Mihura. f13 v13 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en la Orqueta formada por el arroyo "Caravelas Grandes" en la márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, seis al arroyo Caravela y seis á la "Orqueta" por sus fondos hasta los bañados,—se presenten ante él por conducto de á oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Martello el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 16 de 1873.—Desiderio Chafuen—Escribano público. e13 v29f.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 28 de 1873.—Nicanor Repetto. e3o v29.

De órden del Señor Juez de primera instancia Doctor D. Miguel Garcia Hernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires—Enero 23 de 1873—Pardo e23 v23f

Juzgado de Paz de Moron.—Por el presente edicto, que se publicara en dos diarios de la Ciudad, se cita, llama y emplaza á D. Angel Osparo para que en el término de quince dias, contados de la fecha de la publicacion de este edicto, aparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Benito Salorio, en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía.—Moron, Enero 31 1873.—S. Amaral.—Juez de Paz. f4 v19

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Meres, pidiendo ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten al Juzgado de S.S. y secretaria del infrascrito á deducir satisfacciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Enero 22 de 1873 —Manuel Llames Oliver.—Escribano Secretario. f.4 v4m

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del Partido de Moreno á las doce y media del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido, perteneciente á Doña Isidora Villamayor y Hermanos, compuesto el edificio de cuatro piezas de azotea y un corredor buenas maderas todo enladrillado y una pieza con piso de baldoza 5 puertas de vidriera 3 de tablero 2 ventanas de reja de dos y media vara, y una de vara y media, 1 más chica sin reja, vereda al rededor en mal estado tasado en cuarenta y un mil pesos, un pozo de balde calzado desde bastante abajo, pilares de material en seis pesos y el terreno de diez y ocho cuadras cuadradas ó sean cuatrocientas catorce mil seis ciento setenta y cinco varas cuadradas, tasado en veinte y siete mil pesos, formando un total de 68,000 pesos moneda corriente; previniéndose no se admitirá oferta que no cubra de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz la oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm 14 donde se les podrá de manifiesto las tasaciones y autos de su referencia.—Buenos Ayres Enero 29 de 1873.—Natalio A. Ponce—Escribano público. f1 v1m.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustequi se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Bersais de Corutchet ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe calle Defensa núm. 74 sin deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que haya lugar.—Buenos Aires Febrero siete de mil ochocientos setenta y tres.—Carballo. f.8 v8m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido, por fallecimiento de D. Cesareo Lencina, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Zárate, Enero 31 de 1873.—Francisco C Silvano—Secretario. e31v 1m.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil D. Jorje Echeverria, acordó se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Bustos y doña Juana Palomaque, para que dentro el término indicado comparezcan á deducir sus acciones, ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante SS. y por conducto de la Escribania D. Mariano Cobral, á la que está adscrito el que firma.—Buenos Aires Febrero 6 de 1873—Leandro Garcia. f.8 vb

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Diego Gonzalez, encargado interinamente del Juzgado que desempeñaba el doctor Agrelo, se procederá á la venta en pública subasta ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del mes de Marzo de una quinta situada en el Pueblo de las Flores perteneciente á la testamentaria de San Pedro Tuderi compuesto su terreno á tres cuadras cuadradas con un rancho de material techo de paja, siete mil seiscientos ochenta y cuatro álamos poco mas ó menos y un puente de árboles de durazno evaluados en el todo en la suma veinte y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos moneda corriente siendo sus dos terceras partes, la base de la Venta por mas pormenores ocurrase á la oficina Bolivar 22 1½ donde se haya adscripto el que firma.—Buenos Aires Febrero 1° de 1873.—N. Repetto.— f.7 v8m

Los Doctores D. Miguel Garcia Fernandez y D. Diego Gonzalez, Jueces de primera Instancia en lo Civil, han dispuesto en los autos testamentarios de D. José B. Haedo se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esa succion á titulo hereditario, á fin de que represente á estar á derecho y deducir las acciones que les corresponde bajo apercibimiento.—Buenos Ayres Enero 29 1873.
f7 v7 Pardo

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Conio, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Clodomiro Gallardo. f7 v 7m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magdalena Borda, para que dentro del término, de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873.
f1.v1.m Bartolomé Martin

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D.ª Teresa Martiale para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su S. S. é intermedio del Secretario que suscribo, calle de la Defensa núm. 75 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—Manuel Lecan. e23 v22f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Caracoles" aguas arriba, doce cuadras de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 9 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orqueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados por un costado con don Estevan Lallana y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 10 dias por ante él y oficina del que suscribo, pues de lo contrario se concederá á don Lázaro Facio el derecho de posesion que de él solicita—San Fernando Enero 8 de 1873—Desiderio Chafuen—escribano público. f11.v22 m.

Por el presente se hace saber á los acreedores al concurso formado al prófugo Claudio Bonfiglio, que el dia 16 del corriente mes de Febrero, tendrá lugar en este Juzgado de Paz, una reunion de acreedores, en la que se formará el dividendo, de lo que á cada uno corresponda en el producido del remate practicado de las existencias de Sastreria, pertenecientes á dicho prófugo—Lobos, Enero 10 de 1873—Casimiro Villamayor. f4 v20

Por Disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Martin Maldonado y Doña Justa Blanco, ya sean como herederos y acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario. f5 v8m.

Por disposicion del señor Juez de 1° de Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Estevan Suarez y de Da. Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 30 de 1873—Eduardo Murilla. e31 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Gamboa, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro término de treinta dias por ante el Juzgado de su Señoria y oficina de D. Enrique Quintana, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1873—José Fernandez. f9 v9m.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Gasulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f9 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Vazquez y Doña Maria Juana Espinosa, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina d l que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Eduardo Murilla. f9 v9m.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cita, llame y emplaza, por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Fredes y doña Tomasa Fredes, á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del escribano que suscribe, con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Público. Defensa Núm. 72 f11 v11m

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, ha ordenado se, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Estéban Rafasquino y Doña Bernabela Mercado, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, (Defensa 74) á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f9 v29

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Primo Aristegui, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Manuel Perez Gomar. f9 v9m.